

**HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE
DE CHIAPA Y GUATEMALA**

TOMO CUARTO

BIBLIOTECA GUATEMALTECA DE CULTURA POPULAR

"15 DE SEPTIEMBRE"

Volumen 84

Marqués de la Puercuiculi

FRAY FRANCISCO XIMENEZ

Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala

2ª Edición



Volumen 84

IMPRESO EN GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico
"José de Pineda Ibarra" Ministerio de Educación

1 9 8 5

LVIII

De la venida de un oidor de la Real Audiencia de los Confines, a visitar la tierra y moderar los tributos

Mucho nos hemos dilatado en referir los sucesos que a nuestros religiosos acaecieron el año de 1545 que debe ser memorable en esta santa provincia; pero ellos han sido tales, tantos y tan varios, que no se ha podido abreviar más, y ha sido preciso todo para que se sepa lo que padecieron todos aquellos apostólicos varones, de contradicciones, moviendo Satanás a aquellos cristianos para que no se plantase la fe en aquellas provincias; pero es esa la gran virtud de la fe que mientras más perseguida, más se arraiga y crece, como los hebreos en Egipto, y así creció tanto en las grandes persecuciones de la iglesia desde que los judíos quitaron la vida al Redentor. No se acabaron con el año estos trabajos, que tela había urdida en el odio de los cristianos para otra gran tela que se tejió en este año de 1546, y para tejerla bien, procuraron elegir un alcalde tal cual lo requería su depravada malicia, que se llamaba San Pedro de Pando, hombre muy a propósito para el caso. Y para dar principio a los sucesos de este año, empezaremos por el juez que más vino a robar que hacer justicia; y así prosigue la historia manuscrita de fray Tomás de la Torre.

"Y pues uno de los grandes bienes que nuestra venida acarreo a los indios fue el alivio temporal de los intolerables tributos, será bien decir dos palabras de lo que este oidor hizo. Luego que llegó a la ciudad comenzó el señor obispo a tratar con él el alivio de la opresión de los indios; pero como en estas tierras son tan absolutos señores y tan confiados de sí los que las rigen, díjole el oidor que tratase de hacer su camino que había de hacer para México, como luego diremos por qué él tenía voluntad de hacer lo que pudiese por los naturales, y que no quería que se pensase que por él lo hacía; y así en breve se desembarazó del señor obispo. Después fue el padre vicario a tratar con él del bien de la tierra; pero no daba oídos a nadie, antes tenía tanta gravedad, que parecía él saberlo todo, y así quiso tener con el oidor tanta gravedad como si él fuera un duque y el vicario un sacristán de su Capilla; pero como el padre vicario tenía gracia especial para dar a entender a los semejantes como se han de haber con los sacerdotes, en breve lo tuvo tan puesto en camino que se espantaban los que lo veían, porque traía un rey en el cuerpo y parecía que no era mala crianza en él lo que no le fuera en el rey, y declarole el padre vicario como representaba la persona del Papa y aun la de Dios y que él era el justo y que se le humillase &c. Finalmente aprendió a ser un tanto mirado con los sacerdotes, así clérigos como frailes, porque hasta entonces no había quien le osase hablar; pero cuanto a los negocios fue con él poca parte. Rogole que enviase allá a predicar algún religioso aquella Cuaresma y así fue fray Tomás de la Torre;

pero iban con tales intenciones al sermón y sacaban tan poco fruto de las doctrinas, que por algunos los dejó a todos, porque muchas veces le armaban voces y rencillas y así los sermones duraban poco, y luego al primer sermón que fue día de Nuestra Señora, lo reprendió el oidor ásperamente porque dijo que Nuestra Señora crecía siempre en gracia y merecimiento, diciendo que ella fue siempre tan grande que no tenía a donde subir, y fray Tomás se enojó mucho con él y le declaró como aquello que decía era falsedad y contemplación de viejas, que sus letras eran para en juicio y las de los frailes para tratar de aquello; y que él y los demás iban a aprender en el sermón y no a juzgar y que puesto que fuese mal dicho, que él era secular y no juez de aquella causa y que a los necios que decía él que habían depuesto de aquello, los había él de meter en camino, y por pocas quedó ser aquel el último sermón porque veían la maldad de aquella gente pecadora; pero en fin fue hasta el domingo de pasión el cual dejó de comer en su posada, que era la Merced, y por grandes importunaciones fue a comer con el adelantado Montejo que estaba idlí en residencia, y estando a la mesa vino de el Val dando voces, diciendo que después que vinieron allí los frailes estaba la tierra perdida y los indios eran bellacos y que el pueblo de Sinacantlán se quería alzar contra el rey, y que no sabía si los frailes eran en ello. Los religiosos callaron a todos estos y otros desaciertos, y viendo que el adelantado y todos callaban, dijo fray Tomás al adelantado: señor, muchas veces me habéis importunado que viniese a vuestra casa y no he querido, y parece que

me trajiste a ella por fuerza para que en vuestra mesa me afrentasen; y diciendo esto dijo que quería hacer lo que había predicado de Cristo que era dar lugar a la ira, y levantándose de la mesa ibase con su compañero y tras él el adelantado dando voces para los satisfacer, y otros dando voces llenas de confianza, y así fueron hasta la puerta de la calle donde se halló San Pedro de Pando que ya era entonces alcalde y así se cortaron los sermones que por ningunos ruegos quiso predicar más. También fue causa de dejar los sermones que el oidor y el adelantado y su mujer se quisieron confesar con él y a ninguno quiso confesar, dándoles por respuesta, al uno cuan mal hacía su oficio, y al otro las tiranías que había hecho y con su favor actualmente se hacían en la provincia de Yucatán; con esto estaban desabridos con él y el oidor no curó de castigar ni reprender al del Val aunque se lo dijo, y así se cortaron los sermones. En lo de las tasas ningún aviso quiso el oidor tomar de fray Tomás aunque le habló veces, sino sin ver pueblo alguno los tasó todos y así los dejó en gran manera cargados, aunque les quitó mucho de lo que daban. Quitó a Chiapa más de 1500 castellanos de tributos, a Sinacantlán más de 1000, y así a Copanaguastlán, y a los demás pueblos quitó mucha parte del servicio personal que los indios daban para minas e ingenios y para los ganados, para las casas de sus amos y para lo demás que sus amos querían. Mandó que ninguna india sirviese dentro de ingenio, ni en prensa, ni en ejes, ni en otra cosa, sino que solamente sirviesen fuera en acarrear leña y caña a cuestras. Quitó gran parte de los

tlamemes que daban de tributos para acarrear las mercaderías que salían y entraban en la tierra, y ordenó que no fuesen cargados más que quince o veinte leguas y otras cosas buenas hizo o menos malas, porque esto de los tlamemes era cosa injustísima y las tasas; aunque quedaron muy cargadas en gran manera, por no haber querido aconsejarse de nadie que pretendiese el bien de la tierra. Acabado esto se fue a su audiencia tapando los oídos a todo lo que los religiosos le decían convenir, acabar de sacar a los pobres indios de tiranía. Con este trataron algunos de dar al través con Don Pedro, cacique de Chiapa; pero no hallaron en el aparejo porque veía la bondad de aquel indio. Otras cosas muchas pasaron en este tiempo que sería largo de contar; pues dejarlas hemos por decir dos palabras de la ida del señor obispo a la ciudad de México".

LIX

Del viaje del señor obispo al sínodo de México que se tuvo aqueste año de 1546

Nadie puede pensar el estruendo grande que la venida nuestra y del señor obispo causó en esta tierra, porque como los señores obispos y los clérigos y casi todos los religiosos confesaron y absolvían a todos los españoles, y nosotros entramos condenándolos a todos y a los que los confesaban, y abominando los pecados de los unos y la gravedad de los otros, casi todo este mundo se escandalizó en nosotros, aunque algunos revivieron con la verdad y la luz de la doctrina. Todos nos culpaban de indiscretos y decían que sin por qué ni para qué alborotábamos la tierra, y que en lo que no sabíamos levantábamos nuevas opiniones, contradiciendo a los obispos y a los religiosos santos y doctos de todas las indias; decíannos que si pensábamos nosotros ser más doctos que cuantos acá habían pasado; otros decían que la poca experiencia de la tierra nos hacía sentir aquello; pero que cuando tuviésemos experiencia, que otra cosa sentiríamos; que la tierra nos mudaría el parecer; y no solamente los seglares pero algunos religiosos nos escribieron notándonos de noveleros y atrevidos diciendo que debíamos seguir su parecer, pues de las cosas de España sabían tanto como nosotros y de las de acá mucho más; y al señor obispo le

escribieron obispos y religiosos. El visorrey y el visitador que había enviado el rey a ver la tierra y estaban a la sazón en México todos lo culpaban de hombre imprudente y porfiado que sin por qué alborotaba la tierra y negaba los sacramentos a los cristianos y condenaba lo que los obispos y hombre doctos hacían y aun uno de los principales le escribió, que erraba la Audiencia Real, pues no hacía de hecho con él como él así se había en los negocios, queriendo por ventura decir que lo debieran encarcelar o echar de la tierra; pero por la bondad de nuestro Señor ni bastó esto ni bastara nada, para hacer torcer al señor obispo ni a nosotros de la verdad, porque estábamos fundados en sana doctrina y con nuestros ojos veíamos las maldades que abominábamos. Creciendo, pues, esta fama y dando nosotros a todos razón de lo que hacíamos, pareció al visitador, que digo que estaba en México, de juntar a los señores obispos para que delante de él y de ellos y de todos los preladados de las órdenes y de todos los hombres doctos de México se disputasen estas cosas y otras que eran menester y así envió a llamar a los señores obispos de Chiapa, Guatemala y Oaxaca y Michoacán para que con el obispo de México y con él los demás sobredichos, se tratase de estas cosas, y así fueron todos, y llevó cada uno consigo las personas de su iglesia que le pareció que harían al caso, y el señor obispo de Chiapa llevó al canónigo consigo. Comunicó el señor obispo la ida con todos nosotros, y parecieron que debía ir y aun desde acá llevó en alguna manera pensada su ida a España viendo la gran perdición de la tierra y lo poco que acá podía hacer por la tiranía que la tenía ocupada y lo mucho que podría hacer des-

de España estando al lado del rey y de su Real Consejo. Fue, pues, el señor obispo a Sinacantlán y allí descansó algunos días sin negocios, y celebró órdenes y ordenó de misa a fray Alonso de Noreña el sábado segundo de Cuaresma; aunque pasaron muchos días que no la cantó esperando que el padre vicario y todos nos hallásemos presentes. Desde allí fue a Chiapa y allí en Sinacantlán dejó toda su librería y alhajas entre las cuales había dos relojes buenos, con que no nos holgamos poco, y otras cosas muchas dejó, que habíamos menester. También hizo juntamente con el canónigo donación a la orden de las iglesias de Chiapa y Sinacantlán, con la iglesia del ingenio de Chiapa, y dejó una donación de todo lo que él tenía, lo cual nos daba desde el día en que se embarcase, si a dicha hubiese de pasar a España. Tomó en Chiapa a fray Rodrigo su antiguo compañero con el cual y con fray Luis, el que vino de Guatemala para ir a España y con fray Vicente Ferrer hizo su camino para México, que hay doscientas leguas y mucho de ellas es despoblado. En Oaxaca fue bien recibido de los religiosos, especialmente de fray Jordán que aun se estaba allí y tenía bien sembrada nuestra doctrina en aquella tierra y había sobre ello padecido grandes trabajos y aun afrentas y peligros; pero tenía ánimo para todo. Como en México se supo de la ida del señor obispo envíanle a mandar que no pasase de allí por el gran escándalo que su presencia odiosísima causaría en aquella tierra y túvose gran temor que lo tomarían y porque de las cosas que pasaron no sabemos nada de vista y son más de la historia de la vida del señor obispo, cuya vida no se comprendería en grandes volúmenes, que no de la nuestra, sola-

mente diré en sumadas palabras que sucedió en fin que el señor obispo fue a México y aunque muy amenazado, pero entró a mediodía en la ciudad y posó en el convento nuestro y allí lo enviaron luego a visitar todos los señores y él envió a decir al visorrey y oidores que no los visitaría porque estaban excomulgados por cierto caso que sucedió en Oaxaca, donde cortaron la mano a un clérigo de grados, puesto que el virrey y los oidores dieron su descargo y excusas; pero esto le causó grandes sinsabores al señor obispo. Juntos después los que estaban llamados para aquel sínodo, trataron muchos días muchas cosas y disputáronlas largamente, de a donde salieron muchas ordenaciones para toda la tierra, muy buenas y muy provechosas y muchos avisos para enviar a Su Majestad de cosas graves y de mucha importancia; y porque en algunas cosas tocantes a los indios no pusieron los señores obispos tanto calor como era razón, con un santo celo que tienen de la paz de los españoles que según *Isaías Sicuntri Sentibus: nolite videre, loquinimi nobis placentia*, hizo sus juntas por sí el señor obispo de Chiapa con los provinciales y los demás preladados y doctos hombres de las órdenes, los cuales todos, condenaron todos los servicios personales y determinaron ser mal hechos todos los esclavos y estar en mal estado todos los que los tenían aunque en los que llaman de Jalisco que a la segunda guerra se hicieron, quisieron algunos hubiera alguna moderación por razones que había para ello. Esto y otras cosas muchas santas y buenas se ordenaron en aquella junta las cuales enviaron escritas a todas partes para que todos los sacerdotes las supiesen, lo cual nos causó tan gran consolación cual no podremos explicar, por ver así

aprobada nuestra doctrina y ver que habíamos salido vencedores y por lo demás que podéis imaginar, aunque todo esto aprovechó poco a algunos obispos y frailes no medicantes y clérigos, porque pocos de ellos lo siguieron: los demás religiosos con gran rigor lo guardaron y algunos de los demás aunque pocos. Allí concurrieron otras muchas razones que convencieron al señor obispo a ir a España y así fue, y el canónigo se volvió a Chiapa y fray Vicente a la provincia de Guatemala, donde según todos dicen trabaja mucho, hecho ejemplo de caridad y de extrema pobreza; fray Jordán tuvo licencia para ir a México para esta junta pero después se la estorbó el padre provincial, quisieron decir que por mandado del virrey que disque mandó que se fuese a España o saliese a lo menos de su gobernación por la inquietud que daba por lo que predicaba, y así se fue a España con el señor obispo. Esto hemos dicho anteponiendo las cosas, ahora volveremos al orden de nuestra historia y es de saber que aun en todo este tiempo no teníamos nueva cierta de España y quién era el prelado o vicario de estas partes y así nos estábamos siempre debajo de la obediencia del padre fray Tomás Casillas, aunque harto contra su voluntad.

Tocante a esta opinión que mantuvo el señor Casas y los frailes de aquesta santa provincia, a cuyo tesón y constancia le debe Su Majestad sin duda alguna el tener indias y vasallos en ellas, porque antes no tenía más que el nombre como se verá y se apuran algunos historiadores y con especialidad los que traen alguna sangre de los conquistadores en calumniar al señor Casas y a sus secuaces, de ignorantes unos, de imprudentes otros, y estos son los que hablan con más modestia, debiendo adver-

tir que no debió ser cosa injusta lo que mantuvieron, pues con tanto ahínco lo mandó el Consejo Real de Indias después de muchas juntas y consultas y lo aprobó aquesta junta convencidos de los fuertes y sólidos fundamentos en que estribaba aquesta doctrina católica, aunque muchos de ellos antes lo habían impugnado, y aunque muchos habían disimulado más en fuerza de temor o miedo que se sublevasen estas provincias por la maldad de los conquistadores, que porque pudiesen asentir a semejantes cosas, y para confundir a estos tales bachilleres, que más bien merecen este nombre, que no el de autores de historia, no quiero más que recurrirles y traerles más a la memoria algunas cositas, así de lo que queda escrito, como de otras cosas que constan de las historias. Lo primero: ya es muy sabido el orden que dio Su Majestad para que se hiciesen estas conquistas, tan justo y santo, y el requerimiento que mandó hacer y condiciones que mandó guardar para esto. Digan si lo guardó alguno sino fue don Fernando Cortés: llegaban a una tierra que ni sabían palabra de aquella lengua, a unas gentes muy cortas de talentos y pregonaban el requerimiento en su Real, estando los indios muy lejos de allí; y aunque lo oyeron, sino lo entendían era como si no lo oyesen, y otro día les daban guerra y así hacían los esclavos, y esto pasó en muchas partes, y aun sin esto, como el caso de Alonso de Ojeda que se dirá en la vida del señor Casas. Lo segundo; sin más derecho que el de su codicia, les robaban y quitaban cuanto tenían, llegando a tanto la tiranía, que al rey de Bogotá lo mataron en los tormentos porque descubriese lo que tenía, habiéndose dado de paz: lo mismo al Guatemuz casi estuvo para morir por lo

mismo; y a Atabaliva rey del Perú ¿qué le acreó su muerte tan inicua sino el no haberles llenado aquella sala de oro, aunque más quieran dorar esta maldad sus descendientes, no concediéndoles, siquiera, el que fuese a España a ver la cara del monarca a quien se quería sujetar y servir? Porque por la mayor parte procuraron haber rey de quien ellos eran vasallos y en cuyo nombre se conquistaban estas tierras, haciéndose llamar dioses, y muy cargados de jactancias de que eran leales vasallos, fueron tan desleales y traidores a Dios y a su rey muchos de ellos, como sus obras lo publican, a Dios faltando a su ley, haciendo injusticias, tiranías, robos, escandalizando a estas gentes, infamando el Evangelio, tanto que se llegó a infamar tanto el nombre de cristiano entre los indios, como si entre nosotros dijéramos moros o turcos embarazando la predicación del Santo Evangelio como se ha visto en lo que se ha escrito y lo que consta de infinitas historias; desleales al rey, porque, lo primero, toda la tierra se la repartían entre sí sin dejar un pueblo al rey y como lamenta el mismo Castillo, diciendo que se debió hacer cinco partes y dejar la una al rey, y que esa fue la causa de no quererles conceder perpetuidad en las encomiendas: desleales pues debiendo lo primero darles luz del rey de quien todos eran vasallos, y cuan bueno y justo era, y lo que de ellos pretendían, que era su salvación, esto fue lo primero que les ocultaron; lo segundo, dándoselos para que fuesen padres y maestros de la fe por no haber ministros que los instruyesen en ella y buenas costumbres, que mediante ese cuidado y trabajo pudiesen recibir aquel feudo que se le debía al rey, que éste debía de ser racional, no conforme la in-

saciable codicia de cada uno; e nada menos pensaron que en doctrinarlos y enseñarlos, solo era su anhelo el destruirlos con insoportables gavelas de tributos crecidísimos de servicios personales, de servirles en sus casas, en el campo, en las minas y otros infinitos tequios hasta alquilarlos a otros y tomarse el jornal de su trabajo, apoderándose tanto de lo que estos pobres poseían que ni dueños eran de dar un palo, ni unos huevos, ni tortillas a los predicadores que les enseñaban la fe. Pues si todo esto se llevara adelante, con otras infinitas cosas que pasaban ¿se podía decir que Su Majestad era rey de las Indias más que en el nombre? Bien se mataban los reyes por poner concierto en estas cosas, y no perdonaban gasto ni trabajo en hacer leyes y en enviar visitadores jueces y en fundar audiencias; pero unos que no venían más que a saciar su codicia, se hacían a vanda de los conquistadores y los destruían y estos a los miserables indios, y todo era suplicar de leyes; y otros que había más celosos y que veían las maldades, queriéndolo poner en concierto, se les amotinaban y mataban como sucedió en el Perú, y luego pretendiendo títulos de muy leales tan no los merecieron que antes merecían título de desleales y traidores; y si no díganme aquestos necios preciados de historiadores ¿por qué leyes se gobierna aquesta monarquía? ¿Es por otras que por las que entonces se establecieron de no hacer esclavos, de no robar, que los encomenderos no asistan en sus pueblos por las maldades que ejecutaban, en cuyo lugar sucedieron los corregidores que son cuasi lo mismo como pondera el señor Montenegro en su itinerario de párrocos de Indias, siendo desgracia de estas gentes que todo el bien que se le procura hacer,

se les convierta en mal? La ley de que no den el servicio personal con todas las demás que tiran a que estas gentes sean vasallos libres y dueños de sus haciendas, como lo son todos los de la monarquía de España, digan ahora ¿son justas aquestas leyes? ¿Son santas? ¿Son conforme a la ley divina y humana? No pueden negar su justificación; luego quedan muy convencidos de necios y muy necios los que calumnian la gran solicitud y perseverancia y fortaleza del señor Casas y los demás frailes de esta provincia en tolerar tantas maldades, pesadumbres, trabajos por conseguir aquestas leyes para que estas gentes fueran hijos de Dios por la fe sacándolos de la tiranía de Satanás, y que fuesen vasallos de tan piadoso y católico monarca, que los mirase como a vasallos suyos y procurase su bien sacándolos de la tiranía en que estaban en poder de los encomenderos. Aquí fue más el estruendo y ruido porque aquí fue lo recio de la batalla en que quedaron postrados los enemigos de Dios y de su rey, y así a la fortaleza de aquesta santa provincia y de sus invencibles héroes debo Su Majestad el ser rey de las Indias; no a los conquistadores, que estos los conquistaron para sí, tomándose cada uno su parte. A esta provincia se lo debe, que fue quien mantuvo la guerra contra estos tiranos hasta que los venció y sacó aquesta presa de sus uñas para dáraela a su rey, para que con su ratólica piedad la mantuviese; la prueba es evidente; díganme ¿cuál fue la causa de la destracción de todas las islas de Santo Domingo, Cuba, Habana con todas las demás y toda la tierra firme donde se ignora de qué color eran los indios infinitos que las habitaron? ¿Fue otra la causa sino no haber salido aqueste valiente caudillo del señor Casas a luz y

los demás sus secuaces, quienes viendo el destrozo de aquellas tierras y llegando a su noticia el descubrimiento del Perú, fue luego a España a negociar aquellas cédulas que él mismo fue a notificar para que no sucediera allá lo que acá había sucedido? A su celo, a su caridad, a su valor se debe el que haya hoy las provincias y reinos que hay, de que Su Majestad es rey, que de nada le sirviera la tierra sin vasallos, como no le sirve lo que tiene destruido; y si aquí los tiene, el señor Casas y a los frailes de esta provincia se los debe, que a no mantener contra todo el mundo y el infierno aquesta guerra, ni aquí tuviera el rey vasallos como ya se los iban acabando con sus tiranías, que bastantes acabó don Pedro de Alvarado, como se ha dicho, y otros muchos a su ejemplo.

No era menor la batalla que tenía el santo obispo Marroquín en Guatemala, que el señor Casas en Chiapa, por oponerse a la tiranía que con sus ovejas se usaba; pero tenía poca gente y eran soldados visoños y los tenían amedrentados, y así no podían pelear con tanta fuerza, aunque eso era de estimarle más a su gran celo, que con poca ayuda se mantuviese en la pelea, y en el mismo sentir del señor Casas en que maliciosamente se engaña cierto autor en decir que no fue del mismo sentir en no quererlos confesar, ni absolver, y bien lo manifiesta en la carta puesta arriba escrita a la ciudad de Guatemala del pueblo de Izcueme (Escuintla) y en la que aquí se pondrá escrita de la ciudad de México estando en el mismo sínodo, la cual dice así:

“Magníficos señores. —Acá llegó la grito y escándalo que ese señor oidor causó con su llegada; perdónesele Dios, que los buenos jueces otro

orden tienen. Alguna pena me dió; pero muy mayor sin comparación, el que parece, señores, que vuestras mercedes no me debéis de tener por vuestro prelado y que debo de ser tenido por hombre de ruin conciencia y que se me debe dar poco por mi alma y por las de mis ovejas. Mucho lo siento; pero de tan liviana causa, que no llega al umbral de la puerta, se hace tanto sentimiento; y no me maravillo (pues es así) que los que siempre han hecho su voluntad cualquiera cosa contraria, aunque sea pequeña, les parece muy grave, como es un dolorcillo de cabeza el que siempre ha tenido salud, y la carga pequeña al que nunca la tuvo. Quisiera yo, señores, que cuando se herraban los esclavos y se tazaban los pueblos a voluntad de cada uno, hubiera una grita de esas para la pobre alma que lo hacía y consentía y después ha consentido muchas culpas que se pudieran bien castigar.) Dios sabe por qué; y si se tuvo respeto a que la planta era nueva y que convenía que primero se echasen raíces. Todos decís a boca llena que tengo de ir al infierno sin duda ninguna. Si así fuere (lo cual Dios no quiera por su bondad) será por vuestra causa, pobre de mí que ha diez y seis años que predicó a mí, y a todos con todo calor y devoción que he podido, y tan fríos y tan nuevos me parece que estamos en las cosas de nuestra religión para ser católicos cristianos como si fuésemos bárbaros. Sin duda nos falta poco, pues tanta o mayor solicitud ponemos para adquirir este terreno que se ha de dejar, y tanta pena por no lo poder adquirir, y mucho más después de adquirirlo si se pierde. Gran ceguera es esta que no halla quien tenga

los ojos abiertos para ver tanta desventura, ni entendimiento para conocerla ni voluntad para aborrecerla; ¿qué mayor mal puede ser que no tenga licencia el pastor para dar pasto a sus ovejas y que lo bueno se tenga por malo y lo malo por bueno, y lo que es rejalgar se tenga por pasto, y el pasto por rejalgar? Sin duda es falta de fe, y cada uno juzga a Dios como tiene el corazón; el bueno juzga a Dios que es justísimo y por eso está siempre con gran temor porque sabe ha de tomar cuenta hasta del más chiquito cornado y de toda palabra ociosa: y el que es malo cree que Dios es disimulador de pecados y confía en su misericordia y no se acuerda que es tan grande su justicia, y que la una a la otra no se puede perjudicar, que es un mismo Dios. Pues si lo que cree el justo, como arriba dije, es así como lo es, razón será que tengamos cuenta con el alma y descarguemos el cuerpo. Pensad señores que la habéis de dar, cada uno de sí y de lo que tenéis a su cargo, muy estrecha. Velemos todos y oremos todos, pues estamos todos cercados de tentaciones, cerremos todos los ojos al mundo; hasta lo que nos ha engañado. Abrámoslos a Dios, y seamos misericordiosos como dice Cristo, que si tales fuésemos, como su padre es misericordioso, que está en los cielos, sin duda alguna se perderá el enojo y pasión por tan poca ocasión. No tengo perdida la memoria de lo que dije migajas son que se caen de la cabeza y no pan, ni aun onza de pan para que se causase tanta alteración. Dense gracias a quien se deben, alábase a Dios y haya paz, unión y conformidad y obediencia, que esta es la herencia que Jesucristo dejó a sus

siervos, porque con esto creceremos todos en cuerpo y en alma. No escribo esto para satisfacción, sino porque el demonio no dé lugar a malicia y no se diga, como se ha dicho, que por mal querer. En verdad que burla él que tal dijo; que no hay en esta vida a quien mal yo quiera, y no hay en esta tierra, a quién yo no desee tanto bien como para mí deseo; a Dios muchas gracias.

"Después que llegué, cada día nos habemos juntado, y se han tratado cosas más espirituales que corporales. En lo de los esclavos y servicio personal de los indios acordamos que no se hablase y que los confesores se lo hubieren entre sí por no alborotar al pueblo. El obispo de Chiapa llegó algo tarde y está muy manzo y lo estará más cada día aunque ayer quiso empezar a respingar y no se le consintió. Las nuevas de España allí las envió todas; no se ofrece otra cosa. Nuestro Señor guarde y prospere las magníficas personas de vuestras mercedes y casas como desean. De México a 20 de julio de 1546 años. De vuestras mercedes. —Orador Episcopus Guatemalensis".

Muchas cosas había que ponderar en esta carta de aqueste santo prelado y sobre todo el gran celo de Dios que le asistía de la salvación de sus ovejas, principalmente de los indios que por estar tan tiranizados y opresos, no daban lugar los lobos que los tenían con título de padres y pastores, a que fuesen doctrinados; pero déjolo a la consideración cristiana, y solo cargo la consideración en el punto de los esclavos y tasas que muy bien da a entender lo inicuo de ello, detestando y deseando una grito para la pobre alma que tal hacía y consen-

tía. Esto advierto para que se vea la suma ceguera y pasión con que escribe Vásquez y su amigo Fuentes, diciendo que el señor Marroquín era de contrario sentir, y que por seguir sus religiosos la doctrina de su prelado y no asentir a la de los frailes dominicos, los perseguimos, imputando tan gran pecado a sus santos fundadores, que siendo tan justos y tan doctos, no podían defender otra doctrina. Que callasen o no, la publicasen, o por miedo de los españoles que se aclamaban muy leales y no eran sino traidores, sin querer obedecer los mandatos de su rey, temiendo motín y levantamiento, como había sucedido en el Perú, es otra cosa; que eso movió al visitador don Francisco Tello de Sandoval, mandado para que hiciese ejecutar las nuevas leyes, a sobreseer en todas las más de ellas por el levantamiento y alboroto que se levantó con su llegada, tan grande, que sin aguardar a saber que era su comisión, se arrojaron todos tumultuarmente a nuestro convento de México, donde posaba, sin respeto a lo sagrado; y así temeroso de que allí no sucediera lo que en el Perú, con gran prudencia aflojó en lo apretado de las leyes y fue poco a poco estableciendo lo que más bien pudo; y así en la junta no quiso se tratasen los puntos de los esclavos y servicio personal por no alborotar el pueblo, como dice el señor Marroquín en su carta, cediendo con harto dolor de su alma los santos prelados que deseaban el bien de sus ovejas, por no dar lugar a la ira.

Fue razón de estado en aquella junta, o miedo, el no tratar en ella los puntos más principales como era la libertad de los esclavos y otras, y aunque el señor Casas quiso tratar de ello no se lo consintió como en la carta se dice; pero como Dios

había puesto a este clarín del Evangelio en estas tierras en que los hombres estaban tan dormidos y abrumados con la modorra de la codicia que levantando la voz les hiciese despertar, posponiendo todo humano respecto, razón de estado y prudencia humana sin mirar a Dios, que tanto daño ha causado y causa a las almas, ni quiso cerrar la boca ni callar a questo generoso lebel de la iglesia viendo cuanto estrago hacia el lobo infernal en el rebaño de Cristo; y así expuesto a todo trance, ofreciéndose a predicar delante del virrey, acriminó aquel mandato, amenazando al que lo había puesto con aquellas palabras de Isaías: *Nunc ergo ingresus scribe ei super buccum et in libro diligenter exara illud, et evitin die novissimo in testimonium usque in aeternum. Populus enim ad iracundiam provocans est, et filli mendaces, filli nolentes audire legem Dei. Qui dicunt videntibus: Nolite videre; et asficiantibus: Nolite aspiceve nobis ea, qua recta sunt: loquinimi nobis placentia...* Cap. 30 v.v. 8-9 y 10.

Fue tanto lo que se compungió el virrey movido del grande espíritu y fervor con que lo ponderó, que le dio licencia oara que lo disputase en su convento con todos los teólogos y juristas de la justicia, como lo hizo por muchos dias en que consideradas las razones y el mal modo con que la guerra se había hecho, condenaron todos el punto de hacer esclavos, y de las resoluciones que aquí se tomaron, enviaron muchos traslados a todas partes para que todas se gobernasen en las confesiones de los conquistadores porque se reconoció que era mucha la ceguedad que en éstos había habido, aunque en los que se hicieron en la segunda guerra de Jalisco hubo alguna moderación, como se ha dicho, de cuyo motivo toma margen el padre Vás-

quez para dar por justos los esclavos que hicieron en el alboroto de Tecpán-Guatemala, callando lo que Castillo dice de los que se hicieron en las guerras; y debiera su paternidad advertir que en estos aun fue más inicua su esclavitud porque lo uno ni ellos sabían a quién habían de obedecer, más que aquellos que los habían sujetado, sin noticia alguna de tal rey, que eso siempre se les ocultó, sin haberles explicado a qué se reducía aquella obediencia, como arriba queda dicho, sino por sacudir el yugo tan pesado de la tiranía que con ellos se usaba, tratándoles peor que esclavos a quienes de su voluntad se habían entregado como arriba queda dicho, cuyas tiranías confiesa y exagera su paternidad y su amigo don Francisco; luego si este fue el motivo, más bien merecían la esclavitud y castigo los que causaron este alboroto, que no los que por librarse de tanta tiranía se retiraban al monte a que los favorecieran las grutas y las fieras en sus albergues, pues la impiedad de los que se llaman cristianos así los trataban. ¿Cuándo se ha visto en ninguna monarquía semejante esclavitud por este motivo? Luego fueron estos aun más inicuaemente hechos que los demás; luego bien lloraba y lamentaba el señor Marroquín la perdición de sus ovejas; luego con mucha razón voceaba aquel clarín del Evangelio del señor Casas y de toda esta provincia, clamando la libertad de estos pobres, doctrina tan común y llana que como refiere Castillo, requerido Luis Marín para que se hiciesen esclavos y se herrasen los que se habían apresado en la guerra de Chiapa, alegando ser rebelión aun sin darles causa para ello, no lo quiso hacer, teniéndolo por injusticia. Que los conquistadores fueran muy remunerados era cosa muy puesta en jus-

ticia, y así el señor justísimo monarca, les concedía las encomiendas para premio de sus trabajos, para que gozasen de sus trabajos y de aquellas rentas que fuese justo que diesen; no lo que su codicia deseaba, y fuera de esto no se les debía otra cosa; pero no contentándose con verse ricos los que no tenían una blanca, los tiranizaban, de modo que en cosa alguna querían que tuviesen propiedad, ni aun en sus hijos que la naturaleza les dio; y sobre todo no enseñarles más doctrina que la que veían en sus malas obras, es cosa tan infinita y así la quiero dejar por no cansarme más y moler al prudente lector.

LX

Va el padre vicario a visitar la provincia de los Zoques, disgustos con el mestizo de Chiapa; y modo que buscaban los padres para fundar en Ciudad Real convento

Más había ya de un año que estábamos en estas tierras y gran parte de estas gentes había oído el Evangelio y doctrina de nuestro Señor excepto la provincia de los Zoques, a donde no habíamos aportado por ser de otra lengua y algo a trasmano, aunque comienza aquella nación desde junto a Chiapa; y así le éramos extraños y no parecíamos haber venido para ellos; pero doliéndonos el padre vicario de ellos, determinó, pasada la Pascua de resurrección del año segundo de nuestra venida, de irlos a ver y llevó consigo a fray Alonso de Villalba, que sabía buena parte de la lengua de Chiapa, y anduvieron toda la provincia sin dejar pueblo de ella, aunque son más de 60 leguas. Es tierra de las ásperas del mundo, como ya arriba tocamos de nuestra venida de España que fue por aquella tierra. Es la más de ella calidísima y húmeda, llena de grandes ríos y así es abundante de muy buenos pescados y de cacao y algodón y el maíz se coge dos veces al año y todas las frutas y comidas de los indios en grande abundancia. Es la gente muy noble y de muy honrados señores, hace ventaja a todas las demás de estas tierras,

y dejando aparte grandes peligros y trabajos que aquella vez y otras padecieron, contaré en breve algunas cositas y sea la primera que el padre fray Alonso supo la lengua en 40 días, y predicó en ella como el padre vicario era más durillo entró más poco a poco, aunque cierto en esto dio más buen ejemplo que no se avergonzó de tomar los nominativos a la vejez y de noche y de día trabajaba sacando vocabularios y averiguando vocablos de las lenguas. Pasaron grandes peligros de los ríos, de los cuales diré solo uno, y fue que yendo en canoas por un gran río arriba, en un raudal se trastornó una canoa nueva en que iba fray Alonso, y caída, luego se fue a fondo y el ornamento de la misa y todo lo que llevaban, y fray Alonso vestido y calzado cayó en aquel poderoso río de Chiapa; y aunque sabía bien nadar, pero como fue a deshoras y tan embarazado con los hábitos, luego perdió el sentido y cubierto con el escapulario, luego fue dando vueltas por el río; pero deparole Dios un palo seco en medio del río, donde se asió de manera que no lo pudo arrancar la corriente del río, y allí volvió en sí, pero estaba tan atado con la ropa que no se podía menear y el tronco era seco y temblaba tanto, que cada momento esperaba la muerte y así no sabía que hacer sino encomendarse a Dios. Los indios que iban en la canoa, como iban desnudos, salieron a tierra y como vieron ir al padre sin poderlo remediar, fueron dando voces al padre vicario que iba adelante, el cual como oyó que el compañero había caído en el río, volvió en la canoa a gran prisa y vio al compañero en el agua de la manera que ya dije y procurando llegar la canoa a él, no podía por la gran corriente que había; pero plugo a nuestro Señor que lo pudieron

tomar en la canoa y saliéronse a tierra dando gracias a nuestro Señor. Después hicieron que los indios se zambuyesen en el río, y poco a poco sacaron el ornamento, aunque muy maltratado y allí estuvieron todo aquel día enjugando a fray Alonso y el ornamento, comidos de mosquitos. Este y otros muchos trabajos padecieron y hambres y cansancios que solo Dios los tiene en cuenta para se los pagar. Anduvieron por aquellas tierras desde Pasqua de resurrección hasta en fin de agosto, como aun después de necesidad tocaremos. Pasaron muchos y muy grandes desabrimientos de los españoles a cuyos pueblos iban, pero de Pedro Gentil y de su mujer muchas caridades recibieron, a cuya casa aportaron aquella y otras veces que visitaron aquella tierra, y siempre se mostraron verdaderos hermanos de la Orden.

Ya en estos tiempos había hecho de las suyas el mayordomo de Chiapa y dádonos tantos tormentos que serían largos de contar. Tenía por cierto que el pueblo de Chiapa era suyo y que lo que los indios nos daban para comer, lo quitaban de su hacienda, y así solía él decir que comían tantos de su hacienda como que los indios fueran sus esclavos, y así pensaba tenernos como a sus criados que no podíamos vivir sin él. Verdad es que es hombre de muy vivo entendimiento y muy llegado a razón, cuando está sin pasión, y si a solas lo hubiéramos con él, fuera nuestro criado; pero imponíanlo los españoles en cosas que nos daban pena y la recibíamos muchas veces cuando de Chiapa salía e iba como un ángel, y en entrando en la ciudad estaba hecho un demonio, y así entraba otra vez en Chiapa porque le decían que siendo el señor de Chiapa que por qué no le habían de servir los

frailes y temblar delante de él. Con estas y otras cosas lo ensoberbecían y embravecían; pero ninguna cosa bastó a ablandar a los religiosos ni amenazas, ni halagos, ni darnos ni quitarnos, ni hacernos mal, ni bien, y así decía él a los demás que no había visto hombres de nuestra calidad, que no aprovechaba más en nosotros echar el *asitrón* ni azúcar que echarlo en la mar que si nos lo daba lo tomábamos, y si no nos lo daba pasábamos sin ello; pero pensar qué dádivas nos podrían torcer, era querer torcer los montes; y verdaderamente nosotros padecimos mucho por librar a aquellos indios de aquellas opresiones grandes y angustias en que los tenían puestos. Sobre esto nos molestaban y afrentaban con palabras; con cartas iban los alcaldes a Chiapa y nos hacían mil vejaciones, pretendiendo siempre desacreditarnos con los indios; escribiannos cartas que bastaban a infeccionar los aires diciendo que éramos enemigos de los cristianos y que los queríamos echar a ellos para mandar nosotros y para no tener testigos de las fealdades que cometíamos, y otros mil conciertos dichos por palabras feas y escandalosas y deshonestas. Buscaban siempre nuestra vida para si hubiese algo de qué nos achacar; mandaban a los indios que no nos diesen de comer; llevaban al pueblo Xibal dos armados para que nos dijese malas palabras para si les respondiésemos afrentarnos y poner las manos en nosotros; impediannos que no edificásemos iglesia, ni casa; venía el mayordomo de Chiapa dando voces por las calles diciendo qué había de hacer y acontecer y entraba como un furioso en casa. Otras veces estaba tan confundido de vernos que se echaba a los pies de los frailes y les pedía perdón y juraba que nadie había de ser bastante para

le torcer de nuestra amistad y salía y decía a los indios que cuando hizo tal y tal cosa y dijo esto y esto otro, que estaba fuera de sí y que los padres eran buenos y que él era malo y que no era él parte para quitarles la comida, que comían de limosna y que eran siervos de Dios. No quiero contar cosas particulares que acaecieron, que será nunca acabar, y eran en fin palabras que pasaron; solamente digo que debemos dar infinitas gracias a Dios por la constancia que su misericordia nos dio para que aquestos trabajos no nos cansasen ni hiciesen dejar la tierra. Estaba en todo este tiempo Don Pedro asido con los religiosos, deseando siempre la libertad de su pueblo, padeciendo pasiones y enojos que le daban y cuando vino aquel oidor, de quien arriba hicimos mención, pretendieron dar con él al través y quitarle el Señorío, pero no hallaron en él aparejo; y así lo dejaron porque aun no era llegada su hora y, en poder de las tinieblas. En Sinacantlán, después que pasó la Pascua, estuvimos siempre en paz y trabajamos de componer el pueblo y quitar las mancebas a los bautizados en lo cual padecimos grandes trabajos, especialmente con los señores y principales que estaban en este muy duros como gente que había recibido el bautismo sin saber a que se obligaban más que lo saben los que nunca de él oyeron. Ayudábamos en esto a Bartolomé que era alguacil puesto por la Audiencia Real y trabajó mucho en gran manera y fidelísimamente con que cobró odio de muchos de aquellos principales y de los españoles a quienes el pueblo servía y de otros españoles porque decían que era amigo de los frailes y enemigo de los cristianos y trataban de buscarle por donde hacerle

mal; pero nunca en aquel pueblo hubo desvergüenza en todo lo sobredicho, ni a ellos se les hacía fuerza alguna.

Nadie puede imaginar la pasión y enemistad que los españoles nos tenían por ver que favorecíamos a los indios y les declarábamos que no les debían dar cosa alguna más de lo que tenían escrito en el papel de las taras, y decíamos a los caciques que si daban demasiado por el temor o amor, que ellos se lo robaban a sus indios y eran obligados a restitución, sino que si les pidiesen demasiado que no lo diesen; y si sobre aquello los agraviasen que se quejasen a las justicias que nosotros volveríamos por ellos; y a los españoles les reprendíamos bravamente sus manifiestos robos y les íbamos a las manos en cuanto podíamos; y si todos los cuentos particulares que sobre esto pasaron se hubiesen de escribir, sería hacer una muy prolija historia. Viendo nosotros cuan mal nos trataban y edan mal hablaban de nosotros y que no podíamos del todo desasirnos de la ciudad, porque de allí nos debíamos de proveer de vino, de hostias &c: viendo también que teniendo allí casa verían nuestras buenas obras y se mitigaría su furor y habría quiénes respondiesen por los ausentes y proveyese de lo necesario y donde se curase un enfermo y se recogiesen los que anduviesen cansados de tratar con indios, por estas y por otras muchas cosas nos pareció necesario permanecer para nuestra conservación y perpetuidad en la tierra, hacer lo que de España traíamos pensado, si la pasión de los españoles no lo estorbara, que era hacer un monasterio en la ciudad donde todos tuviésemos recurso y donde saliésemos a las visitas y predicación de los indios, sino que habíamos muy mal aparejo para ello y

no sabíamos por donde comenzar porque tratar de esto con los españoles era decirles que metiesen en su casa su destrucción, porque esto sentían ellos de nosotros. El padre vicario que andaba en la provincia de los Zoques como arriba dijimos, escribió a fray Tomás de la Torre que era vicario de Sinacantlán junto a la ciudad, que él buscara alguna manera cómo esto se efectuase. Quiso Dios que en aquella coyuntura vino a la ciudad Gregorio Rodríguez de Villafuerte, que es un caballero de Salamanca, honrado y prudente, de quien ya arriba hicimos mención; éste como nos viese en tanta desgracia con los españoles, procuró atentamente de meterlos por camino diciéndoles cuan ni informados estaban en todas las Indias por las crueldades que con todos nosotros usaban, y que era gran mengua suya que los indios acogiesen a los religiosos y hubiese monasterios entre los bárbaros y no en pueblo de cristianos, y viniendo a tratar de esto a Sinacantlán, trajo las quejas que los cristianos tenían de los frailes, una de las cuales era que decíamos a los indios que no los imitasen en nada, porque no tenían más que el nombre de cristianos; ítem, que decíamos que eran ladrones y que todo lo que llevaban más de la tara era robo, aunque las taras eran excesivas e injustas; y otras de esta manera, que no me acuerdo. A las cuales a todas les respondió fray Tomás dándole razón de todo aquello y conociendo ser así, pero que convenía decirselas así a los indios por muchas razones que para ello le dio, las cuales todas admitió Villafuerte porque era buen cristiano y hombre prudente y sin pasión; y hallando fray Tomás buena coyuntura trató con él, de el edificar casa en la ciudad, y como él estaba tanto en ello, trabajolo con mucho

cuidado y dio parte de ello al adelantado Montejo y entrambos lo trataban aunque ellos decían que estaban pobres por nuestra causa y que nosotros queríamos que nos hiciesen gran casa y que nos proveyesen largamente según los méritos de nuestras personas, y que queríamos que nos hiciesen copiosas mandas, que por la pobreza en que los habíamos puesto no podrían cumplir. Villafuerte les decía que como estaban usados a tratar con solo los frailes de la Merced decían y tenían aquello; pero que nuestro estilo era muy diferente, y que ni queríamos mandas, ni cosa ninguna temporal, que éramos pobres y que con nada nos pasaríamos y que no les pediríamos mandas, sino un pedazo de pan cuando lo hubiésemos menester. Con estas pláticas se pasaban los días entrando en Cabildo y no acordando nada; Villafuerte avisaba a fray Tomás de todo y fray Tomás al padre vicario; finalmente vinieron aquellos alcaldes y regidores diciendo que holgarían que nos fuésemos a la ciudad e hicimos allí casa; pero que ellos no nos lo querían rogar, porque no dijésemos que ellos nos llevaron, pero el padre vicario tenía avisado a fray Tomás que no concluyese nada sino que se remitiese a él y que ellos lo pudiesen y lo rogasen porque no dijese otro día: *los como os venisteis*; porque ya conocíamos la gente de la tierra, y que era bien que pensasen que por solo hacerles bien íbamos entre ellos y no por necesidad, pues los indios nos proveían, y por su salvación veníamos de España. Por ruego de Villafuerte fue fray Tomás a la ciudad a predicar para que los buenos se amorasen y aplacasen y después de comer juntáronse todos en casa del adelantado y todos le rogaron que poblase allí en la ciudad y que ya los tuviesen por

cristianos y que en ellos recibirían gran merced. Fray Tomás les agradeció su voluntad y servicio y que si nos tratasen y conversasen, que ellos verían tanta justificación en nuestra doctrina, que por ninguna vía nos podían querer mal ni estar mal con nosotros; pero que en cuanto al edificar allí casa, que lo habían de tratar con el padre vicario general y que él les escribiría su buen deseo y se lo rogaría y que ellos lo hiciesen así, pues lo que le pedían les importaba tanto para sus almas y aun para su buena fama de cristianos. Como ellos sintieron por dónde guiábamos las cosas, cesaron y no hablaron más en ello. Hizo también Villafuerte que los señores a quienes sirve Sinacantlán fuesen allá y se echasen a los pies de los religiosos y pidiesen perdón de las molestias pasadas prometiendo toda enmienda en lo porvenir; en este mismo tiempo adoleció fray Pedro de la Cruz y estuvo muy al cabo, y cierto con poco regalo para su mal, aunque sus compañeros hacían lo que podían con él, y fue nuestro Señor servido de consolarlos en breve con su salud. Estando él bueno salió fray Tomás con fray Alonso de Portillo a visitar la tierra, de donde vino tan malo de los ojos que pensó de los perder. Estas ganancias sacábamos de nuestros trabajos, que en aquellos tiempos paderinos, que fueron muchos y muy graves, de que ahora tomamos placer por los haber padecido. Nuestro principal intento en este tiempo era concertar los indios cristianos, así en los matrimonios, como en lo demás, enseñándoles la doctrina cristiana y lo que debían hacer para salvarse y muchos se aprovechaban de ello y algunos estaban cuasi tan duros como los españoles, especialmente los señores en lo tocante a los matrimonios, y el mismo trabajo tenían nuestros

compañeros en el pueblo y provincia de Copanaguastlán. En este mismo tiempo aun se estaba el señor obispo en el sínodo de México, donde le escribíamos y avisábamos de todo lo que pasaba.

LXI

Disgustos con el encomendero de Sinacantlán y los motivos de ellos; y prisión del cacique Don Pedro y de Bartolomé Tzon, y lo que hicieron con ellos

Como la amistad del español a quien sirve Sinacantlán era interesable y algunos de los principales tragaban mal lo de los matrimonios, tenían con él sus consejuelos y él deseándoles aplacar mostraba parecerles mal lo que hacíamos, y él y su mujer mucho más, decíanles lo que los pobres indios se holgaban de oír en favor de su flaqueza y carnalidad y en disfavor del matrimonio, y a nosotros escribiánnos cartas molestándonos y diciéndonos que aquellos eran tiernos en la fe y que no les habíamos de apretar en aquellas cosas. Respondíamosles que ellos lo debieran mirar cuando les mandaban bautizar sin doctrina ni enseñanza ninguna, y que nosotros a nadie azotábamos ni encarcelábamos como en todas las Indias lo hacen los frailes, y la mejor aspereza de que usábamos era reprenderlos en pláticas particulares y en sermones, no dejarlos entrar en nuestra casa y mostrarles que no eran nuestros hijos mientras no lo fuesen de Dios, y que esto no cesaríamos, mientras no se enmendasen como los demás indios cristianos, y que ellos no los favoreciesen, porque faltándole su favor, luego se enmendarían, y que malditos los intereses que de ellos esperaban haber

con detrimento de sus conciencias y de los indios de su encomienda. Como vieron que no podían salir con su tema, determinaron molestarnos por otra vía y ayudados del adversario que desea la condenación de todos, y que de este negocio sacó harto provecho, tratan de prender a Bartolomé Tzon y al alguacil del obispo y a otros indios que se señalaban en amistad con los religiosos, y ponen al alcalde San Pedro en ello y con esto vienen a Sincantlán estando nosotros y los indios inocentes de todo, y aquel español por cumplir con la amistad fingida que nos tenía, quedose en una estancia de ovejas que tenía junto al pueblo y el alcalde con los demás llegan al pueblo y echan mano de los alguaciles del rey y del obispo y de los demás indios con tanto alboroto y escándalo del pueblo, que no se puede explicar, y enviándolos delante, y ellos quédanse voceando y alborotando a los demás. Luego acudieron los indios a casa de los religiosos, los cuales se estuvieron en casa y el vicario que a la ocasión estaba ciego, mandó que a ningún español, ni a nadie abriesen, ni hablasen, porque ya entonces nos habíamos pasado a una casita que hicimos junto a la iglesia, en forma de monasterio, que aunque muy extremada en pobreza, nos fue de gran quietud de espíritu y casa de mucha oración. Desde a poco envió el vicario dos religiosos a hablar aquellos españoles y a rogarles que por reverencia de Dios no hiciesen aquellos alborotos en aquellos pobres indios y que mirasen que habían caído en excomunión por quitar el alguacil que el obispo había dejado puesto para ellos. No hicieron caso de nada, antes se indignaron más y dijeron palabras ásperas al uno de los religiosos; poco antes de esta brega habían venido allí de Chiapa fray

Vicente Núñez y fray Pedro Calvo a comunicar con fray Tomás de la Torre ciertas cosas, porque al presente él tenía cargo de todos por ausencia del padre vicario, y aquella mañana antes que nada pasase, los había enviado a la ciudad con ciertas necesidades, los cuales yendo su camino, inocentes de todo, porque el alcalde y los demás habían ido por el camino de la estancia, toparon a un escribano que iba al prendimiento, el cual creyendo que la cosa era ya hecha y que iban los frailes a la ciudad sobre el caso, rogoles importunamente que se volviesen con él y hablaría al alcalde que aquellas cosas no fuesen adelante y ellos se volvieron por sus importunaciones casi sin saber a qué y luego toparon a un alguacil que traía a los indios, y como supieron el caso, rogáronle que se detuviese allí hasta que llegase el alcalde y él lo hizo de voluntad porque era hombre de pocos ruidos. Como el alcalde de San Pedro vio desde lejos a los frailes juntos con los presos y con el alguacil, creyendo que de propósito habían salido a quitarlos, como quiera que semejantes valentías fuesen muy ajenas de nuestra conversación y vida, arremetieron los caballos todos juntos a modo de los atropellar y aun de los llevar en una lanza que el uno llevaba embrazada y llegados a los frailes dijo San Pedro: ¿qué hacéis salteadores de caminos? Ellos le respondieron modestamente contándole el caso; pero nada bastó para aplacarlo, antes preguntó a fray Pedro Calvo quién era. Respondió que se llamaba fray Pedro Calvo. Dijole: oh hijo de puta y qué mal gusto tenéis, por tal que merecades estar ahorcado, ¿y cómo andáis sin licencia tan de mañana fuera del monasterio? Estas y otras muchas descortesías le dijo y mandó asir a los

indios, especialmente a Bartolomé, de los cabellos y así se lo llevaron llorando y llamando a los religiosos porque ya ellos llevaban tragada la muerte. El escándalo que esto causó nadie que no conozca a los indios lo puede creer, porque ellos entendían que los cristianos nos tenían por herejes, traidores y enemigos mortales y que ningún placer les podían hacer mayor que matarnos y echarnos de su tierra y veían las obras que hacían a los que se allegaban a nosotros. Los frailes se volvieron del camino y contaron lo que pasaba; dioles gran angustia de corazón, porque veían y sabían la causa que movía a aquel alboroto y el fin que en todo ello se pretendía que era deshacernos con los indios y el demonio pretendía que no dejasen las mancebas algunos de aquellos principales, como al fin no las dejaron por este alboroto cuasi por espacio de dos años. Llegados a la ciudad echaron presos a todos aquellos inocentes, aunque desde a poco los soltaron a todos, excepto a Bartolomé que lo dejaron a buen recaudo en la cárcel: parecíoles buena coyuntura para poner en obra sus deseos y enviaron con cautela a llamar a Don Pedro cacique de Chiapa y a su yerno indio hábil y de mucha razón y a Miguel Naca alguacil puesto por la Audiencia Real a petición del obispo nombrado por nosotros como a Bartolomé y a Gonzalo Coyameñ y a otros indios principales, y llegados a la ciudad los echaron presos y desde a poco los soltaron, excepto a Don Pedro y Miguel Naca; porque quizá no entrará tan bien en otra parte diré aquí la consolación que les daban los españoles y aun un fraile o frailes de la Merced que los visitaban. Veis aquí, perros, a dónde os traen los frailes de Santo Domingo, que por ellos estáis presos, decidles que

os vengan a sacar si pueden; a solo los cristianos habéis de obedecer y servir. Estas y otras palabras les decían para enamorarlos a la doctrina que les dábamos y predicábamos y a los demás caciques de la tierra que iban a la ciudad, luego los llevaban sus amos a ver los presos y les decían que aquellos estaban allí porque obedecían a los frailes y no tributaban como solían a los cristianos. Esto sabíamos de los indios mismos, y en poco espacio sonó esta nueva en toda la tierra por ser tan señalados y conocidos los presos.

Pareció bien que fuesen los religiosos a la ciudad, así por hacer a lo que antes iban, como por ver en qué paraban los negocios y porque aquellos pobres indios viesan que no los desamparaban; pero en viéndolos en la ciudad cerraron las puertas de fuera de la cárcel, como si fueran unos herejes que venían a pervertir la fe; pero los religiosos que eran los que antes iban, dijeron en la ciudad que el alcalde San Pedro estaba excomulgado y que por tal lo debían tener y persuadiéronlo así al clérigo Galiano y a los frailes de la Merced, uno de los cuales era provisor. Pero el alcalde se reía de esto y no hacía caso de ello; los religiosos le hablaron y le rogaron y requirieron que no molestase a aquellos indios, pues la causa de su prisión era manifiesta, pero no solamente no aprovechó nada antes los endurecía más y se juntaban a moatones en la plaza y decían mil disparates; señaladamente el de Sinacantlán daba mil voces diciendo Pizarro en el Perú y fray Pedro Calvo en Chiapa y él y los demás en Sinacantlán; y decían todo lo que se les antojaba sin tener respeto a quien ellos dicen que son. Viendo los frailes la cosa tan perdida, fuéronse a la Merced, aunque aquellos reli-

giosos no se holgaron mucho, temiendo que los vecinos no se holgarían de que los acogiesen en su casa y aun temiendo no pusiesen las manos en ellos, y sin duda estaban de tan mal arte que si no se salieron de la ciudad pensaran los de la Merced que los vecinos se acabarían de desbaratar y ellos con un deseo de paz fueron a Sinacantlán a que se diese algún medio como el alcalde se absolviese. Esto era porque deseaban ellos que se absolviese y fuese con nuestra gracia, porque la excomunión estaba de tal suerte que no la podía ni absolver de ella el provisor sino los confesores que de nosotros tenía puestos el obispo, porque como no se confió del provisor y no había otro que lo fuese, dejolo muy atado. Respondiolo fray Tomás que conociese su culpa y pidiese perdón y que lo absolviesen; pero como el alcalde no quisiese venir en ello, no quiso fray Tomás que lo absolviesen y así el provisor se partió de nuestra amistad y así no hizo caso de la descomunión. El alcalde embravecido contra la respuesta, hizo hacer un requerimiento en que mandaba que fray Vicente y fray Pedro Calvo luego aquella hora se saliesen de la ciudad y tenfan concertado que si no se saliesen, que le quitasen el pan y el agua y que nadie les diese nada. Como esto supo el mayordomo de Chiapa, aunque bravo e indignadísimo con nosotros, pero hombre naturalmente piadoso, fue-se a ellos, y dijoles: en el camino, en tal parte os tengo una bota de vino, y tantos panes, no quiero daros nada después de puesta la pena, allí lo hallaréis. Luego vino a la Merced el escribano y con testigos notificó a los frailes el mandato del alcalde mandándoles luego salir so ciertas penas, los cuales dando lugar a la ira se salieron luego de

la ciudad y en el camino hallaron los panes y el vino con que todos cenaron aquella noche espantados de la gran dureza y ceguedad de aquellos pecadores y rogando a Dios se apiadase de ellos y de aquella gente tan nueva y tierna en la fe. Una cosa sola contaré para remate de este capítulo, de que muchas veces nos hemos acordado después, y es que aquel regidor y hermano de la orden de quien arriba dijimos, decía sus dichos a estos dos religiosos como los demás, y viéndolo estos padres tan lindo y tan bien aderezado, dijeronle: ¡Oh, válgame Dios! y qué lindo hombre hizo Dios a vuesa Merced, en cargo le es. Esto le dijo el uno porque nunca lo había visto y respondiolo por estas formales palabras: "Dadme padre una higa por debajo de la capa"; y desde a poco muy hinchado les dijo: "sois padres muy chiquitos para tratar las cosas que tratais". Viendo después las grandes cosas que nuestro Dios por nosotros ha hecho, hémonos acordado de esta palabra y tomándola para conservación de nuestra humildad.

Pasadas estas cosas, queriendo el de Sinacantlán llevar adelante su amistad que mostraba tenernos, escribió una carta a fray Tomás el vicario de Sinacantlán, por la cual decía que le pesaba mucho de lo que el alcalde había hecho y del poco miramiento que con los religiosos había usado, y otras cosas semejantes; y fray Tomás, como sabía las cosas por dónde iban y le constaba de la gran ficción, sintió pena con esta carta y escribiolo desabridamente; y aunque la carta pareció a todos que debió ir así, pero sintiéronla tanto que hasta hoy dura la queja. La sustancia de ella con toda cortesía de palabras era esta y lo que en ella se pretendió decir y ellos habían de entender si la pasión

no los cegara: "Sé Señor que lo hecho es de vuestra mano y lo hicisteis vos, y aunque a mí, que estoy al presente ciego me queréis hacer trampan-tojos, no los haréis a los ojos de Dios que ve todas las cosas y los secretos de los corazones; pé-same de que tratéis de estas cosas, porque serán presto grandemente castigadas. No sé qué me diga de esa ciudad, ni sé en qué difiere del Perú, pues tan mal obedece al rey y quita los alguaciles puestos por la Real Audiencia; pero el rey sabrá volver por sí; ni sé en qué difiere ese pueblo de Alemania, pues así tratáis a vuestro prelado y a los religiosos, y deshacéis los matrimonios y si nosotros nos vamos de este pueblo, no os quedará de comer, porque los indios se irán tras nosotros y no harán sino lo que les mandáremos y dijéremos; tomad los consejos que Villafuerte os daba y favorecednos, pues nos lo debéis, que este es el verdadero camino de ser rico". Sintió él y toda la ciudad esta carta que estuvieron por venir y derribar la casa de Sinacantlán, según ellos dicen, y porque la carta no iba de letra de fray Tomás quisieron certificarse bien si era suya y vino él con otros tres o cuatro de Salamanca, como a ver a fray Tomás y a visitarlo en su dolencia, y después de un rato de conversación dijo que un religioso le había escrito en nombre del vicario y que no podía creer que aquella carta fuese suya, porque siendo como era San Pedro no lo había de tratar tan ásperamente y otras palabras de las que abundaban en esta tierra, y el vicario pudiera rasgar la carta muy bien porque la tuvo en sus manos y dejarlo para necio; pero como estaba inocente de sus cautelas dijo que suya era y que él la había notado y que no había por qué tener queja de ningún

religioso y dio sus razones que le movieron a escribirla y aunque mostró su pasión en hablar desvergonzadamente al fraile cuya era la letra; pero luego se tornó a disimular y con mucho regocijo hicieron allí colación y se partieron y llegados a la ciudad comenzó el de Sinacantlán a poner en obra sus buenos deseos y fuese delante del alcalde San Pedro y presentó un escrito según que se sigue: "Muy noble señor Fulano Dobal vecino de esta ciudad parezco ante vuestra merced de la mejor forma y manera que puedo y digo: que recibí una carta misiva de fray Tomás de la Torre vicario de Sinacantlán, firmada de su nombre, de la cual hago presentación, en la cual dice que está en su mano que los naturales de dicho pueblo se despiden y se vayan a donde él quisiere, y como vuestra merced sabe el dicho pueblo es cabecera de los indios Quelenes, que es la mayor parte de esta provincia, y así en el dicho pueblo hubiese algún temor o bullicio de levantamiento sería por donde esta provincia o la mayor parte de ella se alce y rebelase contra el servicio de Su Majestad de que Dios nuestro Señor y Su Majestad serían muy deservidos y yo recibiría agravio porque perdería los tributos que dicho pueblo me da haciéndose el dicho fray Tomás y los demás frailes que están con él más poderosos que la Sacra cesárea católica majestad del invictísimo Emperador Nuestro Señor, y demás de esto siendolos vecinos de esta ciudad tan leales vasallos de Su Majestad, como siempre lo han sido, el dicho fray Tomás nos imputa de traidores y malos cristianos, alegando con la ley vieja; de lo cual como vecino de esta ciudad me querello ante vuestra merced, así por esto, como porque los dichos frailes no pongan por obra su

mala intención de hacer alzar el dicho pueblo; pido a vuestra merced y le requiero esta vez, por las que de derecho debo, que luego sin poner dilación en ello mande que los dichos frailes, hasta tanto que Su Majestad otra cosa mande, no residan en el dicho pueblo, sino que salgan luego de él pues que de su estada se espera este daño con protesta de que me quejare de vuestra merced ante Su Majestad, demás de que vuestra merced será a cargo de los escándalos y alzamientos y muertes que sobre ello hubiere, porque como indios, nuevamente convertidos no tienen habilidad ni entendimiento más de para aquello que los dichos frailes les impusieron para su rebelión y para ello el muy noble oficio de vuestra merced imploro". Respondió el alcalde de que diese información y que él haría justicia y luego presentó aquellos honrados hombres de Salamanca que fueron con él a Sinacatlán, que juraron haber dicho fray Tomás ser aquella carta suya. Todo esto se hallará originalmente en casa del escribano de esta ciudad de Zacatlán. Fáltanme palabras para empezar las maldades o por mejor decir locuras o desvarios que en este escrito se demuestran por gente que trataba de persuadir que los predicadores de la paz, querían hacer alzar la tierra, no es mucho que creyesen en todo género de locura. Este negocio no pasó adelante no sé la causa de ello; pero considerad aquí como descarga Su Majestad su Real conciencia encomendando los indios a tales curas que así honran la palabra de Dios y los ministros del Evangelio que de noche y de día no entienden en otra cosa sino en procurar como estos indios se salven sin ningún respeto de interés temporal. Puestos los indios en la cárcel comenzaron a bus-

car causas de su prisión porque hasta entonces no se tenía ni se había buscado ninguna ni nadie se quejó de ellos a la justicia, y porque los indios no saben los términos del derecho de España, como tampoco lo saben sino los mismos españoles, diéronles procuradores o defensores. A los de Chiapa diéronles por defensor a un vecino que nos hizo el requerimiento en Sinacantlán cuando nos quitaron la comida, uno de los que fueron esta vez a prender a los indios el que tiró, el arcabuz a la puerta del obispo y juró de matarlo, y a los de Sinacantlán el mayordomo de Chiapa. Encomendaron en fin las ovejas a los lobos, la inocencia a la malicia, al doblés la simplicidad, los indios a los españoles, cual la justicia y cual el negocio, tales los solicitadores; y porque las cosas del cacique de Chiapa, habían de ir más despacio y siendo él cacique no se hallaría quién dijese nada contra él, lo primero que hicieron contra él fue quitarlo de cacique y enviar a decir al pueblo que ya no era cacique Don Pedro y pusieron en su lugar por cacique a Don Juan, grandísimo enemigo suyo, deseosísimo de mandar, indio malo y público hereje si por dicha algún tiempo fue cristiano. Luego se hallaron testigos contra él y por justificar más la causa tomó el alcalde San Pedro, de oficio sesenta testigos contra él, y como después fue público y notorio, de ellos fueron cohechados de ellos amedrentados; y de ellos no decían cosa ninguna, sino que un mal indio del pueblo llamado Alonso Nombulío que era intérprete de la causa, les decía que pusiesen la mano en la Cruz y meneasen los labios que él diría lo que hacía al caso a la justicia, y de esta manera se hallaron contra Don Pedro cuantas cosas quisieron. Contra Bartolomé no hubo

quién así insistiese porque sus enemigos no tenían tanta malicia, ni trataban de ello, ni hacían en fin nada, porque no tenían mucha reverencia y no había estímulos de codicia, solamente le achacaron que traía vara de justicia sin mostrar al Cabildo de la ciudad por dónde, como si el indio supiera de aquello y ya que lo supiera lo debiera de hacer no siendo Sinacantlán sujeto a los alcaldes de la ciudad, pues no era su aldea. Finalmente las cosas se guiaron tan a propósito que las sentencias se dieron como las partes, que era la justicia, las quiso dar a Bartolomé Zem inocente lo privaron perpetuamente del oficio y lo desterraron por dos meses de su pueblo y lo condenaron en costas y ciertos pesos para la Cámara que tuvieron bien en que entender sus parientes; pero son los indios infieles en esto mejores que los cristianos que a cualquier gasto que a uno se le ofrezca no ha de poner él blanca de su casa, que sus deudos y parientes lo han de pagar todo, aunque se hallan de vender para ello; y cuando quiere hacer una casa, todos se la hacen y si quiere allegar para casar a un hijo o para le comprar de vestir o libro para llevarlo a vivir con los padres, hace una comida a todos sus conocidos y ellos le ofrecen no solamente lo que gastó en la comida; pero todo lo que para su hijo ha menester, y esta es costumbre de estas tierras.

A Miguel Nacu lo privaron perpetuamente de oficio y lo desterraron por un año de Chiapa. A Don Pedro privaron de lo que ya estaba privado, que era de su cacicazgo, lo privaron perpetuamente y condenaron en las costas y muchos pesos para la Cámara y en medio año de destierro. Ellos salieron muy contentos a cumplir su sentencia, haciendo cuenta que entonces nacían porque según

ellos y otros muchos decían no se solía hacer así cuando no había religiosos sino por un alzar de ojos los ahorcaban; pero sabía el alcalde de que estaban los religiosos en medio y que ellos eran los condenados. Esta fue una gran tentación para la fe y muchos indios la dejaron y nuestra amistad también, viendo cuan caro les costaba a los que se mostraban nuestros. Quedó por cacique en Chiapa aquel indio que nos dio a beber mil hieles y hizo grandes estragos en el pueblo y que nunca pensamos que se remediaran. Acabado su destierro volvieron a sus pueblos con grande alegría de los suyos especialmente Don Pedro entró en Chiapa acompañado de mil indios, vestido de seda como si viniera vencedor de una batalla y luego fue a la iglesia a dar gracias a Dios y después a ver a los padres y así él como Bartolomé perseveraron hasta hoy haciéndonos bien, Dios los ha enriquecido tanto que proveen ellos a nuestras necesidades con toda voluntad, sin mostrar punto de tibieza en nuestro amor y devoción, y Don Pedro decía que estaba muy contento sin cargo de pueblo y que por amor de Dios lo dejásemos descansar y no escribiésemos sobre ello porque él tenía hacienda de qué se mantener sin necesidad, pero como velamos la perdición del pueblo, luego lo escribimos e México al señor obispo que aun no era ido a España, y el Don Juan aunque por una parte destruía al pueblo por otra no sabía placer, ni servicio que nos hacer, temiendo que por nuestra parte había de tornar a caer, aunque esto no le duró muchos días.

LXII

*De la enfermedad y cura del padre vicario y fray
Tomás de la Torre y descripción de la casa
de Sinacantlán*

En este mismo tiempo andaba el padre vicario visitando la provincia de los Zoques con Juan Alonso de Villalba, según arriba dijimos. Cansados pues y molidos de caminar y de pasar ríos, de los cuales abunda aquella tierra, molidos de subir sierras enjugando muchas veces las túnicas del sudor con el calor del cuerpo, mojados muchas veces con las aguas, porque era el tiempo de ellas, durmiendo en el suelo sobre una estera, con malas comidas y peores cenas, vistos todos los pueblos de aquella lengua, así los que caen en el obispado de Chiapa, como todos los demás de la provincia de Tabasco por donde venimos de España, aportaron al último pueblo de esta provincia hacia la parte de Guazaqualco, que se llama Caschuluch pueblo calidísimo, abundante de mosquitos, de murciélagos y de otras malas cosas. Llegados allí el padre vicario como más viejo y molido, así de los trabajos exteriores, como de la pasada perlecia que jamás halló por dónde la desechar de sí, con haber pasado tantos días por vivir tan lejos de los preladados ordinarios adoleció poco menos que a la muerte; a lo menos creyeron él y el compañero que sin duda moriría porque de veras llegó allí al cabo. La fatiga de fray

Alonso era grande porque lo veía en tan grande necesidad, y él ni sabía regalo ni remedio alguno. Viéndose en tanta aflicción escribió a fray Tomás de la Torre que estaba en Sinacantlán ciego, como ya dije arriba, y todos los religiosos recibieron gran turbación por creer que según decía, moría sin humano consuelo en aquel desesperadero y aunque las cosas estaban en la disposición que ya hemos dicho porque aun no eran dadas las sentencias contra los indios, acordó fray Tomás de la Torre enviar a la ciudad a fray Alonso del Portillo y a fray Pedro Mártir a pedir algunas limosnas para enviar algunos refrescos al doliente. Idos a la ciudad pidieron indiferentemente limosna a los españoles que se les antojó contando la necesidad, y como en fin hay fe sin duda lo hicieron muy bien especialmente unas viejas españolas que allí hay, que mostraron dolerse mucho de nuestros trabajos. En fin volvieron con mucho pan de Castilla, fresco, bizcocho y conservas y no sé qué aguas destiladas y otras cosas con que no poco se holgaron y dieron gracias a Dios y luego envió fray Tomás a fray Diego Calderón con todo aquello a Chiapa para que de allí tomase un compañero y fuesen a donde el padre vicario estaba y quedose él enfermo de los ojos con fray Alonso del Portillo y fray Pedro Mártir, porque fray Pedro de la Cruz había ido a Chiapa con fray Pedro Calvo y con fray Vicente creyendo que allí sanaría del mal de que arriba dije, porque las molestias que entonces de la ciudad nos daban, bastaban para hacernos adolecer a todos. Entre tanto el padre vicario se alivió algo y viendo esto el padre fray Alonso lo hizo tomar a indios en una hamaca y veníase con él a Chiapa y topáronse con él en el camino los que iban, y el padre vicario

con el placer de ver a los religiosos y la solicitud con que lo iban a buscar y el refresco, comenzó a revivir y a ir de bien en mejor. Llegaron juntos a Chiapa y allí acabó el padre vicario de tener noticia de los grandes trabajos que pasábamos, aunque ya parte sabía por cartas, y supo la dolencia de fray Tomás de la Torre, envió a decir que se viniese a Chiapa con él y aunque recibía gran tormento de ver lo rebozado todo con paños y cubierto con su capa, lo llevaron a Chiapa y todos se holgaron juntos y contaban sus duelos, que cierto eran muchos, y en asomando a tierra caliente sintió alivio fray Tomás del romadiso que le atormentaba más que la ceguera, porque en ninguna manera podía resollar. Hay en Chiapa un indio médico de quien no puedo dejar de decir bien, porque sin duda le he visto hacer cosas maravillosas. Este dijo a fray Tomás, en viéndolo, que no temiese de perder los ojos, que dentro tres días estaría bueno. No lo creían, porque si él dijera que en tres meses sanaría, lo tuvieran a mucho; curábalo de una manera extraña, decíale que comiese gallina y tocino y pescado y verdura y lo que quisiese, que solamente dejase de comer miel y de beber cacao, lavábale cada día la cabeza especialmente la frente con agua fría y apretábale las cienes hasta que le hacía echar una o dos lágrimas y luego a la noche le echaba no sé qué agua simple que no daba más pena que agua de la fuente. Venidos los tres días aun se estaba muy malo, dijo el médico que cuando prometió tan en breve pensó que comenzaba entonces el mal; pero que a nueve días diría misa y a doce miraría el sol, y así fue que con aquel mal desechó la cuartana y quedó sano de los ojos hasta hoy con estar en España fre-

cuentemente malo de ellos. Dolíase este médico mucho del padre vicario y decía que sin duda moriría desde a tres o cuatro meses si él no lo curaba, y decía los términos por donde había de ir su mal, y según él decía y todos los religiosos veían, él estaba ético, pero no lo podían persuadir a que el indio lo curase, antes se reía de sus medicinas que eran tan fáciles que parecían de burla; pero el médico no se afrentaba, antes cada día se estaba una o dos horas sentado en casa después de haber curado a fray Tomás de la Torre y decía que le dolía el corazón por el padre vicario y que no le había de dar otra medicina sino una que traía consigo que era una piedra como panecillo de sal. Tanto importunaron al padre vicario que admitió al médico, el cual raspó la piedra sobre una taza de agua con un cuchillo y después que aquella tierra se fue asentando, coló muy pasito el agua sin que se menease aquel asiento y dióle a beber aquella agua y sobole bien la barriga e hizole venir un gran sudor. A tres o cuatro veces que hizo esto se le quitó la calentura y quedó sano aunque flaco. Estas dos curas he querido aquí contar porque sepan en España que tenemos acá buen médico y que cura a menos costa que los de allá. Otras muchas veces ha curado éste a los religiosos y todos le tenemos grande afición. Viéndose el padre vicario más aliviado quiso venirse a Sinacantlán y así se volvieron él y fray Tomás de la Torre, y con la frescura y alegría de aquella casita arreció en breve el padre vicario; y pues arriba no se dijo, bien será que digamos ahora qué tal era.

Ya dijimos arriba como en Sinacantlán posaban los religiosos en una casita que tenía nombre del dueño del pueblo y como él ya se había descome-

dido tantas veces con los religiosos, la última vez que fue la dominica *in passione*, acordaron los frailes de hacer una casita junto a la iglesia porque no les hiciesen salir de aquella cuando fuese tiempo de aguas y fuesen forzados a meterse en casa de algún indio, que aun hasta entonces no habían osado pedir a los indios casa sin la cual se pudiesen pasar entonces. En tres o cuatro días les hicieron una casita incorporada con la iglesia tan pobre como la más pobre del más triste indio y sin ningún abrigo, de dos cuartos de suerte que con otra pared de palitos que hicieron hacia claustro con el cual pusieron allí muchos claveles, azucenas, lirios, hinojos y rosales de Castilla que nos envió fray Jordán de Oaxaca de donde han venido cuantos hay hoy en la tierra o cuasi todos. En fin se hizo una casa tan fresca, que aun en España se holgaron de verla; pero la casa es tal que no lo sabré decir, era de unos palitos miserables enlodados por encima, que enojado fray Pedro de la Cruz porque no hicieron los indios la pared derecha, la enderezaba él solo con la fuerza de sus brazos. En el uno de los cuartos hicieron el dormitorio, tendría diez pies en ancho y salió tan húmedo que no se habitó, sino que en el otro hicimos las celdas que salían al claustro; las ventanas eran unos agujeros, las puertas de las celdas y de las ventanillas eran unas esterillas. No tenía zaguán sino que desde la calle se podía entrar un buey volando por la pared y la paja del tejado, y así no nos defendía sino es del sol y del agua; estábamos tan ricos con decir que ya teníamos casa que la Semana Santa se pasaron los religiosos a ella y la enjugaron con su cuerpo; pero estaban tan alegres, por verse cabe la iglesia y su puerta

cerrada. Allí florecieron los palos de la pared y por cierto junto a la cama de fray Tomás de la Torre echó un palo un ramo bien de una vara de medir en largo. Enjugada la casa con el cuerpo de los religiosos comenzaron a cargar las aguas y remanecieron tantas fuentes en casa que pasaron de cuatro sino queréis que a toda la casa la llamemos laguna, porque a la verdad la iglesia estaba en el peor lugar del pueblo y él asaz húmedo y lleno de arroyos, pero es sanísimo en gran manera para los indios y para los religiosos, que es maravilla cuando uno se muere allí, con morirse los indios en otros pueblos como mosquitos. Por cierto ni yo sabré decir el trabajo que allí se padeció, ni el contento que tenían los religiosos; y los de las otras casas que allí venían se holgaban mucho y les parecía como casa de castilla y fray Pedro Mártir la tenía concertada en las horas y en todo como si fuera un gran monasterio y hacía mucho al caso el reloj que allí nos dejó el señor obispo, que hasta hoy nos ordena y consuela en la ciudad; pero los españoles se espantaban como allí vivíamos y aunque enojados, sin duda nos habían lástima y nos enviaban esteras con que nos abrigásemos. Esta era la mejor casa, que en Chiapa no tenían sino unas celditas cabe la iglesia que allí hallaron hecha, y en Copanaguastlán aun mucho menos, y así podreis de lo dicho imaginar lo que queda por decir. En los demás pueblos aun no había casa hecha para los religiosos sino cuando íbamos a visitar nos metíamos en casa de un indio o del cacique y hartas veces dormíamos entre sus perrillos y entre sus gallinas, comidos de piojos y de ratones, llorándonos los niños toda la noche, que sin duda ahora nos espantamos de nues-

tra insensibilidad que no éramos para echarlos de casa y quedarnos solos en ella y hareria barrer, siendo lo uno y lo otro tan fácil; sino que éramos como indios, pretendiendo en nada molestarlos y ellos en nada caían porque aun no tenían los ojos abiertos y así sus casas eran más de gallinas que de hombres, y fuera de Sinacantlán, no creo que en toda la provincia habia casa más que de unos palillos embarrados por encima. En Sinacantlán habia tres o cuatro casas de adobes que eran del cacique y los principales con ser el pueblo más abundante de materiales para edificios que yo he visto en las indias y en España porque tiene cantera de piedra buena como la que se gasta de Villamor en Salamanca y piedra tosca en gran abundancia, cal y yeso como tierra, alabastro mucho y muy maravilloso que nosotros descubrimos y de que hay al presente algunas cosas labradas, aunque no hay quien le sepa dar el pulimento; solamente se labran de torno cosas para casa. Todo esto está a tiro de balleta del pueblo; tiene pinos maravillosos en altura y gordura y otros árboles de madera incorruptible que llaman ellos Quitzisté que es el ciprés, tendoc, cotoc, el pinavete: nuculpat, encina y otros árboles que no sé como le llaman en romance. De todo esto se aprovechan ellos poco hasta aquí; pero ya todo esto se labra y comienza a edificar como hombres y han hecho en su pueblo tejares, donde hacen ellos teja y ladrillo y ayudan ya a la naturaleza con el arte porque la fe les ha abierto los ojos.

LXIII

*Trátase de la fundación de convento en la ciudad
y lo que sobre ello pasó*

Un día o dos antes de San Miguel condenó el alcalde San Pedro a aquellos indios de quien arriba hicimos mención y no queriendo dar mal por mal, acordó el padre vicario que fray Tomás de la Torre fuese el día de San Miguel a predicar a la ciudad. Excusose fray Tomás de la Torre lo mejor que pudo, porque ya conocía la pasión de aquel pueblo; pero forzado por la obediencia fueron él y fray Vicente Núñez, y adivinando lo que había de ser dijo fray Tomás misa por la mañana antes que fuesen y oyola el compañero, y así encomendándose a Dios se fueron a la ciudad. Envió adelante el padre vicario una carta al alcalde San Pedro, encargándole lo que era razón; pero él la arrojó y no quiso leerla; aun, si bien me acuerdo maltrató al indio o lo quiso maltratar. Como San Miguel es al fin de las aguas estaba la dehesa de la entrada de la ciudad tan llena de agua que casi media legua daba a la rodilla el agua y el lodo; como los padres de la Merced supieron la ida, enviáronles dos caballos en que pasasen el agua, pero no los quisieron, y así fueron a la ciudad bien enlodados y sucios. En llegando a la iglesia hizo el clérigo Galiano tañer a misa, la cual él había dicho de mañana. En sabiendo que venían los

padres no vino a la iglesia el padre de la Merced, que era previsor, ni otro alguno, ni menos alguno de los pocos que se nos mostraron amigos y devotos: todos los demás vinieron y como no hubo otro sacerdote, hubo de vestirse fray Vicente para la misa mayor; pero como supieron que estaba allí el alcalde San Pedro, no quisieron a decir misa. En esto entró allí un caballero deudo suyo y quiso maltratar de palabras a los frailes y comenzó a descomedirse; pero ellos tuvieron tanta paciencia y blandura que lo ablandaron y solo él fue el que hasta el cabo, aquel día los defendió. Querelló también allí Hortés de Velasco, vecino principal que les había entrado a hablar en la sacristía, el alcalde no quiso salirse de ninguna manera de la iglesia diciendo que era cristiano y que no se tenía por descomulgado. A cabo de muchos mensajes dijeron a fray Tomás que el alcalde le quería hablar en la iglesia y fueron hasta donde él estaba; pero no se meneó de su lugar, ni les quiso hablar; yéndose los frailes dijo Hortés al alcalde que fray Tomás le quería hablar entonces se levantó dando voces contra él y dijo tantas palabras desconcertadas que sería largo de contar y sino fuera tan demasiada la paciencia de los religiosos que a nada le respondieron, no sé que fuera. Ya fue tanta la desmesura que veces fue hacia a fray Tomás a manera de poner las manos en él, llegándole a poner el hombro en los pechos, llamándole de vos y diciéndole que eran unos alborotadores y tenían la tierra escandalizada; pero fray Tomás no les respondía más que él no venía a darles pena ni a reñir, sino a predicar y a consolarlos y que mirase que estaban en la iglesia y delante el Sacramento y no ofendiese así al Señor en sus personas.

Decía San Pedro que se fuesen que no querían su sermón, ni su doctrina: ayudábale al mismo tono aquel regidor hermano de la orden de quien otras veces hemos hecho mención y descomedía cuanto podía. Todo el pueblo estaba callando y mirando como si fueran toros, solo Hortés y aquel otro caballero hablaban por los padres juntamente con Galeano; entonces dijo Hortés que no era justo que el pueblo quedase sin misa y se echase así la palabra de Dios, que el alcalde se absolviese a reincidencia. Sintiólo el alcalde y aquel que hablaba por nosotros que era deudo del alcalde por tanta injuria o quizá ellos estaban amordazados que se volvieron entreambos para él y a empujones lo llevaron hasta la pared, diciéndole el alcalde palabras injuriosas. Como vio Galeano tratar mal a Ortiz que era su huésped, acudió a defenderlo y así desampararon aquello los fralles, dejando al hermano regidor por lugar-teniente de San Pedro que dijo entre tanto lo que él le habla de decir. Como fray Tomás vio la cosa tan pérdida, dijoles: Señores yo venía a predicar, pero pues no quereis, dadme licencia para que me vaya. Respondió por todos el hermano regidor y dijo: Idos que libres sois; y aun lo demás lo cual disque dijo para llamarle esento de la Orden, porque por tales nos tenían. Ya esto se platicaba entre ellos porque teníamos acá prelado entre nosotros fuera del de México, según que veníamos de España, y así se salieron aquellos religiosos corridos y afrentados delante de Dios y de todo el pueblo; pero iban muy alegres y contentos porque habían sido dignos de padecer algo por el nombre de Jesucristo nuestro Señor. Veces decían estos padres que nunca en su vida recibieron tanto pla-

cer y consolación; todo el pueblo se quedó en la iglesia y solo los frailes se salieron y antes que saliesen de la ciudad los alcanzó aquel deudo de San Pedro que hablaba por los religiosos con otro español y les rogaba mucho que volviesen a predicar y no fuesen a consertar con el prelado algún mal para el alcalde por lo que había hecho; ellos se despidieron y desacieron lo mejor que pudieron y se metieron con alegría por la ciénaga adelante y así cansados y muy muertos de hambre llegaron a Sinacantlán y contaron a los suyos lo que pasaba. Apenas habían acabado de comer cuando vino el provisor de la Merced y muchos españoles y con él todos daban voces contra fray Tomás, diciendo que había dicho en una carta que ni obedecían al Rey ni al Papa y que era crimen *lesa majestatis* pero dándoles razón callaban y decían que ellos tenían la culpa y que eran malos y con esto se iban con mucha gracia nuestra, y arriba he dicho que tras unos yerros grandes siempre venían estas bonanzas y así desde aquel día, comenzaron a irnos a ver muchos vecinos y nos llevaban limosna y nos importunaban que viniésemos a la ciudad prometiendo mucha enmienda y paz y conformidad con los religiosos si allá fuesen.

Todas estas cosas nos hacían trabajosa y casi intolerable la vivienda en la tierra, pero el ardientísimo deseo que teníamos de la salvación de las ánimas y la disposición que en los indios veíamos, nos hacían pasar por todo y buscar modo como esto se remediase y se abriese puerta al Evangelio, y no hallábamos otro si no irnos a vivir a la ciudad, porque había gran aparejo allí para tratar con los indios de toda la tierra, que todos acuden allí para que morando entre los españoles cesaran estas mo-

bestias, se evitasen otras que después de comenzadas se cortaban mal y con este intento importunados de los españoles que cada día iban a Sincantlán, acordaron de ir a la ciudad el padre vicario y fray Tomás de la Torre y así fueron acompañados de muchos vecinos de la ciudad. Halláronlos a todos juntos en la iglesia en un entierro al cual se hallaron presentes sin saber que aquella difunta les mandaba un caliz en su testamento y vinageras de plata y otras limosnas; mirábanlos como al toro y ellos estaban como a la vergüenza; especialmente fray Tomás que poco antes había sido allí maltratado. Después los llevaron a la posada y un día en una casa y otra en otra les hacían tantas fiestas que serían largas de contar y ellos también visitaban a algunas personas y todo era tratar de que se fuesen a vivir entre ellos y los hiciesen cristianos y se dejasen de andar tras los indios. Los frailes ni les respondían si ni no pero dábanles tales respuestas que los dejaban con el deseo de que la venida se efectuase y se lo importunasen otra vez. En este mismo tiempo, adoleció el alcalde San Pedro de un mal no sé de que arte, ni él lo sabía, más de que tenía como un adobe el estómago, que poco a poco se secaba, sus amigos le decían que era la excomunión y que era bien que se absolviese de ella y aunque no lo podían meter por camino finalmente acabaron con él que se absolviese; pero quería que los frailes lo fuesen a absolver a su casa. Pareció esto al padre vicario mal y como sacrilegio de la iglesia y suyo y dijo que no que se fuese a la iglesia a absolver, pero no podían con él y así pasaron días con mensajes de una y otra parte, y avilieron en que fuese a la iglesia; pero a hora que

no lo viese nadie. Y por evitar prolijidad en fin se fue a absolver haciendo antes mil protestaciones que no se tenía por descomulgado, sino que como buen cristiano y temeroso de Dios iba a obediencia como hijo de la iglesia. Finalmente se absolvió y pareció convenir así, aunque no sé si podremos aquí en alguna manera decir cual fue la confesión &. Después quedó muy amigo de los religiosos y afable con ellos; estaba a la sazón la ciudad llena de enemistades que casi no había hombre con hombre y había muchos agravios y males y casi todo pendía de una enemistad grandísima que había entre el alcalde San Pedro y sus deudos de una parte y García de Mendaño de otra; y fundábase la enemistad en muerte de hombre y otras infinitas pasiones que después sucedieron y estaba tan envejecido este mal que ni el visorrey de México, ni la audiencia de México ni la de estos confines, ni el adelantado Montejo ni su mujer ni el licenciado Rojel, oidor de quien arriba hice mención, ni el señor obispo de Guatemala, ni el obispo de Chiapa habían podido remediar y estaba tan verde a esta sazón que cada día se esperaban mayores males por tener la vara la una parte que era San Pedro. Estaba la ciudad muy enconada y grandes revueltas y pasiones y prisiones; sobre ella trataron los religiosos de remediar algo y con la gracia que ya iban ganando hicieron muchas cosas; pero todo fue cortar ramas, pero la raíz y el tronco siempre se quedaba entero. Viendo los vecinos la graciosa conversación de los frailes y como trataban de su bien, comenzaron a decir que eran muy buenos y siervos de Dios y que Dios hacía gran bien a aquella ciudad si ellos estuviesen allí y que los españoles eran los malos que lo que los frailes

decían era lo que a sus almas convenía y que bien sabían ellos las cosas que habían hecho en las guerras y cómo eran hechos los esclavos &c. Con esto comenzaron a tratar de rogarles que tomasen casa en aquella ciudad y los tuviesen por hijos y entrados en su acuerdo platicaron sobre ello los alcaldes y regidores y enviaron al Delval y al hermano regidor que era el principal de ellos y a otro vecino de los más honrados y hicieron una plática muy larga a los religiosos y pidieron perdón de lo pasado y prometieron enmienda para lo porvenir y rogaron en nombre de la ciudad que tomaran allí casa y ofrecieron el sitio a escogencia de los religiosos a donde ahora está, a donde era la Merced, porque los friales decían que se querían ir de allí a donde mejor les pareciese. Prometieron ayuda para hacer la casa y dieron muchas y muy cumplidas palabras y ofertas al uso de la tierra. El padre vicario les respondió muy bien y perdonó sus yerros y agradeció sus ofertas y aceptó sus ruegos y así se concluyó que tomásemos casa en aquella ciudad. En gran manera se holgaron de ver concluido aquel negocio tan graciosamente y tan a honra de Dios y de la orden. Desde a poco tiempo vinieron allí fray Domingo de Ara y fray Gerónimo de San Vicente y eran los de Copanaguastlán que como supo el padre vicario que andaban cerca de allí visitando, los había enviado a llamar y ellos también cuando supieron lo que estaba hecho se holgaron y dieron gracias a Dios. Después fueron a escoger los sitios y parecieron bien el que ahora poseemos y allí en nombre de la ciudad nos dieron sitio y solar y el padre vicario tomó luego posesión y levantaron una cruz;

es en la falda de un pequeñuelo cerro fuera de la ciudad, aunque bien cerca, de la parte del norte, es muy alegrecito en gran manera y señorea a toda la ciudad y al valle todo; tiene muy hermosas vistas y otras buenas propiedades; pero la principal es que está en comarca de los indios de el valle y así finalmente acuden todos allí a misa y esto fue lo que principalmente movió a tomar allí este sitio, allende de esperar el agua que se traía para la ciudad que había de pasar por allí con las demás razones dichas. Después se juntaron todos en la iglesia y hicieron muchas mandas para comenzar a labrar la casa, pero poco o nada se cobró porque la amistad no duró tanto que se pudiese cobrar; porque ellos entendían que el pasarnos allí era hacernos una cosa con ellos y que ya a todos los habíamos de confesar y absolverlos de hecho y por hacer; también entraron en su cabildo y ordenaron que nos diesen diez y seis mil peones de los indios de la tierra para hacer la casa y que gastados aquellos nos darían más. Nosotros porque entendíamos que tratábamos el bien de los indios y veíamos que les iba la vida y la salvación en que aquella casa se hiciese, venimos en ello y pareciéndoles que convenía que luego morásemos entre ellos, rogaron a un vecino que nos diese una casita que él había desamparado junto a la ciudad para que allí morásemos mientras se hacía en el sitio nuevo algo en que pudiésemos vivir, y así nos la dió prestada mientras teníamos otra. Hecho todo esto se fue el padre Vicario con los compañeros para Sinacantlán, a donde había mandado que viniesen los padres que estaban en Chiapa para que juntos todos celebrasen la fiesta de todos

santos y comunicasen sobre lo que estaba hecho y sobre lo que convenia hacerse adelante para acierto nuestro y predicación del Evangelio.

LXIV

*De la entrada de nuestros religiosos a vivir en
Ciudad Real y misa nueva del padre fray Alonso
de Noreña*

Empezando todos santos envió el padre vicario a fray Tomás de la Torre y a fray Vicente Núñez a la ciudad para que aderezasen la casa de nuestra morada que porque ya se cayó y no hay memoria de ella me parece justo pintarla aquí, porque nos contentemos con pobres edificios acordándonos de la pobreza grande en que al principio vivimos. Era la casa de horcones y varas, cubiertas con lodo, y encima de paja; estaba ya muy mal parada porque allende de ser la materia ruin, había años que estaba desamparada; tenía un corral a la puerta donde nosotros colgábamos las campanas y este corral se cerraba de noche, aunque las paredes las derribaran a un empujón; tenía una sala y una cámara atajada en la sala; nosotros quitamos el atajo donde hicimos un altar y atajamos con unas verjillas un coro: habría entre las verjas y las gradas del altar seis u ocho pies y así apenas cabíamos todos alrededor del altar; tenía otras dos camarillas, la una hicimos sacristía y la otra celda del sacristán, donde pusimos el reloj e hicimos puertas al propósito: al otro cabo de la sala había una cámara y cerramos la puerta y hicimosla en otra parte, y aunque era bien angosta, con unas

tablas podridas atadas con sogas hicimos un atajo para que por allí entrase al dormitorio y lo demás era el refectorio, tan angosto y oscuro que apenas cabíamos en él; tenía la casa otro cuarto en que había una caballeriza y una cocina y dos camarillas que debía de ser dispensa y aposento para dormir los indios. Todo esto era muy oscuro y hediondo y negro y lleno de hollín; tenía unos desvanes encima de palos con mucho barro por encima y como ya estaba todo podrido no cesaba de caer basura de encima y aun temíamos que se había de caer y tomarnos debajo. Todas estas piezas tenían la puerta a aquel corral que dije que tenía a la puerta; pero los aposentadores la cerraron y por dentro abrieron puertas de una pieza en otra y por aquel tránsito del refectorio se mandaban todas; allí se hizo el dormitorio, el más triste y pobre que se puede imaginar bien creo que en muchos grados estaba en la pobreza que nuestro padre Santo Domingo y San Francisco tuvieron y nos encomendaron. Las celdas se dividían del dormitorio y unas de otras con unas baras excepto los tabiques que antes se estaban entre pieza y pieza: encendida la candela en una celda estaban las otras claras, a lo menos las que caían en una de aquellas piezas; estaban obligados a estar en las celdas muy disciplinados porque no había lugar secreto: todo lo veían cuantos pasaban, las puertas eran una esterilla, las ventanas un agujero al campo, las puertas de la ventana otra esterilla; aquí se hicieron diez celdas, al establo cayeron tres que fueron de fray Tomás de la Torre y fray Domingo de Ara y de fray Gerónimo de San Vicente y aunque sacaron lo que parecía del estiércol pero hedía tanto que al cabo de

algunos días tornó a acabar fray Tomás la suya y sacó diez y ocho cargas de estiércol de sola su celda; los demás padres tenían el estiércol encima, especialmente los de cocina, porque había mucho hollín que les caía encima, tenía también nuestra casa a las espaldas un corral de puercos y aquel mandó la justicia que viniese un día toda la gente del mercado que lo limpió y aquel sirvió para claustro. Allí hicieron una puerta al campo que era portería y allí negociaban los seglares todo lo que venían a hablarnos y los indios por allí iban también al coro y allí nos sentábamos para ir a comer y allí hablábamos unos con los otros. Había en este corral unas chozas donde se recogían los puercos, limpiáronlas los fralles e hicieron tres atajos, una para cocina y otro para procuración o despensa, otro para leña y baratijas de casa y a un lado hicieron unas secretillas. Este fue nuestro primer monasterio donde moramos en la Ciudad Real de Chiapa y aunque pobre y ruin estábamos muy contentos en él, y no se nos alzaba el corazón a más y creo sin duda estuvo rico de oraciones y suspiros y de buenas obras que en él se hicieron con mucho silencio y recogimiento, tanto, sin mentir, como en los monasterios dorados y de muy altas cercas. Antes que viniesen los religiosos, vino casi toda la gente de la ciudad a verlo, los hombres y muchas mujeres y holgábanse de verlo como lo habíamos concertado a modo de monasterio y espantábanse como habíamos de poder dormir en aquellas camas y vivir en aquella casa y en todo se edificaban mucho. Después que estuvo aderezado todo y puestas cerraduras en las puertas que salían fuera, comenzaron a traer el hato que teníamos en Sinacatlán y en

Chiapa y Copanaguastlán que no quedó cosa allá después: un día o dos antes que vinieran los frailes, vino el padre vicario a ver la casa y holgose de verla tan bien trazada y repartida y enmendó lo que no le contentó. Entre tanto habían vuelto a Chiapa y Copanaguastlán los religiosos para enviar lo que por allá estaba y a dar razón a los indios de lo que se hacía; pero los indios como no lo entendían bien lloraban en gran manera, viendo a su parecer que los desamparábamos y que nos íbamos a la ciudad, porque creían ellos que nos haríamos con los españoles y que no habíamos de volver por ellos, sino que los habíamos de olvidar; y los españoles lo creían así y pensaban que aquella mudanza había de ser en las opiniones también y que luego los habíamos de confesar a todos con la disposición que se tenían y así nos ayudaban con toda alegría y mostraban gran contento de nuestra venida a aquella ciudad. Los religiosos después que consolaron a los indios de los pueblos y enviaron el hato, viniéronse todos para Sinacantlán para venir todos juntos a la ciudad y el padre vicario después que dejó la casa concertada, también se fue para venir con los religiosos. Hasta entonces aun no había cantado misa fray Alonso de Noreña; y así para que nuestra entrada en la ciudad fuese más célebre y la gente de la ciudad se consolase más, acordó el padre vicario que a la entrada cantase misa y así quedó todo concertado a este propósito.

Sábado 13 de noviembre de 1546, andando casi en acabanza del segundo año de nuestra venida a estas tierras, entramos en la ciudad de Ciudad Real de Chiapa y sabiendo que venían los religiosos, tañeron las campanas los del nuevo monasterio, y

toda la ciudad y con los dos religiosos que allí estaban salió toda la ciudad en procesión fuera de casa a recibirlos. Venían ellos en procesión cantando la letanía y a la puerta cantaron la salve y después entraron con una antifona de nuestro padre y así se feneció el recibimiento con mucho regocijo y alegría de toda la ciudad y en dando de beber a los religiosos que venían muy cansados, dijeron las visperas de la misa nueva con toda la solemnidad que fue posible, y el día siguiente se cantó la misa con grande alegría de todo el pueblo. Fray Tomás de la Torre fue el padrino y fray Alonso de Villalba predicó y los vecinos dieron muchas limosnas y enviaron muchos presentes y nosotros dábamos muchas gracias al señor por ver fenecidas tantas contiendas y rogábamos a Dios nos conservase con ellos en paz. A la sazón el padre provisor de la Merced ya era ido a la ciudad y les había venido otro comendador nuevo de España y allende de estar ellos desganados allí, porque no tenían ya las limosnas y aprovechamientos que solían nuestra venida se les acabó de desganar y el prelado nos mostró luego desgracia y desamor y deseando nosotros tenerlo con ellos, envió el padre vicario a fray Tomás de la Torre a la Merced a convidarlos a la misa nueva; pero enviábannos mozuelos y aun de mala gana, y al cabo por fuerza casi hubo de venir a misa y a comer. Después dijole a solas el padre vicario que le parecía que no podía usar el oficio de cura de que usaba pues el obispo no se lo había dado ni quien su poder hubiese, y de aquí tomó ocasión a salirse de casa enojado y echando chispas y así nunca entraron en juego con nosotros; el padre vicario le prometía no tomar limosna de

español ninguno ni admitir en casa cosa que le perjudicase y no bastó: nada de esto había acontecido con el viejo fray Marcos, comendador, pasado, que queriéndose él ir de aquella tierra con sus frailes, nos importunó muchas veces que nos pasásemos a la ciudad y nos daba la casa con todas las alhajas de servicio que en ella había. Este otro padre muy de otra manera se hubo con nosotros sin por qué, pareciéndole que en nuestra presencia tendría poca medra con los indios y que nadie acudiría a su casa; y no se engañaba porque como no se aplicaban a saber lengua y doctrinar, no les tenían amor los indios; y así determinó irse de aquella ciudad con toda su gente y desde pocos días lo efectuaron así. En la iglesia mayor no había a la sazón sino un padre clérigo, que se llamaba Galeano, de quien arriba hicimos mención, y este no trataba de otra cosa sino de bautizar los niños y decir misa, porque para solo esto lo había el señor obispo enviado, con facultad; y como en la Merced no trataban mucho de lo que nosotros y poco más que decir misa hacían, y en la iglesia mayor, no había quien hiciese nada, nuestra casa era la frecuentada, así de indios como de españoles porque había muchas misas y las horas decían con mucha devoción y exactísimamente a sus tiempos. Tenían los españoles cada domingo y fiesta, sermón, y holgábanse mucho con el concierto que nuestra campana les hacía tener de noche y de día, y nosotros les declaramos en un sermón a que se tañía la campana tantas veces porque ya a ellos se les había olvidado y muchos de ellos eran de donde no había monasterio. Los indios acudían todos allí y se les predicaba en mexicano y en las tres lenguas de las tres provin-

cias de esta tierra que era para alabar a Dios ver en un día sermón en cuatro lenguas sin la española; donde a pocos días envió el padre vicario a los religiosos a visitar la tierra y otros quedaron allí sustentando a los que iban fuera y doctrinando a muchos; de todas partes. Allí acudían y así hasta el día de hoy hay sermón en dos lenguas, que es en la mexicana y en la de los queleues, que son los naturales de la provincia de la ciudad y nuestra casa caen, y entre tanto se trazó la casa en el lugar donde se había de hacer y andaba gente haciendo zanjas y acarreado piedra para el edificio. En este tiempo había una gravísima enemistad y antiquísima entre los principales de la ciudad, como arriba dijimos, que jamás nadie había podido pacificar y asentados los religiosos encomendaron el negocio fervientísimamente a nuestro Señor y comenzaron a tratar de las paces por vía de las mujeres de los enemistados, y nuestro Señor lo trajo todo a tal consolarción que la víspera de Santa Catarina mártir le dio fin el padre vicario y espantándose y admirándose entre ambas las partes, los trajimos todos a la iglesia mayor y les hicimos abrazarse tan de corazón que conservaron la amistad estrechísimamente hasta la muerte, que ya el día de hoy los principales de ellos son muertos, y aquel día se concluyeron todas las enemistades del pueblo y se perdonaron los unos a los otros y se rasgaron escrituras y procesos y cartas que se enviaban a la Audiencia Real de Gracias a Dios sobre desventuras que de aquella raíz nacían; y así volvieron muy de noche los frailes al convento y ellos y toda la ciudad estuvo en gran alegría y aquel día de Santa Catarina y aquel domingo de adviento.

se hicieron grandes regocijos en la ciudad y así traían por refrán, *haced mal a quien quisieredes, que allí están los frailes que os hagan luego amigos*, por que cierto nos tenían en gran veneración y cuanto mayor era la pobreza del monasterio más crecía la reverencia que les tenían, y con razón porque en todo se les daba muy buen ejemplo: los religiosos estaban muy consolados de ver el gran fruto que se hacía. Para pascua de navidad vinieron todos de las visitas y halláronse todos juntos y parecíales que se estaban en Castilla y que tenían juntamente a Castilla y a las Indias y que de todo gozaban a veces los religiosos y estaban alegres por ver que Dios había traído a efecto aquel modo de vivir que de Castilla traían pensado, y de todos los padres mayores de ella muy encomendado, y cierto no hay otro modo de doctrinar a estas gentes y conservar la fe en los doctrinados sino éste y la experiencia nos muestra cuan bueno es este modo por que los religiosos se conservan en bondad y disciplina y es saludable para sus almas y para sus cuerpos, y en otros religiosos que no lo han hecho así, lo hemos visto y el día de hoy lo vemos cuanto lo yerran y los que algo bien sienten entre ellos, la vejación les ha dado entendimiento.

LXV

Pónese la primera piedra de la iglesia de Ciudad Real por el ilustrísimo señor Marroquín y élígese nuevo prelado

Cuanto el año pasado de cuarenta y cinco acabó fatal y triste con los disgustos y enemistades prosiguiéndose en todo el de 46, quiso la misericordia divina que cuando menos se esperaba el sosiego, en la guerra del glorioso arcángel San Miguel quedase rendido y postrado aquel dragón infernal, enemigo de toda paz, para que no solo quedase la paz establecida entre los vecinos de la ciudad y los religiosos, sino los vecinos entre sí con tan envejecidas enemistades, manifestándose claramente que ese día ató el glorioso Arcángel, aquella sierpe, como dice San Juan en su apocalipsis, y que así acabase aquese año dando principio a este de 47 en toda paz y con la felicidad que se les entró por las puertas de aquel establo a aquellos pobres del benignísimo pastor que de vuelta de la junta de México pasó a honrar con sus favores y carifios a aquellos pobres que tan deshonorados e infamados se habían visto, y así prosigue la historia de fray Tomás de la Torre de esta forma:

“Como los obispos son en estas tierras tan pocos y están tan lejos los unos de los otros, porque son largas las Provincias que tienen a cargo, son muy

descados en todas partes por la necesidad que de ellos hay. Fue pues nuestro Señor servido, que acabado el concilio y junta de los señores obispos que en México se hizo, que el señor obispo de Guatemala don Francisco Marroquin volviéndose a su obispado, hiciese su camino por Chiapa y viniese a tener allí la Pascua de Navidad y estando allí nos visitó muchas veces y consoló con sus humanísimas palabras porque es hombre de grande humildad y caridad, y bendijo y consagró aras y todo lo que hubimos menester y después bendijo el nuevo sitio nuestro y asentó la primera piedra fundamental y bendijo la iglesia y cementerio y dijo él allí la misa mayor con gran solemnidad. Esto todo se hizo domingo en las octavas de los reyes a nueve de enero del año de 1547. Con aquello apretamos más en el edificio y nos dábamos gran prisa a juntar piedra, e hicimos una gran choza que acá llaman rancho los españoles. Era de horcones y paja por cima y allí dormían los indios que andaban en la obra. El señor obispo nos encomendó mucho a los españoles, y fue parte para que por algunos años se nos hiciesen algunas limosnas de trigo y vino, como por descargo de las conciencias de algunos españoles, cuyos pueblos visitábamos y doctrinábamos. Después poco a poco se cayó todo. También el señor obispo era muy conocido de los indios de esta Provincia, porque solía ser de su obispado antes que en Chiapa hubiese obispo, y así se les mandó que nos hiciesen limosnas; y como más diestro en la tierra enseñó lo que cada uno había de hacer, porque aun entonces no nos atrevíamos nosotros a pedir nada a los indios;

después de todo esto el señor obispo de Guatemala se fue para su obispado y lo ordenado hubo poco o ningún efecto.

"Hasta este tiempo aun nos estábamos con nuestro vicario que trajimos de Castilla, de la manera que ya hemos dicho, porque aunque fray Vicente Calvo sucedió en la vicaría de las Indias el que le sucedió en el provincialazgo de la Andalucía; pero nosotros nos venimos con decir que nos dio prelado cuando nos lo pudo dar, y que aun no nos constaba evidentemente que había acabado su oficio; pero como ya él no usaba de él cuando nosotros salimos de Sevilla y después había muerto el general que a él le dio el cargo y había habido capítulo general y habían pasado sobre todo esto tantos tiempos, ya más escrúpulos teníamos de tenerlo por prelado al padre fray Tomás que no dejarlo tener; y él estaba gran manera penado por ver que no hallaba como salirse de aquella carga. Viendo pues todas estas cosas determinamos de que era escrúpulo y sin razón parecieron mejor elegir otro prelado, y así los tres más antiguos eligieron al padre fray Domingo de Ara por razones que hubo para ello, y el padre fray Tomás Casillas para mayor cautela dióle, si algun poder tenía, para más autoridad y él quedó descargado y descansado de grandes angustias que padeció por haber tenido el cargo por caminos tan largos y trabajosos y por haber venido con tantos frailes a tierras tan nuevas y donde tantas angustias y persecuciones se nos ofrecieron y tantas enfermedades, sin tener la orden casa ni lugar donde regalase a un enfermo doliente. El en fin quedó abrumado y antes de tiempo viejo; pero creo cierto que con gran-

des méritos delante de nuestro Señor y pienso que le tomó nuestro Señor por medio para tanto bien, como en esta tierra se ha hecho, y quizá si en él no se conservara ni los religiosos perseveraran en la tierra, de tantos trabajos como a los principios padecimos. Esto todo se hizo domingo a 16 de enero de 1547. Fray Domingo de Araderramó tantas lágrimas porque no lo hiciesen vicario, que en parte le habíamos lástima y en parte nos reíamos por oír las plegarias que nos hacía porque no lo eligiésemos, pero convino que se hiciese así. Esto se hizo para suplir la falta presente de prelado y porque el padre Provincial no conocía a muchos de nosotros, ni quería tampoco tener cargo de nosotros por estar tan lejos de México, por lo cual muchos días había que había quitado al padre fray Tomás Casillas el cargo que le había dado, diciendo que él no entendía el cargo o poder del padre fray Tomás, que si lo tenía bastante del general que lo tuviese y que si de él lo queríamos que nos allanásemos. Acordamos de suplicarle todos que pues por acá no teníamos certidumbre que nos tuviese por de aquella provincia, a la cual *de jure* pertenecíamos y que nos diese prelado y para significarle nuestra voluntad y deseo y darle noticia de los religiosos de acá, elegimos a manera de elección canónica por nuestro prelado unánimemente a fray Tomás de la Torre, suplicando al padre provincial que tuviese por bien de nos lo dar por prelado. Mucho pesó a fray Tomás de esta elección, porque los cargos en estas tierras son muy trabajosos, que es menester ser muy perfectos en caridad para desearlos; pero convino prestarle paciencia. Esta elección se hizo a 17 de enero

del sobre dicho año. Escritas las cartas y concluido lo que se había de hacer y enviado a México el padre vicario fray Domingo de Ara envió los despachos a México que dista de la ciudad de Zacatlán 200 leguas y gran parte de ello es despoblado y así es camino muy trabajoso. Entre tanto que venía respuesta envió los religiosos a las visitas por todas las provincias y al padre fray Tomás Casillas envió con el padre fray Alonso de Villalba a la provincia de los Zoques y al padre fray Tomás de la Torre y fray Pedro de la Cruz envió a Sinacantlán y su Provincia, a fray Gerónimo de San Vicente y a fray Alonzo del Portillo envió a tierra de Copanaguastlán, a fray Pedro Calvo y a fray Diego Calderón envió a Chiapa que solos sabían aquella lengua. El padre vicario con fray Vicente Núñez y fray Pedro Mártir en Zacatlán y porque ya arriba habemos dicho, lo que en estas visitas se hace y padece, no hay al presente para que repetirlo; solamente digo que quien no quisiere creer que los trabajos son grandes y el fruto mayor, que venga y lo experimente. Lo ordinario es dos sermones al día, ayunar sin excepción, enjugar muchas veces la túnica en el cuerpo, cada día, en dos leguas o tres y a las veces cuatro y decir misa, porque ésta habiendo pueblo, jamás la dejamos de decir. Una cosa sola quiero contar que acaeció a fray Tomás de la Torre y a fray Pedro de la Cruz porque he oído que pocos semejantes acaeciesen en lo de México, que por estas tierras nuevas ha acaecido; y es que de Sinacantlán fueron a un pueblo que se llama Chamula y allí acordaron que fray Pedro quedase allí y fray Tomás fuese

a otro, que estaba un cuarto de legua de allí cada día a predicar para que se hiciese más fruto y así se hacía que cada día iba fray Tomás a aquel pueblo que se llama Analco y predicaba dos sermones y a la tarde se volvía y fray Pedro hacía lo mismo. En estos dos pueblos no había casi ninguno bautizado, sólo los caciques y algunos principales eran cristianos de paz sin ninguna doctrina ni conocimiento de Dios, y acordaron de ir entre ambos por un mismo camino, y preguntáronles si querían ser cristianos y volver sus corazones para Dios su criador respondieron bien diciendo que les dijeran toda la historia de la cristiandad y todo lo que habían de creer y hacer y que después dirían si querían ser cristianos. Holgaron mucho de esto los religiosos por ver que salía de los indios lo que ellos así como así habían de hacer. Predicáronles muchos días todo el suceso de la Santa fe hasta concluir en el juicio final; después dijeron cada uno en su pueblo que el que quisiese ser cristiano que lo viniese a pedir y en Sibalcó vinieron tres o cuatro personas y fray Tomás las pasó en memoria para que a su tiempo se bautizasen; en Chamula no hubo hombre que respondiese ni quisiese. Espantado fray Pedro empezoles a preguntar en particular si querían bautizarse y preguntándolo a un viejo, dijo: *toc moctan*; que quiere decir: *muy de veras no quiero*, y así respondieron los demás; Muy en particular vino un viejo veces a pedir el bautismo que a cabo de muchos días se bautizó y se llamó José y salió buen hombre, a cabo de días se fueron de aquellos pueblos rogando a Dios que los alumbrase y en parte desconsolados y en parte con-

fiados que en aquel pueblo se había de hacer gran fruto y recibirse la fe por camino derecho y fueron con propósito de ayudarlos a su salvación en cuanto pudiesen y ha sido el Señor servido que se ha hecho tanto fruto que uno de los pueblos que hoy tiene lustre es él, porque se le juntó Analco y otro pueblezuelo su sujeto y se han pulido tanto en todo, que nos es gran consuelo, pues hoy ya en él son pocos los que no están bautizados y casados y en todo parece pueblo de cristiandad y de ello tenemos ya en ello muchas muestras. Muchas palabras no bastarían para contar los grandes trabajos que el Santo padre vicario y sus compañeros pasaron; el padre vicario en predicar infatigablemente a los indios, los compañeros en allegar materiales en la obra y en los niños que allí aprendían costumbres y cristiandad: a la doctrina de los indios añadió el padre vicario predicar a los españoles los domingos la Cuaresma y aun entre semana; y fray Vicente puestos sus niños en concierto iba al corral de los bueyes, un cuarto de legua de casa y uncíalos porque los indios no sabían ni osaban, y a veces iba hasta donde se traía la piedra y la ayudaba a cargar y cuando oía la campana de misa volvía muerto a decir o a officiar la misa mayor, porque él y los niños solos la cantaban: sin duda padecieron grandes trabajos de que esperan grandes coronas de la mano del Señor por quien los padecían, porque allí se hiciese casa para su gloria y para la doctrina de estas pobres gentes. Mientras estas cosas se hacían los mensajeros fueron al padre provincial y alcanzáronlo más de cincuenta leguas de esta parte de México el cual de buena

gana hizo todo lo que le enviábamos a pedir y vinieron antes de mediada Cuaresma. No los envió el padre fray Tomás sino por su ruego: se estuvo todo así hasta que para el Domingo de Ramos nos juntáramos todos en el convento aunque con harta fatiga de fray Domingo de Ara se hizo la dilación.

"Sábado de Ramos a dos de abril del año de 47 nos juntamos todos en la ciudad a celebrar las fiestas siguientes y en llegando el padre fray Domingo echó de sí la carga y cargo de los religiosos y dio al padre fray Tomás de la Torre los despachos del padre provincial y así entró en el trabajo del oficio. Envionos también a decir el padre provincial como fray Francisco de la Cerda, provincial de la Andalucía, era vicario de las Indias y nunca lo fue fray Vicente Calvo desde que salió de provincial de la Andalucía, en que nos declaraba aquello mismo; conviene a saber, como él era vicario general de estas partes para que a él acudiésemos con lo que se ofreciese. Es también de saber que hasta cerca de Semana Santa siempre anduvieron indios en la obra de nuestra casa por el mandamiento que los alcaldes dieron, como ya queda dicho; pero venido el tiempo de las confesiones, comenzaron los españoles a importunar al padre fray Domingo de Ara que los confesase. El les respondió que la ley de Dios no se había mudado y que él en la disposición en que estaba no se atrevía a confesarlos, que venido el nuevo vicario le hablarían y él quizá daría en ello algún medio. Como ellos entendiesen cuál fuera el medio que fray Tomás les diese, tentaron al clérigo Galeano que solo estaba en la ciudad, porque

los de la Merced ya eran idos; respondiotes que no podía confesarlos, requeríanlo con la bula y decíanle que no obedecía al Papa. El andaba cierto turbado porque sabía poquito y a las veces pedía plazo para responder y acudía a nosotros otras veces se defendía lo mejor que podía diciendo no lo echasen en poder de los frailes y del obispo, que perdería lo que había ganado, aunque esto dicen que lo decía secretamente y quizá se lo levantaban, porque en público no respondía sino que no podía confesar si no conforme a las reglas y doctrinas de su prelado. Como aquello vieron comenzaron a apretar más a fray Domingo y él con harta angustia que le daban, se escapaba de ellos lo mejor que podía, porque en viendo que le venían a hacer un requerimiento se le juntaba el Cielo con la tierra y quisiera más diez calenturas, porque no había de hacer lo que le requerían, y angustiábase en responderles. Como esto vieron, comenzóseles a entibiar la devoción que nos mostraban y dejar de hacernos limosnas y pensando por allí hacer algo juntó cabildo el alcalde Orduña y según nes refirieron dijo a los del cabildo: Señores yo fui en que esta Santa Casa de Santo Domingo se comenzase y que los naturales la hiciesen, pues el padre vicario me ha eschido de escrúpulos y con razón, porque él nos predica el meoyo de la escritura; paréceme que no es bien que los indios hayan esta casa por nuestro mandado; y acabado el cabildo luego enviaron a mandar a los indios que se fueran a sus casas y que no trabajasen más y así cesó la obra; pero era esto para nosotros como un coco de niños porque aunque nos acerraran, no los confesáramos en la dis-

posición que entonces tenían, y así no les hablamos más sobre ello que fue para ellos mayor afrenta que la que ellos nos hicieron en quitarnos la ayuda que los indios nos hacían; muy debida, no porque lo mandaban los alcaldes, sino por lo mucho que a ellos les iba en que la casa se hiciese. Cuando el padre fray Tomás venía el Sábado de Ramos salió al camino un hombre a lo que sospecha hechadizo, diciendo cómo todos esperaban su venida para confesarse y que si no les hacía confesar que temía que habría algunos ruidos y escándalos. El le respondió que no estaba en disposición para confesarse, que si por aquello había escándalo que ya en el Evangelio estaba declarado el caso lo que en semejantes escándalos se había de hacer; y como después supieron que ya el padre fray Tomás era vicario, fue allá un vecino familiar de casa diciendo que si no los confesábamos, ni la casa se haría, ni nos darían vino, ni pan, ni cosa necesaria y otras amenazas de esta suerte. Respondioles el padre vicario que nosotros abundaríamos y ellos padecerían necesidades y que el trigo que nos dejasen de dar había de ser gorgojo para lo otro y que el pan que nos dejasen de dar, había de ser levadura para acedar el otro, y que sin quererlo dar ellos, nos lo daría Dios de sus mismas casas y que pasada la Pascua él haría venir 200 indios a la obra de Dios y ellos no lo pudiesen estorbar aunque quisiesen. Con esta respuesta se dio fin a las amenazas. Como el padre vicario vio que nadie de los alcaldes ni regidores ni otros semejantes vino a visitarlo a él ni a nadie, como solían, temió que estaban de mal arte y mandó a todos los religiosos que en materia de confe-

sión no hablasen con nadie, ni respondiesen a nadie sino que si alguno les hablase de aquello, lo remitiesen a él y determinaron hacer lo mejor que pudiesen los santos oficios, sin tener cuenta con la disposición que el pueblo mostraba, y así se hizo. El Domingo de Ramos vinieron unos españoles a misa a casa y como los indios fueron a tomar ramos, parecieron que se habían descortésmente con ellos y comenzó uno de ellos a herir a los indios a palos muy mal, mientras el Evangelio y fue tanto el ruido, que un religioso se hubo de asomar a la puerta del Coro y rogarle que no hiciesen tal ruido ni los maltratasen, siquiera porque eran nuevos cristianos y tuvo del brazo al que los hería. Entonces todos los españoles se salieron de nuestra iglesia y se fueron a la iglesia mayor y aunque ellos iban muy ceñudos a nosotros nos dejaron en paz. Acabados los divinos oficios con solos los indios luego vieron en la iglesia mayor que había acaecido algo en el monasterio y acabada la misa preguntáronles que qué había acaecido; y contando ellos el caso, afearon algunos las palabras del fraile, diciendo que decidles: Señores; paso había sido de decidles majaderos, porque no les había de decir *Señores* sino *Caballeros*; otros decían que le eran en cargo pues dijo: ya vuestras mercedes son cristianos porque no los trataban los frailes a ellos como cristianos pues no los confesaban, otros afeaban mucho la cobardía de aquel vecino muy afrentado de aquel fraile porque le había asido de la mano porque no diese a los indios. Tales estaban entonces los aquellos señores españoles y apóstoles de estas tierras, mirad en cuanto peligro vivimos entre ellos, ellos

quisieran poder no venir a nuestra casa aquella semana; pero como los oficios se hacian bien en nuestra casa y en la iglesia no había más de un clérigo y son en fin cristianos, hubieron de venir todos toda aquella semana a los oficios y nosotros procuramos de los hacer bien y no atra-vesar en nada con ellos, y ellos aunque enojados pero confusos y convencidos, cumplieron la palabra del padre vicario y enviaron tantas limosnas aquella pascua que en otras dos ciudades de las Indias no dan tanto en seis años, pienso que fueron siete o nueve las botijas de vino que enviaron, que es gran presente en esta tierra y muchas gallinas y pescados y fruta de sartén y de azúcar, tortas de masapanes con huevo de azúcar encima, tan bien hecho todo que se envió a otra ciudad por presente a un obispo. Finalmente los señores españoles lo hicieron tan magníficamente cuanto nosotros escasamente en darles los sacramentos porque solos muchachos y aun no todos y una mujer casada pobre se confesaron aquel año en nuestra casa. La mañana de la resurrección vinieron todos a la procesión, aunque fueron corridos porque no les predicamos, que creyendo que no viniera nadie no estaba proveído el sermón, y aunque sea gracia, contaré lo que aquella mañana acaeció. Acabada la fiesta llegó el alcalde de los escrúpulos al padre vicario y díjole que le echase la bendición al Cordero pascual: que se iban almorzar pues no les daban el sacramento, que era el cordero figurado. Respondió el padre vicario: este cordero hase de comer Señor, si somos ceñidos, y vosotros queréis andar anchos y a placer, no os queréis estrechar en nada, y así no podéis comer de este cordero.

Estándose riendo de la respuesta llegó fray Tomás de las Casillas y comenzó el alcalde a referir la plática; diciendo decía al padre vicario que nos íbamos a almorzar el cordero pues no nos dais del otro cordero, que es el Sacramento, dijo fray Tomás: este cordero Señor hase de comer con lechugas amargas y vosotros quereislo todo sabroso y a contento y así no podéis comer de él. Como el alcalde vio las respuestas: todos, dice, estáis a una, y saliose riendo, como debía ir llorando; pero así es esta tierra que todo se concluye con regocijos. Pasadas las Pascuas no había más memorias de las confesiones que si a todos los hubiéramos confesado, luego éramos todos amigos y así fue entonces que pasada la Pascua luego el alcalde nos vino a pedir perdón de lo pasado y vino gente a traer piedra y ellos continuaron sus limosnas, como antes lo solían hacer, aunque duró poco”.

LXVI

De cómo los religiosos de Guatemala y Chiapa fueron al capítulo provincial de México, y de lo que en el camino y allá les sucedió

Cuando el padre provincial envió la confirmación de vicario, escribieron también que le parecía bien que fuesen dos religiosos al capítulo que era al fin del mes de agosto siguiente, para que allí le diese asiento a las cosas que tocaban a la orden y regimiento de acá, y parecieron a todos bien y acordamos todos que fuese el padre vicario; aunque él no era el más recio para un trabajo tan grande; en fin, conformándose con el querer de todos determinó de ir, y con él fray Gerónimo de San Vicente, y dejando el cargo de los religiosos a fray Domingo de Ara, tomaron su camino con tanto sentimiento de sus hermanos como si nunca más se hubieran de ver. Fueron a pie con ser casi 200 leguas de camino y mucho de ellas despoblado, porque en saliendo de Chiapa había seis jornadas despobladas y adelante había también otras despobladas, aunque no tan grandes, y ahora se han puesto pueblos algunos en los caminos, y aunque en este camino les acaecieron cosas muy más de notar que las que atrás se han dicho, pero no se contarán sino pocas muy en general y brevemente, porque las pasadas escribíanse el mismo día que acaecían o poco después, y había salud y tiempo para

todo; pero lo que se sigue a algunos días que acaeció y el que lo escribe tiene tan poca salud que así en esto de este viaje, como en todo lo demás, le es forzado a ser breve. Fueron, pues, a pie hasta México, salieron de Chiapa a 3 de mayo de 1547 y fueron con ellos tres mancebos indios y aun los señores de Sinacantlán enviaron con ellos tlamemes que les llevasen el hato hasta Oaxaca en que estaba tan viva aquella peste de los tlamemes entonces, que no se tenía esto en nada, aunque los religiosos no les daban cargas pesadas y tenían gran cuidado de les dar de comer. Parecía a los seglares gran desatino ir a pie tan largo camino y al tiempo que entraban las aguas y a pie sin matalotaje de carne, y así García de Avendaño les envió al camino unos perniles de tocino muy bien aderezado y el uno cocido en vino; pero ellos no los comieron, antes aquello daban a los tlamemes y ellos padecían necesidad. Dioles un hombre un poco de pescado seco y aquello comían y a las veces con grande horror por el mal olor de ello y por el gran calor que hacía. Llevaban también un ornamento para decir misa por el despoblado y aun por los pueblos porque aun entonces no les había en las iglesias y llevaban un cáliz que pesaría hasta dos marcos, con intención de hacer una custodia sobre él para el Santísimo Sacramento porque para ella le dio Tristán de Abrego, diez pesos o doce. No llegaba nuestra codicia a más ricos cáliz ni ornamentos en aquel tiempo, y aun la custodia vive hoy y no nos pesa de verla para acordarnos de nuestra pobreza. Llevaron 40 pesos que cuando veníamos de Castilla nos dieron en Tabasco y otros 20 que en dos años pasados habíamos entre dos allegado, y cierto no teníamos más, ni eran más, ni creo ha-

blamos gastado otros tantos, ni aun cinco después que estábamos en Chiapa que yo sepa ni me acuerde, y pareciales que llevaban tan gran tesoro e iban tan sobresaltados, que dando el provincial de México parte de ello, usaron de tanto secreto y ceremonias, que dio ocasión de risa al provincial. Pues de sus túnicas y ropa que llevaban, no quiero decir nada, porque ya no se entenderá bien con la abundancia presente, aunque, loores al Señor, hay más pobreza que en otras provincias. No quiero contar otra menudencia de su viaje hasta Oaxaca, más de que les tomó la ascensión en el camino, junto a un río que llaman el río Hondo, porque está en una gran barranca entre Tehuantepeque y Oaxaca y la celebraron allí con gran devoción, y esperando con la misma algún tanto porque la pudiesen oír algunos caminantes que pasaban, acaeció que entre los demás vinieron muchos mancebos cantores de hacia a México, que traían libros de canto, los cuales oficiaron la misa con gran solemnidad y así los consoló nuestro Señor porque sabe su piedad consolar a los que le sirven y honran. Después dijeron entre ambos nona, parte de ella cantada, acordándose que a aquella hora subió al cielo el Redentor y después prosiguieron su camino por aquellos despoblados. Llegaron a la ciudad de Oaxaca, a donde hay casa de la orden, hallaron cinco religiosos y los tres de su casa de Salamanca amigos y conocidos, uno de los cuales era allí el vicario, llamado fray Bernardo de Alburquerque, que después fue provincial de aquella provincia, y ahora obispo de Oaxaca. Fueron bien recibidos y apiadados de ellos, y aunque padecían ellos allí mucha pobreza y necesidad, hicieronles tantas caridades que serían largas de contar; diéronles sus túnicas, que ellos

enviaron luego a sus compañeros que quedaban en Chiapa que las habían mucho menester, diéronles un frontal de paño blanco y negro y una sartén que luego enviaron a los padres fray Tomás Casillas y fray Alonso de Villalba, porque ellos andaban por tierra más áspera para que en Tecpatán tuviesen en que guisar cuando allí volviesen, acabada la visita de los pueblos de esta provincia, y no fue tenida en poco; otra cosa les dieron, muchas y allí comenzaron a entender la caridad y amor de los frailes de esta tierra, que cierto eran muy evangélicos en esto y aun todavía dura esta caridad; Dios la conserve. De ella haremos un capítulo más especial adelante, porque si cayere del todo, como ha comenzado a caer, sepan lo que al principio había. En aquella sazón, entró Satanás en unos indios de aquella provincia y apostataron de la fe y dijeron haber parecido un nuevo Dios y cundió aquella lepra por muchos pueblos y llegó aquí; armados venían a destruir la ciudad de Oaxaca: los religiosos estaban contentos de ver que no estaba aquella desventura en los pueblos que ellos doctrinaban sino en otros que había poco conocimiento de Dios; pareció que fuesen por los pueblos a sustentarlos y confirmarlos en la fe y rogaron a nuestros hermanos que les ayudasen, ellos se ofrecieron a ello a dejar la ida al capítulo, y así estuvieron en un pueblo días ayudando con la palabra de Dios a aquellos pobres, aunque después les pareció que podían proseguir su camino, y así lo hicieron. El nublado se deshizo de esta manera, que estando los ejércitos de los indios y de los españoles para romper, fueron un clérigo y un fraile o dos en ligeros caballos hacia los indios y llamando a dos señores mancebos que ellos conocían, ellos vinieron y de-

jando las armas se acercaron hasta poderse bien oír los unos y los otros y los padres les abrieron los ojos con sus santas palabras y les prometieron perdón si dejasen lo comenzado. Ellos pidieron dos mancebos que iban con los padres, para que como de su parte hablasen a los demás viejos y principales que estaban en el ejército; diéronselos los padres y después que platicaron entre sí, enviáronselos a los demás, los cuales los mataron luego y sintieron tanto esta injuria los dos señores que los recibieron en su fe y palabra, que luego se apartaron de los demás y se fueron a sus pueblos con su gente; y así se deshizo aquel tan gran mal que estaba comenzado. Deciales él que los traía engañados que tenía al nuevo Dios en una petaca y que no se lo había de mostrar hasta que estuvieran en la plaza de Oaxaca, vencidos ya los españoles. Con nuestros hermanos llegaron fray Diego Hernández y fray Juan de Torres de Guatemala que iban a capítulo con la misma demanda y así fueron desde allí juntos. Este padre fray Juan de Torres tomó el hábito en estas tierras y había hecho mucho entre los indios y sabía seis o siete lenguas, que era cierto ver la maravilla con que fácilmente las aprendía y la destreza con que de ellas usaba, díjome él que en comenzando una lengua se hacía tanto con ella que aun no oraba sino por vocablos de aquella lengua. Hizo éste mucho en Guatemala y en las provincias de la Verapaz. Tomaron, pues, todos cuatro su camino para México a pie y fueron por la Misteca, que está poblada de frailes de nuestra orden, aunque entonces la casa de Yangüitlán la hallaron cerrada y no la poseía la orden; en Teposcolula hallaron por vicario a fray Juan Cabrera, que era de los nuestros

y habíase pasado desde Soconusco a vivir a aquella provincia y aprendió aquella lengua e hizo gran fruto y trabajó muchos años con muy buen ejemplo, aunque afligido con muchas dolencias. Holgáronse mucho con él e hicieronle muchas caridades como hermano y amigo viejo; de allí caminaron hasta Izúcar, donde hay casa de la orden y muy honrada, donde después que descansaron algunos días pasaron a Tepapateca, donde también hay casa de la orden y les hicieron mil regalos; hay allí muchos higos, y la primera fiesta que les hicieron fue ponerles delante una jícara con más de 300 higos, torcidos los pesones; y decíales el vicario que era en gran manera simple, que en aquella casa no se comía el higo hasta que se le torcía el pezón. Había de allí adelante tanta abundancia de membrillos y de frutas de España, cuanta no tuvieron ellos en España y cuanta hay hoy en esta nuestra tierra y provincia, en la cual entonces no había nada. De allí aportaron a una casa de agustinos y como iban muy mojados y no sabían la caridad con que los religiosos se trataban, sin respeto a que fuesen o no fuesen de su orden, quisieron más irse a posar a casa del cacique para enjugar a su placer; pero en fin fueron al monasterio y recibieronlos como si fueran ángeles del cielo. No hubo placer que no les hicieran, diéronles de su ropa para que la suya se enjugase, abrigáronlos con sus mantos, diéronles muy bien de comer y muy buenas camas, lavatorio de pies y cuanto pudieron con más familiaridad que con nuestros amigos y familiares solemos nosotros mostrar. El día siguiente se fueron con nosotros hasta otra casa de la misma orden y de allí les acompañaron hasta Guastepeque, donde hay casa de nuestra orden y donde al presente ha-

Haron al padre provincial de aquella provincia, que se llamaba fray Pedro Delgado, el cual los recibió muy bien y les hizo toda piedad. Allí vino a verlos fray Tomás de San Juan que era de los de nuestra compañía y desde Totonicapán, que es en tierra de Guatemala se pasó a México con el cuerpo más que con el corazón, porque siempre desde allá se mostraba nuestro y nos enviaba a esta provincia cuanto él podía y allá hacía cuanto le enviábamos a rogar. Pasada la fiesta de nuestro padre se fueron con el mismo provincial hacia México todos a pie; pero los padres de Guatemala se quedaron. Fueron con el padre provincial por todos aquellos monasterios así de la orden, como de la de San Agustín, y de la misma manera se habían los agustinos con nosotros como si fueran suyos y con el provincial como si fuera su provincial, y que cierto era para dar loores al Señor. En México había entonces 50 frailes o más, y cierto, de la religión de aquella casa, sería largo de contar; no tenía, ni hoy tiene, un maravedí de renta, y con las talegas a cuestras salían a pedir el pan, no los legos ni la gente haja sino los mayores, excepto el prior, y en acabando fray Pedro Delgado el oficio de provincial luego fue a pedir el pan con sus alforjas a cuestras y sus venerables canas en el rostro. En la mesa no ponían más que medios manteles como es de orden y el maestro Humberto lo enseña; la oración conventual duraba media hora por un reloj de arena y acabada la oración escondían algo más la luz y todos los que querían tomaban disciplina y creo que nadie la dejaba de tomar y tan recias eran que ponían devoción y esto era todos los días en que no hubiese fiesta doble. Había algunos religiosos tan abstinentes que casi se podía decir que no comían

y no obstante que entraron los ayunos luego tras el capítulo, no había memoria de cena ni de abrirse refectorio, fuera de la hora acostumbrada, y cuando el convento hacía la colación, las colaciones eran un jarro de agua. El silencio grandísimo, el oficio tan pausado que no dejara de ser penoso a quien no estuviera con devoción. En la enfermería gran caridad; pero no se daban sábanas aunque hubiese calentura; pero gran servicio y todo buen recado. No salía nadie fuera, ni de eso trataba nadie; dos legos negociaban las cosas de casa y las menudas un donado. Muchas otras cosas pudiera decir de aquella santa casa; pero bastan éstas para edificación de los que después de nosotros vendrán. Resta decir otras cosas, o dos palabras, del padre provincial. Fray Pedro Delgado, aunque en muchas no se pudiera contar sus loores; y comenzando de la pobreza, pues de ella comenzó nuestro Redentor las bien aventuranzas, era tan pobre, que siendo provincial traía la saya rota por los codos, y como en acabando el oficio le diesen otra nueva, andaba tan corrido, que todos lo sentían y echaban de ver. Tenía tan poquitos libros con ser él muy docto que se espantó nuestro vicario y preguntándole la causa, dijo que ni aun aquellos había podido leer desde que vino de España, ¿que para qué quería más? Sentábase él en su celda en un banquito bajo y para los que entraban a negociar tenía una silla de costillas, como se usan en España, ¿que para qué quería más? Muy vieja y pobre. Tampoco el prior tenía silla en la celda, sino en un banco estudiaba, era tan humilde que acabado el laboratorio de pies en los conventos él se llevaba sus calzuelas en la mano y la candelá también y no quería que nadie le sirviese. Pedía el pan, como ya dije, y acabado

el oficio de provincial lo hicieron en aquel capítulo maestro de novicios en México de que el virrey y todas las órdenes se espantaron y edificaron. Fue dos o tres veces provincial y muchas veces prior de México, y en dejándolo se iba a la mística y de nuevo comenzaba a aprender la lengua de los indios en que mostraba la caridad que con los próximos tenía, y era tanta, que hasta su crucifijo y sus escribanías, sello y rosario dio a nuestro vicario el día que acabó su oficio. Era constantísimo en llevar el peso de la religión, sin hacer otras particularidades y con ser tan humildes y tan apacible en la conversación, era tan grave que nadie se le atrevía, antes todos le reverenciaban en gran manera y no menos los seglares y todas las órdenes; y muerto el arzobispo todas las órdenes y los cabildos lo pedían por prelado de México pero no hubo efecto. Murió electo obispo de las Charcas, aunque él no lo supo hizo gran falta a la orden; pero él está gozando en el cielo de sus santos trabajos y su memoria no habrá puesto fin en estas tierras. En este capítulo fue electo en provincial fray Domingo de Santa María y allí fue asentada nuestra casa de Ciudad Real en casa de la provincia de Santiago y dióse de nuevo por vicario de ella a fray Tomás de la Torre con autoridad del provincial para que en nada fuese necesario acudir a México por la gran distancia, y dióse licencia para que no tuviésemos obligación de ir a los capítulos provinciales y finalmente se concedió cuanto de acá fue pedido; y así podemos pasar a contar otras cosas de las que allá acaecieron. Era entonces obispo de México fray Juan de Zumárraga y este fue el primer obispo de aquella ciudad y murió arzobispo de ella. Era hombre de gran santi-

dad de vida y de gran ejemplo, solía él en los capítulos provinciales, que siempre eran en aquella casa, venir a ella y leerles a la mesa y exhortarlos a todo bien, y era tan familiar a todas las órdenes que cuando visitaba a su obispado no llevaba más que un pajecito que lo servía, que los frailes de cualquier orden que fuesen andaban con él y le ayudaban y con ellos comía y de un monasterio le llevaban a otro y así era de todos servido y amado y por México andaba a las veces acompañado con los frailes de nuestra orden, a las veces de la suya. A este capítulo no se halló presente, y como desde a pocos días viniese, fueron los frailes de Chiapa a visitarlo y no conociéndoles díjoles en viéndoles: *de Oaxaca, de Oaxaca*. Respondieron ellos, *no señor sino de Chiapa* y en oyendo esta palabra, aunque era muy viejo y pesado se arrojó y tendió en tierra llorosamente diciendo *de aquellos Santos que se ahogaron, de aquellos que por mis pecados no aportaron en mi obispado*. Como vieron esto los frailes, tendiéronse en tierra a su lado pidiéndole su bendición, y él decía que no se levantaría si ellos no le diesen la suya, y como no bastasen palabras, abrazose el vicario con él y levantáronse juntos y entráronse en su aposento, donde no había otro paño ni docel sino solo sus libros, muchos y buenos, consololos y edificolos, cierto, en todo y sucedió que el provincial encomendó a nuestro vicario que predicase un domingo en casa y el señor obispo vino al sermón sin ningún fausto. Holgose tanto, creo más por ser cosa de nuestra orden que por otra alguna, que no se puede explicar; y después que comió en el refectorio, como un pobre religioso, y dio cuenta de su ausencia y dijo mil bienes de lo que se había en capítulo ordenado, de

terminó ir al padre provincial que estaba dos o tres leguas de allí a pedirle al vicario de Chiapa para que predicase en su iglesia y ciudad y fue a pie, aunque con gran trabajo por su vejez y pesadumbre. Fueron con él el prior y fray Domingo de Betanzos que fue el más célebre hombre que nuestra orden ha tenido en estas tierras, y creo que el más abstinente que después de nuestro padre Santo Domingo ha habido, y otros algunos religiosos con él. Como fray Gerónimo sintió esto, fue a gran prisa al padre provincial a pedirle que en ninguna manera lo concediese, dándole las razones que para ello tenía, y así no hubo efecto el deseo del buen obispo; pero él se consolaba diciendo que ya había hecho lo que por sus ovejas había podido. Quiso que el vicario predicase en la iglesia mayor y él anduvo por las casas convidando al sermón; dioles después un ornamento blanco entero y dos frontales de seda y otro pintado y algunos libros; y envióles un caballo, aunque no quisieron, y matalotaje para el camino y así los despidió. He querido decir esto por contar algo de lo mucho que de aquel santo pontífice había que decir. El señor visorrey les hizo mil favores también y luego sabido de ellos que se partían les envió a decir con un caballero que sabía las necesidades que en Chiapa padecían y que les rogaba que a él solo las manifestasen; y aunque no eran muy hábiles para pedir, pero porque no pensase el señor visorrey otra cosa le significaron algunas, y así los proveyó de vestuarios hasta en cantidad de cuarenta o cincuenta pesos, que se compraba más con ellos, que ahora con ciento cincuenta. En el convento les dieron tantas cosas que no las sabré contar; entre otras les dieron una capa blanca

de paño sembrado de hundas de raso azul muy galana y almohadillas de terciopelo verde para los altares y otras mil cosas, y frailes particulares les dieron otras muchas cosas y así trajeron vestuario y fresadas y sombreros y escribanías y otros frontales de seda, sin los que arriba dije y casullas y un crucifijo muy grande y otras cosas con que nuestra casa comenzó a lucir en lo temporal y la santa pobreza se comenzó a caer y perder; y aun nuestro contentamiento y consuelo no fue tanto como solía. Trajeron también un palio para las fiestas del sacramento, cuya historia es razón de contar en particular. Ya que salían de México, despedidos del convento y del señor obispo, salió a ellos un hombre honrado llamado Martín Arangurén y dioles doce pesos de limosna, ellos no lo quisieron tomar, diciendo que ya se iban de camino y no los habían ya menester ni podían ya detenerse a comprar nada y cuanto más menospreciaban ellos el dinero, tanto más se afligía él a que lo tomaran. Fueles tan importuno, que le dijeron que les comprase un palio para el sacramento y se lo enviase, y por fuerza los metió en una tienda para que escogiesen ellos la seda y después se los envió y los alcanzó 25 leguas de México y escribióles que le había costado 25 pesos. Siempre el buen ejemplo y menosprecio de las cosas del mundo valió mucho y en este caso valió lo que acabamos de decir.

No solamente se aceptó en este capítulo la casa ciudad real en vicaría, pero la de Guatemala, que desde el año de 1529 gozaba el título de vicaría de quien fue primer vicario fray Domingo de Betanzos y el segundo ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Bartolomé de las Casas desde el año de 1535, que entró en Guatemala hasta fines de el de 39,

que se fue para España, quedando entonces por vicario el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro de Angulo, quien lo fue desde ese tiempo hasta este capítulo que se celebró en México este año de 1547 en que se erigió en priorato, dándole por primer prior al padre fray Tomás Casillas que después fue obispo de Chiapa; y a la verdad yo no sé qué le hace al caso al padre Vásquez que no fuese priorato aqueste año, para querer excluir a los padres de Santo Domingo de esta provincia y dejar solos los suyos para darles la preferencia de haber predicado primero el Santo Evangelio en este reino, porque si es argumento para San Pedro tan fuerte el que solo fue vicaría hasta ese año de 47 y no priorato, todo el argumento es contra San Pedro, porque en nuestra orden llamamos vicaría a aquel convento que no tiene el número suficiente de religiosos, según derecho de nuestras leyes que es común a todas las religiones para ser casa de priorato, que antiguamente era de doce y ahora está reducida a ocho, en su religión se llama este género de conventos, que no tienen número suficiente comisarias, como acá vicarias, y su convento de Guatemala no gozó de otro título que de comisaría y nunca fue guardianía hasta el año de 1551 como se le ha dicho con Torquemada en que se erigió en custodia; luego si vale y tiene fuerza su argumento para con nosotros, más fuerza hace contra San Pedro, pues no se halla con convento de guardianía, que corresponde acá al de priorato, hasta cuatro años después que nosotros; y así San Pedro puede dejar este tema y seguir la verdad de las historias y de los autores clásicos y no andarse a caza de sucesos nuestros de Remesal y la historia manuscrita de fray Tomás de la

Torre para fingir casos de su provincia. Ya oyó arriba de fray Juan de Torres que era dominico y no franciscano sino en el amor, y que fray Tomás de San Juan que se fue el año de 1546, de Totonicapán donde doctrinaba, a la provincia de México; esté a la verdad de aquesta historia y no le levante testimonios, como decir que expresamente dice que el convento de la Concepción de Granada lo fundó fray Toribio de Motolína, que es muy falso, como se verá en ella misma adelante, que es de testigo ocular que merece todo crédito, por esto, y por ser un hombre de tan exclarecida virtud como el padre fray Tomás de la Torre, tan mirado en conservar la caridad fraterna que aunque haber habido algunos disgustos, pasó muy sobre peine por no causar discordias que su paternidad acrimina contra nosotros, por lo cual será preciso, volviendo por nuestra capa, decir con toda claridad lo que en ello pasó, porque no nos tengan por tan malsines como su paternidad nos hace.

Erigida en priorato la casa de Santo Domingo de Guatemala y dado por primer prior el padre fray Tomás Casillas, se la asignaron los religiosos siguientes: fray Pedro de Santa María Angulo, fray Vicente de Ferrer, fray Domingo Vico, fray Domingo de Ascona, fray Francisco de Vifia, fray Francisco de Quezada, fray Matías de Paz, fray Juan de Torres, fray Cristóbal Pardavé, fray Diégo Hernández, fray Juan Guerrero, todos estos sacerdotes, fray Agustín de la Magdalena y fray Gabriel de Santa María acólitos, estos dos últimos habían tomado el hábito en Guatemala, que aunque vicaría se le había dado facultad para que en aquella casa diesen hábitos.

A la casa de Ciudad Real se le dio por primer vicario al padre fray Tomás de la Torre, como está dicho arriba, y se le asignaron los religiosos siguientes: fray Domingo de Ara, fray Alonso de Villalba, fray Gerónimo de San Vicente, fray Vicente Núñez, fray Pedro de la Cruz, fray Alonso del Portillo Noreña, fray Pedro Calvo, fray Diego Calderón, estos eran sacerdotes y fray Pedro Mártir lego, siendo por todos 24 religiosos, los catorce en Guatemala y los diez en Ciudad Real, que de este modo son conventos, el de Guatemala porque tenía número suficiente, casa de priorato, el de Ciudad Real porque tenía 10. Vicaría; y la misma ley es en la religión de nuestro padre San Francisco; y luego quiere el padre Vásquez con siete frailes que tiene el año de 1543, tener siete conventos de Guardianía, con que salen a guardián por convento pero sin súbdito alguno. Yo no sé qué habían de guardar sino es la regla y constituciones y no teniendo convento, quiere su paternidad que sea custodia.

También se dio a la casa de Ciudad Real, aunque vicaría, autoridad de dar hábitos, como todo ello consta de los autos de aquel capítulo que están en nuestro archivo de Guatemala.

LXVII

Del grande amor y caridad con que en aquellos tiempos se comunicaban todos los religiosos de todas las sagradas religiones; y de un caso espantoso sucedido en Chiapa y otros raros en otras partes

Paréceme que entraran bien aquí dos palabras de la caridad y hermandad de los religiosos de esta tierra y del buen acogimiento que los unos a los otros se hacían para memoria de los venideros, y cumpliremos la palabra que dimos atrás de hablar en esto. Algunas contiendas ha habido entre los nuestros y los franciscanos, en estas tierras, pero más querría que estuviesen en silencio perpetuo, que no que hubiese una pequeña memoria de ellas; y así no quiero tratar de nada de esto, de lo bueno que hace al caso contaré algunas cositas particulares por las cuales se conocerán otras semejantes. Cierta nos tratamos y hernos tratado como si fuéramos de una orden y juntamente hermanos carnales y así nos vamos a sus casas y ellos a las nuestras como si fuésemos de una orden todos y con esto muy familiares amigos. El prelado lava los pies a los huéspedes: en el dormitorio nos aposentamos; no hay sino una clausura, no hay ficción; con más alegría nos recibimos lo mejor que podemos con nosotros salen y con ellos salimos a la ciudad cuando es necesario si viene uno solo: proveémonos los unos a los otros para el camino

de lo necesario y hacemos toda la caridad que es posible. Cuando el padre vicario y su compañero iban a México, acaeció que estando en nuestra casa en un pueblo de indios comiendo en el convento y presente el padre provincial, vinieron allí dos frailes agustinos y fuéronse derecho al refectorio e hicieron sus inclinaciones como suelen hacerlas los que vienen tarde y como el padre provincial les hizo señal, el uno que era prior se fue derecho a la mesa traviesa y el otro a otra mesa, de donde se puede entender la llaneza y familiaridad que acostumbran en México. Cuando en nuestra orden hay elección suelen decir los agustinos misa del Espíritu Santo y lo mismo hacen los de nuestra casa cuando ellos eligen provincial. Acaece en nuestra casa de Chiapa de tenerse días los franciscanos que frecuentemente pasan por allí, y dicen la misa mayor y se vísten de ministros y lecn a la mesa y van a las obediencias como los otros, digo a echar piedras o a lo que a los demás acaece ir. Visto he traer en Guatemala el fraile franciscano doliente a nuestra casa y curarlo y servirlo allí muchos días, porque había pocos frailes en su casa para poderlo hacer bien; y a mí me ha dado dolor de hijadas en su casa y todos andaban las faldas en cinta uno echándome la medicina, otro teniéndome el servidor &. Visto he pasar por Guatemala al comisario general de los franciscanos en todas las Indias y con él iba un provincial de los agustinos que pasaba de México al Perú y como el prior de Santo Domingo escribiese a los agustinos al camino que se fuesen a posar a casa y ellos se excusasen con el comisario de San Francisco; luego otro día vinieron a casa los agustinos y el comisario con otros frailes de su orden y estuvieron días en casas,

todos como en la suya. "Este caso sucedió en el mismo tiempo que Vásquez dice que sus frailes dejaron su convento en Guatemala huyendo de nosotros que los perseguíamos que fue el año de 49, Mire que bien se viniera a nuestra casa el comisario si tal hubiera: adelante el año de 49 se le probará la falsedad de esa persecución y la del cabildo que cita de primero de marzo de 597" y como acaeciese haber resura, luego el provincial de los agustinos fue arremangándose a ayudarnos, a afeitar diciendo que lo sabía muy bien hacer; y aunque es fuera de propósito contaré un notable caso que a este provincial acaeció y fue que navegando por la laguna de México en una canoa de noche soñó que su compañero se ahogaba y del buen hábito de caridad que tenía echose vestido en la laguna y sin despertar salió hasta llegar a tierra y desatinado dio voces y como el compañero lo oyó volvió atrás y salido a tierra hallolo mojado y pobre y él le contó su sueño; es cosa asaz extraña, pero cierta. De esta llaneza y caridad de los religiosos de diversas órdenes se puede colegir lo que en la misma hay: nadie de nosotros se provee más de hasta que sabe que topar a frailes de la orden, porque allí está cierto ser suyo cuanto ellos tuvieren y él hubiere menester, así de comida como de bebida, como de vestido, como de calzado, como de todo lo demás. Grande es el amor que el día de hoy hay plegue a Dios que él lo conserve y aumente para su santo servicio, y pues el capítulo no ha sido largo, traigámos a nuestros hermanos a su tierra, no los dejemos en México. Acabados pues sus negocios y cargados de cuanto pudieron, se volvieron para Chiapa sin acaecerles cosa notable, solamente diré que el caballo sirvió de traer indios enfermos que

hallaron en el camino y el vicario adoleció también desde que salió de Oaxaca y lo hubo menester, pero con muchos regalos que un español le hizo en Tehuantepeque salió luego y llegados a Zacatlán dieron el caballo a un pobre que iba a México, y así siempre fue caballo de caridad. Nuestros hermanos, en fin, llegaron buenos a Chiapa para el adviento y fueron bien recibidos de los otros religiosos que estaban en aquel pueblo; pero es justo que hagamos memorias de grandes cosas que acaecieron mientras ellos estuvieron en México.

Tocante a aquella grande caridad fraterna que en aquel florido tiempo se usaba entre todos los religiosos de todas las órdenes, sin reparar que fueron extraños, se me ofrece anotar no sin gran dolor lo poco o nada que el día de hoy se practica, siendo muy raro el que hace caso del pobre religioso que camina. ¡Quiera nuestro Señor no sea lo que dice el Soberano Maestro en su Evangelio *et quoniam abundavit iniquitas, refriegescet charitas multorum*. Esto digo de experiencia por lo que me ha pasado yendo camino por algunas casas de otras religiones que ni saludarme quisieron a mi ni a otros religiosos que iban en mi compañía, estando los religiosos muy cerca de nosotros, y aunque esto experimentamos todos los más las raras veces que se nos ofrece a nosotros pasar por sus casas, siempre ellos hallan acogida y la mesa puesta en las nuestras las continuadas veces que por ellas pasan recogiendo sus limosnas. Esto he dicho no con gana de censurar, sí lastimado de que se use ya tan poca unión entre las sagradas religiones, que son el muro de la iglesia, que por eso el enemigo halla tanta entrada por nuestras culpas por-

que como están desunidas, quedan abiertas brechas y portillos para sus asaltos por no estar en uno como mandaron los santos patriarcas.

Reinaba entonces en el pueblo de Chiapa y era cacique Don Juan, como ya arriba dijimos; era poco aficionado a los frailes, muy servidor de los españoles, a lo cual se conseguía ser nada favorable a sus naturales y a su república y como hiciese algunas cosas en perjuicio de los pobres por contentar a los españoles que residen en el ingenio, y fray Pedro Calvo a veces se lo reprendiese y no aprovechase, estando un día para decir misa tuvo noticia de una cosa que pasaba de estas sobredichas, envióle a llamar y reprendióle con el cabo de su cinta, no sé cuantos golpes, bien como padre a hijo y no como español a indio ni aun como frailes de otra orden solían entonces hacer. Fue en fin el hecho tal que sin confesarse se vistió luego para decir misa, que para declarar la facilidad del castigo, he apuntado las circunstancias del tiempo y lugar. El indio se sintió mucho, como tenía poca afición a los padres y fuese a tomar consejo con los heredianos, si así podemos decir, digo con los españoles, que ninguna otra cosa pretendían ni deseaban sino hallar algo, aunque fuese aparente, en que nos calumniar. Enconaron mucho al indio y enviáronlo o fuese él a la ciudad y dio como ellos decían de palabra y por escrito queja criminal del padre delante del alcalde. Viendo ellos aparejo para poder poner por obra su intento, tomaron los medios que pudieron pensar para nos afrentar y inquietar y alborotose la ciudad y no se trataba de otra cosa sino de aquel crimen, como si hubiésemos muerto muchos hombres aun después que hay paz y justicia y fatigarse poco los que lo

habían de castigar, venían al monasterio y atormentaban al pobre de fray Domingo de Ara, tanto que él se moría en oyendo decir que estaban españoles en casa, y usaron de una cautela graciosa para afrentar a fray Pedro y a todos y fue que vinieron al padre fray Domingo y creo cierto que entre ellos el alcalde y dijéronle que bien sabían que él era un santo y le parecían mal aquellos males; pero que fray Pedro no lo quería obedecer y estaba como encastillado en Chiapa, que ellos querían servir a la orden y a él y le darían todo el favor necesario; como fray Domingo conoció su malicia indignose diciendo, *pobres de vosotros que no podeis pensar sino mal, ese religioso es un santo y muy obediente, dadme tinta y papel que no tardara más en salir de Chiapa que lo que tardare en ver letra mía* y escribióle dos renglones diciéndole que luego se viniese, y aunque recibió la carta tarde a ese punto se partió y salió de Chiapa y fuese a la ciudad, que no poco se espantaron y confundieron los españoles. Como no hallasen modo conveniente para nos molestar, por otra vía honraron al Don Juan, más que jamás ellos honraron indio alguno y creían que en aquello nos daban pena y sucedió que la mañana de Santiago salieron muchos a caballo, según su costumbre, y llevaron consigo a Don Juan y fueron a nuestra puerta y jineteando y corriendo daban voces diciendo *Don Juan Don Juan, Chiapa, Chiapa*; y corrían hasta atropellar a unos religiosos que venían de decir misa de los mexicanos. La casa era tal, que aunque quisiésemos meternos donde no los oyésemos, no era posible. Como fray Pedro Calvo pues, oyese esto, como aquel que más sentía su injuria y la indignidad del indio y el daño del

pueblo de Chiapa, afligiase en gran manera y decia entre sí: *Señor Jesús justo eras y sabes lo que pasa; ¿es posible que esto ha de pasar así? No puedo pensar que esto dure, ni que este indio entre en aquel pueblo, porque tú Señor eres justo* &c. Sucedió pues así que acabadas las fiestas el cacique Don Juan se volvió a su pueblo de Chiapa y llegando cerca, envió a decir a sus parientes ¿que cómo entraría en el pueblo? Ellos habido su acuerdo le sacaron gran comida y un caballo nuevo en que entrase y vinieron gran número de ellos a lo recibir, trayéndole a un su hijo al camino y después que comieron subió en el caballo que le traían, dejando en el que había ido hasta allí, para entrar, disque, al modo que un fulano había entrado en su pueblo, y mandó que le echasen a su hijo a los ancas y porque no tenía el niño a que asirse cifiose al cuerpo el cabestro del caballo. En queriendo andar no sé que se sintió el caballo de la carga o por no sufrir ancas o por juicio terrible de Dios y comenzó a dar corcobos y pernadas y dio con ambos en el suelo y como quiso huir y no pudo, llevó arrastrando del cabestro a Don Juan quien era muy pesado. Cosa muy maravillosa y no hay duda volviose para él y diole tanto bocados y tantas coces con las manos que lo hizo pedazos y sus miembros viriles le despedazaba con los dientes, y estando tanta gente presente y todos deudos y parientes suyos nadie le socorrió o porque no pudo o porque no osó por juicio manifiesto de Dios. Finalmente quedó tal que según nos manifestaron y certificaron, en Chiquivite o Chiquigüites llevaron sus reliquias a enterrar, y sucedió aun otro juicio de Dios sobre él, que como estando yo y otros padres después de algunos años en

aquel pueblo y quisiésemos pasar a la iglesia nueva que ahora tenemos, los huesos de los difuntos, el día de las ánimas y a él no lo quisiésemos traer por parecernos indigno de sepultura eclesiástica y por otra parte temíamos el decir de las gentes no hubo de los suyos quien lo quisiese desenterrar con no sé que achaque que se ofreció y así se quedó el pobre en la plaza donde el día de hoy se hacen los mercados. Este juicio hizo Dios sobre aquel pobre indio en confirmación de su doctrina y para que viesen lo que en el otro mundo les esperaba a los que aquí no reverencian a los ministros de Dios. Y porque en ninguna parte entrará tan bien, quiero añadir otro ejemplo que a la misma sazón acaeció. Ya dije arriba cuan enemigo nos fue San Pedro de Pando y cuanto nos molestó a nosotros y a Don Pedro. Este, pues, al tiempo mismo que lo dicho pasaba llegó a la muerte, y como el canónigo Pereira no lo quisiese confesar, aunque su muy amigo y huésped, llamaron a fray Domingo de Ara que lo confesase y el canónigo lo hizo ir a tratar de ello y como le pidiesen que aherrase los esclavos, nunca se pudo acabar con él y sobre esto lo importunaron y visitaron veces y jamás le aprovechó y diciéndole una vez fray Domingo: *Señor, venimos a consolaros*, respondió con gran regañamiento, que solo entenderán los que lo conocieron: *si, a consolarme venís*; y como no aprovechasen con él, díjole fray Domingo: *quiero decir Señor un evangelio*, respondió decid si quisiéredes y diciéndole el Evangelio de San Marcos y llegando aquella palabra *Qui credi derit et baptizatus fuevit &* dijo San Pedro: *a eso me atengo*. Respondió fray Domingo: *pues oíd lo que se sigue* y como dijese *linguis loquetur novis &* dijo

Don Pedro: *más lenguas sé que vosotros.* Con todo esto lo esperó nuestro Señor algunos días y como no volviese sobre sí quitole el habla y abriósele una postema que tenía desde que prendió y maltrató a aquellos indios que arriba dijimos, y era tan grande el hedor que de él salía que no lo podían sufrir y de esta manera estuvo tres días sin habla penando hasta que dio el espíritu, Dios sabe a quien; y con todo esto no faltó una persona vana aunque hermana y devota de nuestra orden que tenía un hábito para se enterrar, la cual se lo dio y vistió y así fue a dar cuenta a Dios vestido del hábito que en vida había perseguido. Poderoso es Dios para haberlo convertido a sí en aquel triduo; pero Dios nos guarde de semejantes muertes.

LXVIII

*De otro caso espantoso que sucedió en la Verapaz
y de otras cosas raras que sucedieron por
aquellos tiempos*

No ha cesado hasta hoy aun teniendo tanta justicia esta tierra, la persecución de los ministros del santo Evangelio, siendo continuamente perseguidos por los jueces que Su Majestad envía a aquestas partes porque por la mayor parte no vienen a más que a sacar mucha hacienda de aquel cargo (siendo muy raro el que no viene a esto, que se tiene a cosa de milagro cuando hay uno). No reparan mucho en sí es bien o mal sacada, y así son infinitas las molestias y vejaciones que padecen los miserables indios y como no tengan más amparo que el de su ministro, si este saca la cara, es terrible el odio que concita contra sí y le levantan tantas quimeras para ver si lo pueden echar de allí para que no haya quien les vaya a la mano que muchos acabándoseles la paciencia dejan los curatos y respecto de otros se ve precisado el superior a quitarlos de allí porque como quiera que este género de jueces, no vienen más que a lo dicho procuran lo primero tener gratos a sus superiores para que les pase por todo y no haya recurso para el pobre agraviado; y perseguido de este modo, por obviar muchos inconvenientes, muchas veces se ven obligados los supe-

riores a cooperar en esta maldad forzados. De esto he visto y experimentado mucho, y así no quise omitir aquí un caso espantoso que sucedió en la provincia de la Verapaz y lo referiré a la letra como lo trae el informe manuscrito, que a ese me remito, de aquel convento, que por mandado de nuestro muy reverendo padre el prelado fray Gabriel de Artiaga hizo el reverendo padre fray José Enríquez con vista de los instrumentos de dicho convento para formar aquesta historia, que dice así a fojas cincuenta y ocho.

“En un pueblo perteneciente al pueblo de Cobán por proveerle de religiosos que le administren y dista del dicho convento seis leguas que se llama San Cristóbal Cacchoc y por otro nombre Chichó, que ambos a dos apellidos se convienen lindamente, como lo denota el caso que se refiere (cacchoc que quiere decir en aquella lengua *león Bravo* y segundo de Chichó *en la laguna* por tenerla a sus márgenes), y sucedió lo siguiente. Por los años de 1585 tenía este convento un religioso ocupado en la enseñanza de aquellos indios y se llamaba fray Antonio: era el religioso tan celoso de la honra de Dios y tan enemigo de todo vicio, que aun el oírlos en duda le causaba pavor, por lo cual aplicaba todas sus oraciones con mucho fervor y en ellas con grande instancia pedía a Dios se sirviese de extirpar de los corazones de los cristianos todo resquicio de maldad, en particular de aquellos indios cuyo espiritual cuidado estaba a cargo del suyo, y para esto no solo con su ejemplo, que era raro, sino con continua predicación, los exhortaba en lo que habían de hacer para la salvación de sus almas y les amonestaba el eterno castigo que se les prevenía sino mejoraban de

vida y hacían penitencia por la mala que habían tenido, y muchas veces les precedía los castigos que habían de experimentar de la mano poderosa de Dios si despreciaban su santa ley y no la cumplían como se les predicaba.

“Todo esto y mucho más les predicaba este religioso a aquellos indios... había de cumplir con su oficio a cuyo fin lo habían puesto allí sus prelados y por traerlos al conocimiento del verdadero Dios (que era lo más principal) que se sirve mucho de los que le aman y procuran que sea amado; pero el demonio que nunca duerme y como enemigo de lo bueno procura cuando puede poner mancha en la piedra más preciosa, y como león Bravo, que en esto convenía con el sobrenombre gentilisco de aquel pueblo, procuró ponerla en la virtud sólida de aquel religioso, para lo cual fueron instrumento unos indios vecinos de aquel pueblo, que viendo que les hacía mucho daño para sus vicios la eficacia de la palabra de Dios que les predicaba y por esto se les secaba el prado y no hallaban yerba en que pacer como voraces bestias procuraron echarle de aquel pueblo (que esto es muy ordinario en los indios y más si hallan quien los fomente cuando los celosos ministros los disuaden de sus maldades y les hacen bien con limosnas y otras cosas semejantes, como sucedió ahora dos años en un pueblo de esta provincia con cierto religioso que tenía este convento allí por ministro que después de haber gastado 11 años en su administración haciendo con muy nativa caridad el oficio de aquellos dos famosos Juanes en limosnas y hospitalidad pretendieron con extremada ingratitude echarlo de su pueblo y como el padre de mentiras era el procurador de esta causa, hubo de dejar el

pueblo aunque contra la voluntad del prelado superior que veía los enlaces que había porque esto era movido todo del juez que gobernaba por haberle resistido una maldad en que pretendía que el pueblo pagase por la tazación vieja y no por la nueva que se había hecho por mandado de la Real Audiencia en que se hallaban cincuenta y cinco tributarios y mucho menos que antes había, por lo cual conmovió a cierto indio que allí está destruido y valdado, por justo juicio de Dios que se hallaba sentido de dicho padre por embarazarle cierto amancebamiento y de otros que le siguieron, que luego murieron, para la sedición quedando llorando y hasta hoy clamando infinitos pobres que por haberle faltado aquesta sombra han padecido miserable estrago de aquel lobo carhiceró; pero por justos juicios de Dios no se quedaron alabando los del motín por que tomando motivo de ello aunque él era autor, a todos los destruyó y dejó por puertas, no quedándole a los miserables palmo de tierra en que sembrar un pie de maíz. No ha sido esta vez sola la que han experimentado la poderosa mano de Dios, por estos motivos y otra vez que lo han hecho aunque hostigados de las tiranías de ciertos jueces que todos conocimos morir y ser enterrados de limosnas, han experimentado grandes calamidades de modo que se halla aquel pueblo sumamente destruido y acabado). Para esto se juntaron muchos de estos en casa de un principal, discurrendo el modo que tomarían para que el padre fray Antonio los dejara o por mejor decir para levantarle mil testimonios porque no había otra forma y después de hechos a su parecer los razonables (a su parecer) discursos sobre la materia, salió de aquel conciliábulo de Satanás

hacer una petición contra el inocente padre, y así la hicieron tomando de lo mejor de que ellos se hallaban adornados en línea de vicios para vestir inocente y justo Abel a quien querían quitar la mejor vida en lo humano, que es la de la buena fama. Mas ¡oh justos juicios de Dios! no era bien acabada esta maldad, cuando ya estaba la mano de Dios sobre ellos como sobre *Coré, Datan y Abiron*, porque de improviso se abrió la tierra donde estaba tan solamente situada aquella casa de la junta, y casa, y cuantos allí estaban haciendo la dicha petición se los tragó la tierra, sin que quedase persona alguna que no se tragase la tierra, y parece hubo allí gran misterio, que el agua misma quiso tapar y cubrir el lugar donde se trataba de culpas de sacerdotes. Oigan esto y teman a Dios los que con tanto descaro publican defectos de sacerdotes; y las más veces o siempre con falsedad y mentiras, y otras torciendo las buenas obras al fin de su sacrílega maldad, siendo esto tan común en esta tierra, que cada día lo vemos y por lo cual sin duda se ve toda ella sumamente afligida con calamidades, especialmente desde el año de mil seiscientos ochenta y nueve en que se ejecutó aquella muerte tan escandalosa e inhumana que no se pudo conocer del cadáver, si era de hombre o de mujer, si de secular o eclesiástico, aunque la opinión más válida ha sido siempre que era persona eclesiástica, que por el honor se calló quien fuese y no puede ser otra cosa según está el azote de Dios desde entonces sobre esta república de Guatemala. El caso de San Cristóbal se halla escrito por los padres antiguos y lo pusieron en libros de aquella lengua de aquel pueblo. Precedió un gran terremoto y abriéndose la tierra se fue hundiendo

poco a poco la casa, y se oían los gritos de la gente, de perros y gallinas en cada instante más lejos hasta que totalmente no se oyeron. Esto pasó la noche de año nuevo de 1590, y pues se ha tomado esta materia entre manos de casos raros y prodigiosos para ejemplo de los venideros y esta historia sea más para que se tenga en perpetua memoria las cosas de esta provincia y sea para espejo en que los religiosos de ella se miren, no quiero omitir aquí dos que también sucedieron, aunque en tiempos diferentes, para que los religiosos de esta provincia se miren en ellos y escarmienten en cabeza ajena. El primero lo supe del muy reverendo padre fray Alonso de Carrasquilla, siendo prior de la casa de Guatemala, religioso muy anciano y verdadero religioso quien me refirió haberlo sabido de padres muy antiguos y grandes religiosos, padres primitivos de aquesta santa provincia, y fue que viniendo del convento de Guatemala un religioso mandado de la obediencia a decir misa al pueblo de Xenacó, donde esto se escribe, venía a pie como era estilo de aquellos tiempos y vio ir por delante otro religioso y deseando alcanzarlo, porque iba a poca distancia, para llevar compañía, no podía aunque más agujaba el paso y afligido con esto el caminante le hubo de hablar y preguntarle la causa de su prisa, y dijosela en latín porque él era francés y no sabía su lengua castellana, y dijole *¿Quo vadis?* y respondió el que iba adelante: *ad inferos*; y espantado de esta respuesta el religioso le repreguntó: *¿Quare?* *¿quia dissipabi bona conventus?* y con esto desapareció permitiendo Dios esto por su bondad para escarmiento de los demás y que miren como distribuyen los bienes de las comunidades, que son de pobres.

“El segundo caso me lo refirió el bachiller don Gaspar de Brizuela cura rector de la Parroquia de los Remedios de la ciudad de Guatemala, en su última enfermedad de que murió breve, afirmándome por el paso en que estaba que siendo él estudiante, con ocasión de ir al pueblo donde sucedió a vacaciones con un tío suyo que yo conocí, nuestro muy reverendo padre maestro fray Crisóstomo Guerra, ministro entonces de aquel pueblo, oyó muchas veces hablar en la lengua de los indios a un religioso difunto que estaba en penas, y respondiéndole él que le hablase en castilla o latín, que él no entendía la lengua nunca él ni otros a quien él solía hablar lo entendían. Esto dijo él que duró por mucho tiempo oyendo indios, hasta que pasado tiempo supo que viniendo cierto religioso de Cobán para Guatemala hizo noche en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez que es donde esto pasaba y yéndose a deshora a hacer oración a la tribuna vio un religioso sentado allí, hablóle y respondió él que allí estaba en lengua cakchiquel, que es la que allí se habla. El tal forastero sabía la misma lengua y así entendióle y hablóle en ella, entonces el difunto dijo: gracias a Dios que he hallado quien me hable en lengua, y preguntándole el vivo, lo que aquello significaba le respondió: haz de saber que yo fui ministro en este pueblo y aunque procuré cumplir con mi obligación; pero en la lengua no puse todo aquel cuidado que debía, y así me ha tenido Dios condenado a esta pena y purgatorio y que carezca de su vista hasta hallar quien me hablase en lengua y por justos juicios suyos no lo he hallado hasta ahora y pidióle algunos sufragos. Y dando de ello cuenta el religioso al prior de la casa de Guatemala, que entonces era el padre

predicador general fray Alonso Pérez, se le hicieron sufragios con que piadosamente se cree que se fue a gozar de perpetuo descanso, porque nunca más se oyó allí nada, ni yo que allí en tres años fui ministro sentí cosa alguna. Este caso he referido para despertar el cuidado de alguno que puede ser haya menos cuidadoso de saber la lengua, cosa tan necesaria para poder ser ministro, y si así se castigó una poca de omisión que tuvo aquete ministro en saber bien lengua, ¿qué será de aquellos que totalmente la ignoran y se cargan de grandes curatos? No pasa esto en las religiones, que a nadie se le encarga tal cosa, que no es antes examinado y aprobado, así en la religión como ante el ordinario, sino entre los señores clérigos como cada día vemos. Allá se verá este género de administración.

“No quiero omitir aquí otro caso que sucedió en nuestros días. Conmigo vino de España el año de 1688 uno que venía por alcalde mayor de Chiquimula llamado Lorenzana, este era hombre naturalmente cabiloso y desafecto a los eclesiásticos y así luego comenzó a mover rencillas con los curas de su partido, especialmente con el bachiller don Antonio de Barahona, cura del pueblo de Chiquimula. Tuvieron varios lances y él hizo varios escritos contra él al señor obispo don fray Andrés de las Navas y Quevedo y en la prosecución de su buena obra envió a cierto hombre a quien se incitó para ello, para que viniese a Guatemala a declarar contra el tal cura ciertas cosas o verdaderas o calumniosas, que es lo cierto, y caminando el miserable la vuelta de Guatemala y viniendo por los llanos que llaman de Jutiapa, se levantó una recia tormenta y cayendo un rayo lo mató, y sacándole la

lengua la dejó clavada en el tronco o punta de un gran pino para memoria de su maldad. Castigo bien merecido que le arrancase la lengua con que venía a deshonrar al Cristo de Dios. Este caso fue público y notorio en todas estas tierras y aun hasta hoy que han pasado más de veintiséis años aun no se ha olvidado su memoria. Al tal alcalde mayor todos lo vimos por sus maldades mucho tiempo en la cárcel pública de Guatemala y morir y enterrarlo de limosna por la piedad de la iglesia a quien persiguió. Infinitos ejemplares de estos pudiera contar, que he visto por mis ojos, y la mayor lástima es que con tantos ejemplares hay tan poco temor y corren tan desenfrenadamente tras de su codicia, que parece que no tienen luz de fe". Ahora será bien entremeter aquí un caso que sucedió en el pueblo de Cunén, que es junto a Sacapulas en la provincia Quiché, que fue cuando nuestros religiosos empezaron a doctrinar por allí. Entre los que bautizaron fue a un indio viejo y llegado el caso de bautizarlo y haciéndole las preguntas que manda el ritual, también le hicieron la que aquellos primitivos apóstoles acostumbraron, que fue decirle si había de adorar más los ídolos. A esta pregunta se rio el indio viejo, y advirtiéndolo el ministro, le preguntó que por qué se reía: a que respondió él, pues no me he de reír padre si yo nunca he adorado a los ídolos; como los había de adorar ahora que recibo el agua de Dios. Y admirado el religioso de su respuesta le preguntó, ¿pues cómo tú no haz adorado los ídolos que adoraron tus antepasados? Es el caso padre, dijo el indio, que desde que tengo uso de razón siempre me han acompañado dos a mi lado, el uno negro y muy feo y abominable, que siempre me

aconsejaba adorase a los Idolos, y otro hermosísimo en extremo, que siempre me aconsejó que no hiciese tal, que sufriese con paciencia los malos tratos que me hacian porque no quería adorar los idolos, y yo por no descontentar a aquel varón tan hermoso nunca los adoré, y dijome también que breve vendrían unos hombres vestidos de blanco que habian de destruir los idolos y que les diese oídos a lo que ellos decían, y así luego que os vi entendí erais vosotros de quien aquel mancebo me decía y por eso dando oídos a vuestras palabras me he bautizado.

Y para que se vea la fuerza de la predestinación y las cosas que Dios mueve para que se salve el que está escrito, es digno de que no se olvide otro caso raro que sucedió en aquella misma provincia en el pueblo de Santo Tomás Chichicastenango, que aun todavía viven personas que alcanzaron a conocer al religioso a quien le acaeció el caso; y fue que estando el ministro en el pueblo, le vinieron a llamar de otro su adjunto que llaman Lemoa, para que fuese a confesar a un enfermo, y saliendo con un español que se hallaba en su compañía por la calle que va derecha al camino de Lemoa, vino un tan terrible aguacero que no pudo menos que meterse en una casa de un indio a defenderse de aquel agua, y mientras pasaba estando en la puerta de la casa vio pegada al fuego a una vieja antiquísima y hablóle y saludóle, y entre las cosas que le preguntó fue que si alcanzó el tiempo de la conquista. Dijo ella que sí, que era entonces muchacha como de catorce años y que en aquel estrago sus padres la llevaron a una miipa con otros sus hermanitos, y que allí se estuvo mucho tiempo de modo que cuando vino al pueblo

ya la gente estaba bautizada y que de miedo su padre no la había manifestado y que no estaba bautizada: entonces el religioso le dijo que mirase que no se podía salvar sin el bautismo, que si lo deseaba. Dijo ella que sí, que sí sabía ella toda la doctrina y catecismo, porque todos los años confesaba y comulgaba, como católica, y en esto le sobrevino un accidente de muerte, y con agua que allí halló la bautizó y expiró la buena vieja. Salió el padre fuera, que ya en esto se quitó el agua y volvió una tarde alegrísima como festejando el cielo a su nueva ciudadana, y no halló indio alguno de los que vinieron a pedir confesión. Fue al pueblo y halló que no había ido persona alguna a pedir confesión, ni había para qué ni había enfermo alguno en el pueblezuelo, con que se volvió alegre alabando a Dios y glorificándole como los pastores de Belén de lo que había visto por sus ojos; conociendo solamente que para que aquella alma se salvase había conmovido todos los elementos.

Otros casos sucedieron en la provincia de la Verapaz que como Dios hacía unas maravillas para esforzar estos flacos en la fe, hacía otros castigos para que temiesen. Sucedió pues que yendo por un camino un indio con su mujer se les apareció un feroz tigre, o el demonio en su figura; y viéndolo la mujer se santiguó y empezó a decir la doctrina cristiana que los padres le habían enseñado. El marido gritaba diciendo que diera voces y dejara la doctrina; pero ella no quiso, y quiso la bondad divina que el tigre se fue sin hacerles daño y luego fueron a contar a los religiosos lo que pasaba, creyendo que por virtud de la doctrina no les había hecho mal aquella bestia, como sin duda fue así. En la misma Verapaz sucedió estar

una india en su casa de noche a puerta cerrada porque su marido estaba ausente, y vino un tigre a la puerta, hizo ruido y pensando ella que era gente abrió y encontrándose como aquella bestia le dijo *no me mates que no tengo más que tres pecados*, como ellos acostumbraban en su gentilidad; y arremetiendo el tigre a ella la mató y todos tuvieron por cierto haberlo Dios querido así porque se confesó con el tigre como hacían antes, con lo cual más y más se confortaba la fe entre aquellas gentes.

LXIX

De los varios modos que tuvo el demonio para procurar el descrédito de los ministros evangélicos

Como quiera que estos santos varones, ministros del santo Evangelio, no es por hacer por su humildad que Dios obrase maravillas para confirmar su predicación, quisieron asegurar el crédito del santo Evangelio en el suyo y en su inculpable vida, como ellos mismos dijeron muchas veces a los españoles; y viendo Satanás que en esta vida inculpable estribaba todo el crédito que los indios daban a su predicación procuró esta oscurecerla muchas veces, ya por medio de sus ministros, que había tomado a los españoles como se ha visto, ya por sí mismo; pero como el miserable no puede más que lo que su divina Majestad le permite por sus altos juicios y no permite tentarnos más que lo que nuestras fuerzas alcanzan favorecidas de su divino auxilio, siempre que el hombre se mantiene constante y no flaquea, queda el miserable vencido, corrido y afrentado. Ya que no le valían sus ardidés de que usaba a sus ministros que conmovía, quiso él también hacer de su parte algunas de las tuyas a ver si podía hacer que cayese o de algún modo se ensuciase aquella clara fama de limpieza no solo de manos sino también de cuerpo que era lo que más atraía a los indios a dar oídos gratos a la enseñanza de los padres, viéndolos de

tan contrarias obras a lo que veían a los españoles, que aunque bárbaros no podían dejar de conocer las virtudes naturales con solo el lumbré de razón, y así usando de sus ardidés hizo lo que se sigue.

En una visita en que estaba fray Alonso de Villalba, llegó una mañana el fiscal y le dijo que le mostrase los padres que habían venido la noche antes, preguntándole a donde iban y de a donde venían. Díjole el padre que no sabía de tales padres; el fiscal entendía le burlaba y porfiaba en ver los padres que él había visto y otros muchos del pueblo andar y rondar las calles del pueblo; trajo testigos de ello, que fueron muchos, afirmando que en todas las casas donde había mujeres se mostraban muy livianos y lascivos. Entendió fray Alonso ser astucia de Satanás por desacreditarlos y díjoles: ¿Y eso os parecía bien? de ningún modo dijeron ellos, antes porque nos parece mal te lo venimos a decir para que lo corrijas. Entonces les manifestó toda la casa como no había tales frailes, y les declaró ser arte de Satanás para escandalizarlos y que no creyesen a los padres y así mismo se los predicó el domingo siguiente para que estuviesen advertidos en las astucias de Satanás y no se desacreditase el evangelio con su descrédito.

En otra visita de la orden buscó el demonio a otra india moza con otro ardid la cual era casada y vino a quejar al religioso anciano, de su compañero que cada noche se iba a su casa y la inquietaba, y temía no lo supiese su marido y le rogaba no permitiese que fuese a su casa el compañero, porque le amenazaba un gran mal, y preguntole el religioso: ¿que cuántas veces había ido a su casa? ella le dijo que muchas. Despidiola con esto

diciéndole el religioso que pondría remedio en ello: quedó él muy confuso porque aunque veía que era mozo su compañero, también sabía que era muy modesto y de muy pura conciencia y además de esto el mismo cerraba la puerta y guardaba la llave. No obstante puso cuidado en celar a su compañero, y mientras más se desvelaba más se quejaba la india, que vino por otras dos o tres veces, y más la última que había estado toda la noche en vela y vio como se estuvo estudiando hasta las diez de la noche y estuvo en vela hasta que le dio luz para levantarse a maitines y después se estuvieron en oración los dos hasta la mañana, cuando llega la india con la misma queja, lo cual visto por el religioso la desengañó y le dijo como aquel era el demonio que tomaba aquella apariencia para desacreditar a aquel religioso con que descubierto el ardid de Satanás quedó afrentado y más acreditado el ministro del santo Evangelio.

No se contentaba Satanás con infamar a los ministros de los sacramentos sino que también tiró su malicia a desacreditar la puerta de todos, que es el santo bautismo persuadiendo por muchas partes que con él se morían, lo cual fácilmente creyeron muchos viendo que en aquel principio se daba a muchas criaturas enfermas ya casi a la muerte y a algunos adultos en el mismo artículo, y como los más de ellos morían, atribuíanlo a la agua Santa que les echaban, y así muchos huían de recibirla pensando que mataba. No fue poco lo que en esto se trabajó con estos bárbaros, hasta que Dios, por su misericordia infinita les fue abriendo los ojos para que alcanzasen algo de su virtud y eficacia. Pues tocante al santo sacramento de la penitencia segunda tabla después del naufragio

fue terrible el horror que le cobraron y no es de espantar que gentes tan bárbaras y faltas de fe tanto les horrorizase pues a cristianos muy viejos hace temblar lo terrible de aquel juicio; y así en la flaqueza de estos miserables halló mucho lugar Satanás para desacreditar el santo sacramento y siendo así que todos los más indios de aquesta nueva España usan una ceremonia a modo de confesión diciendo uno sus pecados a sus sacerdotes, otros a sus médicos, de lo cual no tenían horror porque Satanás es autor de estas monerías en que como juicio quería remedar a Dios, les quitaba todo embarazo; luego que vio que se le iban saliendo de sus uñas por el bautismo, procuró cogerlos otra vez por el horror de este santo sacramento y aun hasta hoy es tanto lo que se padece en este particular, que solo los ministros que lo practican, pueden conocer lo que en esto hay; pero mediante la divina gracia no hay duda que se aprovechan muy bien de aquesta medicina. Lo que aquellos santos varones trabajaron para reducir estos troncos toscos a estado de hombre solo Dios que lo pone a buena cuenta para remunerarlo todo, puede alcanzarlo; y así no digo más sobre este punto pasando a lo que sucedió con la muerte del cacique Don Juan de Chiapa.

LXX

De lo que hicieron los españoles por la muerte de Don Juan el cacique

Turbáronse mucho los españoles con la muerte de Don Juan y dijeron e hicieron muchas cosas de hombres apasionados, echaron su muerte a Don Pedro, que aun sus trabajos no eran acabados, y decían que había hecho un sacrificio en aquel lugar donde Don Juan murió, y que por obra del demonio se había alborotado el caballo, y sucedió lo que ya hemos dicho. Determinan de ir a Chiapa sobre ello y fueron aun los que juran que nunca quebraron nuestra amistad y no sé como acaso hallaron unas imagencitas en la iglesia en que estaba pintado un corazón y en él metido un niño Jesús; dijeron que aquella figura eran del demonio y que aquellas adoraban los indios hasta que los padres les declararon aquello y dijeron haber ellos traído aquella figura de Castilla, de que no quedaron poco corridos. Finalmente prendieron al pobre de Don Pedro y lo trajeron a la ciudad y lo metieron en gravísimas prisiones de cepo y grillos y no sé si también cadena, padecíalo el pobre con gran paciencia, diciéndoles: *parece que me atáis con flores y rosas porque no padezco nada de esto por mi pecado, sino por la palabra de Dios y de los Padres:* y parecíales palabra de indio emperrado, como los españoles suelen decir, y ellos las iban a contar a

los padres; finalmente tuvieron al pobre de Don Pedro preso cinco meses hasta Navidad, aunque no en aquellas prisiones, y conocida desde algún tiempo su inocencia lo soltaron, sino que según se creyó lo tuvieron preso, para que rogando por él el vicario que viniese de México, tapasen las bocas de los religiosos para que no hablasen en los agravios que le habían hecho. Como esto se entendió no les habló por él el padre vicario y viendo ellos que callaba, lo soltaron y enviaron a su casa. Todo esto padeció aquel indio constantísimamente por amor de Dios y por favorecer a los religiosos. Decían en estos tiempos que los indios no nos querían ver, ni oír y que contra su voluntad estábamos en su pueblo y por esto acordó el canónigo Pereira, que era provisor y tan bueno como ya hemos dicho, de ir a Chiapa y juntar toda la gente en su iglesia y les declaró ser la causa de su ida saber de ellos si querían frailes de Santo Domingo o clérigos que los doctrinasen, y que le dijese cada uno su voluntad. Después los hizo salir por congado y todos le dijeron que a sus padres de Santo Domingo querían, solo un mozuelo de la iglesia que habíamos criado llamado Juan, hijo de un cacique difunto, el cual casó después con hija de Don Pedro, dijo que quería un abad. Cayonos en gracia a todos porque era algo bobo, como esto vieron aquellos malignos indios de la parte de Don Juan que urdían estas inquietudes comenzaron a dar voces en su lugar diciendo: *mujeres mirad que vuestros maridos no tienen corazón, pedid clérigos, y salgan del pueblo los padres.* Con todo esto todas dijeron ser su voluntad que los padres estuvieran allí; con todo esto sembraron tan gran temor en el pueblo y persuadieron a los in-

dios tan de veras que el que en nuestra casa entrase le habían de cortar la lengua y las piernas, que burlando ni de veras nadie iba a nuestra casa ni asomaban a ella, sino fueron Juan Atomal y Francisco Nombio y otro su compañero que siempre sirve en casa. Estos jamás dejaron de vernos y de servirnos, desde el día que entramos allí hasta hoy que ha 13 años. Parecía aquello, en pueblo de indios, cosa de encantamiento: los padres rezaban sus horas y estudiaban toda la mañana y cuando la hambre les llamaba, salían y hallaban un poco de pan frío y de pescado en un pollo y otras veces en una ventana sin que supiesen quién se los llevaba, y la mujer de Don Pedro no cesaba de enviar alguna cosilla, cuando podía. Tenía muchas uvas un árbol grande que hasta hoy dura en nuestra puerta y allí mataban la hambre. En esta vida pasaron días; parecióles después irse a los Zoques, donde los llamaban y deseaban, que los que esto padecían eran fray Tomás Casillas y fray Alonso de Villalba, y así se fueron, y con ellos fray Pedro Calvo, el cual anduvo peregrinando por allá, hasta la fiesta de los apóstoles San Simón y Judas. Entonces fray Domingo de Ara lo mandó volver a Chiapa, para que allí esperase al vicario que venía ya de México del capítulo, y acaeció que llegó el día de los apóstoles, cuando querían comenzar la misa mayor, y venía descalzo y roto y en gran manera roto y pobre, acaeció pues que dijo la epístola, allí en el coro bajo, y como dijese aquellas palabras *quis nos separavit a charitate Christi*, enterneciósese el corazón y comenzó a llorar y decían los españoles, que allí habían muchos, que de empuerados lloraban, como el siervo de Dios llorase de amor de Dios y de los prójimos. Muerto Juan,

los españoles, como hombre poderoso, por mano de el Delval, que era alcalde, hicieron cacique y señor de Chiapa a Hernando Noyola indio del mismo pueblo. Dábanle tales lecciones los españoles, mayormente aquellos benditos que estaban en el ingenio, que ya el mundo le parecía pequeño y a su modo decía *plus ultra*, impusieronlo en que no fuese al llamado de los padres, sino que los padres fuesen a su casa cuando algo quisiesen. Tratábase muy como señor y todo lo tenía debajo de los pies; esto pasaba entonces en Chiapa y fue Dios servido de dar perseverancia a los religiosos y voluntad de ayudar a aquellos pobres, como en otras partes fuesen amados y de muchos llamados y rogados; pero tenía Dios allí predestinados que se habían de salvar.

En Sinacantlán no faltaron tempestades; pero tuvo siempre nuestro Señor de su mano aquel pueblo para que no desfalleciese su fe; en Chiapa hubo muchos que perseveraron con nosotros en nuestras tentaciones y padecieron por Dios y por nosotros trabajos, destierros y pérdidas, como arriba hemos dicho; pero muchos también se turbaron y nos dejaron y algunos también nos persiguieron con los españoles, aunque fueron pocos; pero que temiesen, no es de espantar, por lo que ya hemos dicho. En Sinacantlán hubo quién padeció mucho por nosotros, como arriba parece en lo que hemos contado, y jamás nadie nos dejó, aunque procuraron no dejar sus mujeres algunos principales, y muy más lejos estuvieron ellos de nos hacer mal; y cierto hasta hoy no se ha desmandado hombre contra los religiosos, ni en presencia, ni en ausencia, aunque han sido bien traqueados y solicitados de los españoles; por todo sea gloria a nuestro Señor.

Acaeció pues, en este tiempo que riñeron dos principales en la iglesia y el uno de ellos fuese a quejarse del otro, al encomendero del pueblo que era alcalde, y el otro con carta de los mozos de la iglesia que contenía lo que había pasado, fuese a quejarse a los padres a la ciudad. Como lo supo el encomendero, sintiose mucho, y envió a decir a los padres, que qué cosa era que los indios fueran con sus quejas al monasterio y no a su amo y a la justicia, como que fuese cosa nueva quejarse los hijos con sus madres y a las veces aun de sus mismos padres y los pobres acogerse a los religiosos cuando de la otra parte ven poder y malicia. Envió también a que le llevasen a los que habían ido a Santo Domingo y en fin otro día los prendió, aunque eran los maltratados, y amenazó a los mozos que escribieron que los había de pringar y como entonces podían los españoles todo lo que querían, los mozos huyéronse y derramáronse por los pueblos y fray Pedro de la Cruz escribió a los caciques que los recibiesen y enseñasen la doctrina que fue sin duda providencia de Dios porque enseñaron por la tierra la historia de nuestra fe que contiene a manera de historia todos los artículos e hicieron gran fruto en esto y en la policía por ser gente más cultivada en sí y criada con nosotros. Estando así Sinacantlán desbaratado y sin escuela, que es todo el concierto de todo el pueblo, pasó el encomendero de Sinacantlán por allí y mandó según dicen que no nos diesen de comer sino lo pedíamos por las puertas y que entonces no nos diesen tortilla entera sino pedazuelos que así se hacía en España; y si les dijo cómo allá dejamos nuestras haciendas por Dios, y les declaró el misterio de la pobreza no fue gran crimen, pero sí fue para desau-

torizarnos, piense cada uno ¿qué podría hacer este sermón y otras tales en corazones tiernos y que ignoran la riqueza de la pobreza, en que nos estimarian?; ¿qué pensarían que veníamos a buscar, qué pretendíamos con ellos? Ido del pueblo luego aquel mismo día se quemó la iglesia y nuestra casa, no sabemos cómo, o por cuya mano; quédese para el día del Señor que se descubrirán cosas mayores y secretos. Tras esto sucedió la muerte de Don Juan, en Chiapa como ya contamos y este mismo encomendero hizo cacique a Hernán Noyola y en este mismo tiempo estaba Don Pedro el de Chiapa preso en Ciudad Real, por lo cual hicieron los religiosos todo lo posible; pero no lo pudieron librar, y como todo andaba tan turbado, juntáronse todos los padres y trataron si sería bueno dejar aquella tierra maldita e irse por los pueblos y todos dijeron que sí, excepto fray Alonso de Villalba y fray Pedro de la Cruz, porque les pareció cosa grave en ausencia del prelado que estaba en México a la sazón; y aunque no se concluyó nada; pero viendo la turbación de las cosas, acordaron de hacer una casita de adobes en Sinacantlán para si fuese necesario salirse de la ciudad hubiese donde se recoger, y los indios con gran gozo en el rigor de las aguas con grandísima prisa hicieron un cuarto bajo con siete u ocho celdas y un refectorio y como fue sin oficial y de prisa y con aguas, desde el día en que se acabó ha amenazado con su caída, y así al presente se hace otra mejor. Juntamente con las tormentas dichas, sucedió en la misma sazón otra que fue, que la casilla de Luis de Torres en que posábamos en la ciudad se cayó y hallándose los religiosos sin casa en tal tiempo quisieron pasar al sitio nuevo y meterse en un rancho

que se había hecho para los indios que venían a servir en la obra; pero era imposible porque no había donde decir misa ni división de celdas, ni abrigo ninguno, ni corral, ni secretas, ni finalmente más que un rancho. Fueron los padres a rogar al alcalde Orduña que se compadeciese de nosotros y mandase venir a algunos indios de los pueblos con cabos a les ayudar, y él de lástima lo propuso en cabildo a algunos vecinos; pero el encomendero de Sinacantlán dijo que a lo menos de sus pueblos él no consentiría que viniesen indios; pero confiando fray Pedro de la Cruz en lo que de los sinacantecas conocía, envióles a rogar que viniesen a la ciudad a ayudarnos y ellos lo hicieron cumplidísimamente, y así se dispuso el ranchuelo para que los religiosos pudiesen meterse en él y así lo hicieron dejando por tierra la casilla en que habían morado, que era tal que desde a poco tiempo no había rastro ninguno de ella y a penas atináramos nosotros con el lugar donde había sido.

En viniendo de México el padre vicario, se fue a Guatemala el padre fray Tomás Casillas, porque en el capítulo fue instituido por prior de aquella casa. Fueron con él hasta cerca de Guatemala fray Domingo de Ara y fray Gerónimo de San Vicente, en tanto se tenía no andar solos entonces, que estos y otros trabajos se admitían de buena gana por guardarnos y consolarnos los unos a los otros y hasta hoy se guarda esto bien en esta provincia. Hízonos gran falta la predicación y buena compañía del padre fray Tomás; pero ordenolo así nuestro Señor para que no solo dñese ser ilustre a la casa de Guatemala, como lo tiene hoy en sí y en la estimación de los seglares, tanto como la que más de la orden, aunque tiene menos frailes que

otras provincias; pero aun también lo envió nuestro Señor para el bien de los naturales de estas tierras como adelante tocaremos. Cuando el padre vicario vino de México halló ya pasados a los religiosos a los ranchos que arriba dije y porque ya se cayeron y fuera bueno que siempre estuvieran en pie para nuestra edificación, quiero siquiera que quede su memoria en este papel, que quizá a alguno será provechoso algún día. Era el primer rancho de horcones y varillas y lo de encima de paja la primera parte de él era iglesia, en que había dos altares bajos y pobres y un coro dividido del cuerpo de la iglesia con unas verjuelas. Hacía tanto Norte en él y estaba tan desabrigado, que con ser mozos entonces y sanos se nos helaba allí la sangre; tendría adelante cuatro o cinco celditas de nueve pies cada una y la primera era la Sacristía y solo ella tenía puertas y aun era mayor, todas las demás no tenían más de un petate colgado delante, las ventanas, aunque estaban junto al suelo y salían al campo hacia la ciudad no tenían más que un petate con que se cerraban cuando el viento las dejaba estar en paz. Temíamos muchas veces que nos habían de descalabrar; estando de noche estudiando, porque podían bien hacerlo, como podéis entender y no faltaba malicia para desearlo; pero siempre nos defendió nuestro Señor; este era el principal dormitorio y aquí estaban los mayores, y si se encontraran podía pasar el uno arrimándose el otro a la pared. El otro cuarto que hicieron cabe este, para poderse pasar a vivir aquí, tenía otras tres o cuatro celdas como las demás y aun no tales; el dormitorio era tan estrecho que no podía pasar uno si topaba a otro, sino que el uno había de volver atrás o entrarse en una celda;

tenía allende de esto tantas barrigas la pared que si no tenía luz ninguna, no era menester poco tiempo para no deshacerse las narices; y así decía el hermano lego fray Pedro Mártir que cuando entraba a despertar a maitines siempre iba echando la sonda para no dar en algún peligro. Acuérdome que estando doliente y purgado en una de estas celdas conté en las paredes veintisiete resquicios y agujeros que por cualquiera de ellos pudiera estudiar; a lo menos por muchos. Adelante estaba un refectorio, después una cocina y tras ella la procuración y luego la escuela y después unas secretas. Todas estas piezas tenían la puerta al claustro, y por mejor decir ninguna de ellas tenía puerta, sino la procuración; teníamos en el claustro tanta verdura que tan buen huerto no lo hemos tenido después, porque aunque la tierra era poca, tenía la fray Pedro tan cultivada que sobraba para nosotros y se llevaba a la ciudad; hicieron un pozo, aunque parecía cosa de burla pensar hallar agua en aquella altura.

Tenía abastadamente para la casa y huertecilla, y aun de allí sacaban después para la obra, y era tan excelente que no solo nosotros pero muchos de la ciudad bebían de ella; no duró más que hasta que tuvimos en casa agua de pie y luego se nos secó, que no fue poca maravilla y así lo cegamos después. Con ser la casa como hemos dicho, cuando vino el vicario de México, fray Domingo de Ara, que había quedado con sus veces, queriéndose prevenir contra la soberbia, dijo al vicario en entrando, *padre esto se ha hecho y sin duda a mí no se me debe nada de loor porque no he hecho más que permitir que los padres hiciesen lo que les parecía; esto sea dicho para avergonzarnos de los pala-*

cios que ya hacemos olvidados, en tan pocos días, de aquella santa pobreza; y si no bastare esto para poner algún freno en el edificar, baste a lo menos para que conozcamos cuanto menos virtud tenemos que entonces y que cierto cuanto lo temporal más crece y madura, tanto desmedra lo espiritual en nosotros. Desde a pocos días se comenzó a proseguir de adobes la principal casa y pues fue tal que antes que se acabase nada se dejó de trabajar ni proseguir, no hay para que hacer mucha mención de ella, solamente diré una palabra del gran trabajo con que se hizo, lo que allí se hizo. Comprábamos de los españoles montoncillos de piedras que ellos tenían, por un peso o dos y cuando comprábamos quince o veinte fanegas de cal, pensábamos que estábamos muy medrados; alquilábamos de los españoles los indios de servicio que sus pueblos les daban, veinticinco comúnmente nos daban por un peso de minas; escrúpulos había sobre si esto se podía hacer; pero parecieron que sí, por ser en bien de los mismos indios y también porque aquel día los abrumábamos de mayor trabajo en casa de los españoles y por otras razones que teníamos. Algunas veces rogábamos a algunos caciques que nos enviasen a algunos indios y hacíanlo; pero hacíamos molestia los españoles encomenderos y afrentábamos mandándoles volver a su pueblo y ayudados en esto el canónigo Pereira bien tratando de ello cuasi por vía de inquisición, diciendo que debían de tener por mala la limosna que los indios nos hacían pues la estorbaban y por esta vía nos dejaron de molestar.

Aunque hasta aquí no se acabaron los trabajos; pero ya Su Majestad soberana parece que quería empezar a abonanzar tanta tormenta; y así dis-

puso su altísima providencia la ida del señor obispo Casas a España, que fue a principios de este año, como se dirá en su vida, quien dando cuenta a Su Majestad, de lo que con él y los religiosos habían hecho los españoles, lo sintió tanto, cuanto se puede entender de un monarca tan católico que a sus expensas había enviado a estos ministros evangélicos para bien de estos pobres que tenían solo la apariencia y el nombre de vasallos suyos; y en realidad no eran sino esclavos de los españoles; y siendo tan de su cargo el conducir ministros que doctrinasen a sus encomendados; para poder justificar con esta recompensa espiritual lo temporal que de ellos recibían y no haciéndolo así sine que el rey que nada percibía los conducía, ni aun teniéndolos de balde los querían, o quiera Dios no les haya caído encima a aquestos miserables españoles; *el* *voe* que el soberano inaestro arrojó sobre *Betzaida* y *Corozaim* pues habiendo recibido mayores influencias de su divino rocío que Tiro y Sidón tan poco habían justificado, condenándolos a que serían con más rigor juzgados que los de Tiro y Sidón; ¡Oh! quiera la piedad divina no haya sido mayor el juicio sobre aquestos españoles sobre quien derramó Dios mayores bienes de fortuna, naturaleza y gracia que sobre los indios, fructificando estos más con mucho menos rocío, en medio de tantas espinas y abrojos, y malezas con que los cercaban y oprimían los españoles con su mal ejemplo y opresiones. Tanto fue el escándalo que causó en los católicos y piadosos oídos de los católicos reyes esta noticia que sin duda llegaron a pensar que había llegado acá alguna centella del gran fuego en que se abrazaba la Alemania de la herejía de Lutero. Así dispuso luego aqueese mismo año de 1547 enviar per-

sona tal que averiguase si era así como se le informaba y despachó al mismo tiempo cédulas a los religiosos y al cacique Don Pedro animándolos a la tolerancia del padecer por Dios, como se verá en las cédulas que adelante se pondrán; y así prosigamos el hilo de nuestra historia en el año que llegó el juez que fue el siguiente de 48.

LXXI

*De la venida de Diego Ramírez, juez que despachó
Su Majestad a Ciudad Real, y de las cédulas que
envió a los religiosos y a Don Pedro cacique
de Chiapa*

Si al modo de hasta aquí quisiésemos contar algo extensamente lo que falta de esta historia, sería en gran manera prolija, según la muchedumbre y grandeza de las cosas que acaecieron; pero el haber sido largos en algunas cosas menudas, nos fuerza a ser ahora breves en las de más peso. Como fuimos tan extraños en las cosas tocantes a los indios y tan estrechos en lo que de los negocios de la tierra y de las conciencias de los españoles sentíamos, entráronse ellos más con nosotros, hicieron cosas con nosotros de hombres de otra nación o de enemigos y sonaron estas por los indios; unos culpaban a ellos y otros a nosotros de cabezudos y amigos de nuestro parecer, y a la verdad estábamos bien firmes en lo que determinábamos después que lo habíamos platicado entre nosotros y todos éramos a una sin que nadie osase salir del parecer ni acuerdo común. Llegaron también estas nuevas a España a oídos de Su Majestad el emperador nuestro Señor y proveyó por juez pesquisador a un Diego Ramírez, vecino de México, hombre muy virtuoso y celoso de justicia para que viniese a hacer información de lo que contra nosotros se hubiese hecho

y la enviase al real consejo de las Indias. Este juez, pues, vino a esta provincia por el mes de junio de 1548, y con ser los españoles tan astutos y tan experimentados en cosas de provisiones, cegáronse y no suplicaron de las que este traía. Como fue pues aceptado su oficio, comenzó a hacer la información y con ser ellos mismos los testigos, porque el dicho de los indios no se estimaba entonces tanto, con la prudencia de Ramírez y entendieron ir tan malo su negocio, que conociendo haber errado a los principios por enmendar aquel yerro cayeron en otros mayores; ellos lo recusaron y criaron procurador en nombre de la ciudad; respondíoles él que no podía tomar acompañado pues ellos todos se hacían parte y culpados, tomando el negocio por de toda la ciudad. Halláronse aquí muy atajados y dijeron e hicieron tantas cosas que serán muy largas de contar, presentaron escritos contra nosotros, de los cuales hube uno que me pareció ponerlo aquí a la letra porque ellas confiesan en él la desgracia que contra nosotros tenían y la causa de ella y dice así: "Magnífico Señor. —Alonso Treviño vecino de esta Ciudad Real y como su procurador y en aquella vía que lugar mejor de derecho haya, digo: que la prisión y comisión a vuestra merced, dada sobre el mal tratamiento que dicen haber recibido los frailes de Santo Domingo, que residen en esta provincia, porque los dichas frailes han dado grandes ocasiones a la inquietud que ha habido en esta ciudad, negando los sacramentos a los cristianos debajo de opiniones que ellos sustentan, que no se tienen ni guardan en la Nueva España, ni en la vieja y entremetiéndose en cosas fuera de su religión, impidiendo la real jurisdicción y so color de la industria de los natu-

rales le hacen grandes molestias y ejecutan en ellos sus pasiones, azotándolos cruda y bravamente y así hay causas muy grandes para que los españoles estén en discordia con ellos por no les poder sufrir, por lo cual requiero a vuestra merced mande recibir la información que estoy presto de dar e la mande examinar por las preguntas siguientes. —Primeramente que los dichos obispos y frailes después que a esta ciudad vinieron, no han querido oír de penitencia ningún español que sea vecino y tenga indios de encomienda y haya servido a Su Majestad en la conquista de esta terra y menos a sus mujeres diciendo que participan del aprovechamiento de los indios, diciendo que son obligadas a restitución de las muertes y aprovechamientos que en estas tierras hubo y que han de dar libertad a los esclavos y cumplir tantas reglas que no hay quién lo pueda hacer, sino es dejando su mujer y tomando su hábito, lo cual muchos harían no siendo casados, considerando la buena pasadía y gran favor que tienen en la tierra, viviendo tan anchos como es notorio, que ni tienen respeto a justicia ni a personas de calidad. It. vuestra merced inquiera el buen tratamiento que en esta ciudad se les ha hecho en limosnas & —y no permita que por ellos se dé probanza de indios, porque estos tales no dicen sino aquello que se les manda y no se probará que ningún español haya mandado a sus indios que no den de comer a los frailes y supuesto que contra alguno se hallase, recibido su descargo será posible haberlo movido tan justa causa, que se sigue de ello buen fruto por ser estos nuevamente convertidos y tener necesidad de buen ejemplo".

Hasta aquí tengo de aquel escrito, no sé o no me acuerdo si contenía otra cosa. No podríamos nosotros justificar nuestra causa más que ellos aquí la justifican, solamente responderé a lo de la buena pasadía y vida ancha; cierto se pasaron grandísimos trabajos y si las palabras que ellos a las veces decían en nuestro loor quisiese escribir sería muy largo de contar. Actualmente cuando esto pasaba oyendo decir uno de los mayores contrarios que teníamos, que moríamos de hambre nos envió de noche bizcocho y confites y de parecer de los padres mayores no quiso el prelado recibir el presente, que no fue poca medicina para su alma porque según él decía que debía de ser el peor hombre del mundo, pues los siervos de Dios querían antes morir de hambre que comer su pan. También dijo a uno, que era imposible a su imaginación que los persiguiésemos con mala intención o que éramos grandes necios pues queriendo mal al prójimo hacíamos tales obras o tales, levantándonos a mañitines &c. Ciertamente tuvimos en ellos tan grandes celadores que no se les encubría cosa que hiciéramos pues inquirían si comíamos alguna vez carne, como arriba dijimos, y esto públicamente con escribano; pero dejando todo esto el juez Ramírez hizo su pesquisa y entre tres de los más culpados repartió 300 pesos de minas de sus salarios y sus ministros entonces se comenzaron a descubrir a voces las culpas diciendo que como se echaba el salario a solo tres pues fulano hizo esto y esto y zutano dijo esto otro; pero el juez tuvo respeto a que no se hiciese algún escándalo, si pareciese que tantos culpados había en cosa que se enviaba al rey. Aquí despertó de veras Juan Martínez, que al presente se llama de la Torre, a quien echaron 100 pesos de sus sa-

larios y viendo esto temió que en España lo habían de mandar a ras según debía de ir de cargado y saliose a la plaza y públicamente en medio de ella los llamó a todos de bellacos, fementidos, perjuros y a voces decía lo que los demás habían dicho y hecho contra nosotros y luego se fue a nuestra casa y nos dio palabra de sernos fiel hijo y siervo toda su vida y así lo perdonamos aunque él en poco conocía ser culpado. Desde allí ha sido único hermano nuestro y nos ha favorecido y ayudado fidelísimamente hasta hoy y no hemos tenido otros pies ni otras manos sino él y la orden se loa copiosamente de haberlo gratificado y levantado a lo que es hoy, que es de los más principales del pueblo y de quien más se confía el rey, y así él solo coge sus tributos y guarda sus haciendas y todos los negocios que ocurren se los encomienda la Audiencia y no hay otro que más favorezca a los indios y así hay años que es su defensor; Dios sabe lo que adelante será. Hallámonos tan afligidos en este tiempo que puso el padre vicario en plática que dejásemos la tierra y nos fuésemos a la provincia de México y todos los que estaban presentes dijeron que sería bien aunque no me acuerdo si uno o dos presentes o por carta no mostraron tanto parecerles bien; fue cierto gran pusilanímidad del vicario y puso en peligro de perderse tanto bien como estaba comenzado en esta tierra y la salvación de tantas almas, y fue sin duda intentona de Satanás porque como veía que ya iba abonanzándose la borrasca procuraba por aquí desbaratar la cristiandad. Escribió al padre provincial de México, conocieron la culpa todos y temían que los mandasen ir, que fuera la mayor pena que se les

podiera dar; pero Dios se apiadó de todos y el provincial respondió que hiciésemos lo que quisiésemos y nos pareciese, porque tenía muchos de mandarnos ir. Recibimos gran gozo con esta carta y así cesó el mal que por cobardía del vicario estaba armado; pasaron otras muchas cosas notables entonces, que por no ser tan prolijo las pongo en perpetuo olvido. Trajo este juez comisión para conocer del negocio de Don Pedro, y si se le hubiese hecho injusticia, poderle tornar el cargo, no obstante apelación; y concluyendo en breve no obstante que casi todos los españoles favorecían a su contrario con escritos y testigos, el juez le volvió el cargo y lo mandó sentar en una silla y que Hernando Loyola y sus émulos y los principales de Chiapa lo saludasen e hiciesen reverencia como a Señor; fue gran confusión para ellos y costoles harto de su hacienda y aun destierros hubo y sentencia de muerte contra uno. Para Don Pedro fue la mayor gloria que temporalmente le pudo venir, aunque la rehusó cuanto pudo y con gran instancia nos rogó que no se tratase de él, que no quería ser cacique sino vivir en paz en casa. Escribióle también Su Majestad agradeciéndole lo que había hecho y prometiéndole toda merced; y si aquel buen indio nos representó en alguna manera a Job, en estos tiempos, no hay lugar para de esto decir más, sino que horaban muchos indios y decían que habían sido impuestos en lo que habían tratado contra él y contra nosotros.

Las Cédulas Reales que en esta coyuntura vinieron, será bien que se pongan aquí, así la de Don Pedro como la de los religiosos para que no se pierda la memoria, la de don Pedro Notí dice así:

"A Don Pedro cacique de Chiapa. El príncipe Don Pedro cacique del pueblo de Chiapa del obispado de Ciudad Real. Por relación de don fray Bartolomé de las Casas obispo de ese obispado, he sido informado lo que habéis trabajado en ayudar a los religiosos de la orden de Santo Domingo para que los indios de ese pueblo y provincia sean instruidos y enseñados en las cosas de nuestra Santa fe católica y el favor y ayuda que para ello habéis dado, lo cual os agradezco y tengo en servicio, y así os encargo y mando lo continuéis hasta que del todo los naturales de esa provincia vengan a conocimiento de nuestra Santa fe católica, que de lo que en ello habéis servido y hiciéredes, yo mandaré tener memoria para os hacer la merced que hubiere lugar. Y asimismo he sido informado del mismo obispo de las vejaciones y molestias que los españoles os han hecho a causa de haber ayudado a los religiosos en lo susodicho; y por ello y por otras cosas que se os impusieron, un alcalde ordinario de esa Ciudad Real de Chiapa os privó de vuestro cacicazgo e vos puso toscas penas, sobre lo cual yo he mandado brevemente se os haga justicia, y así se hará, de manera que vos seais desagraviado del daño que habéis recibido como allá veréis. Fecha en Monzón a 22 días del mes de julio de 1547. —Yo el príncipe. —Por mandado de su Alteza. —Francisco de Ledesma".

Y para que adelante no se entremetiesen los alcaldes de Ciudad Real en quitar y poner caciques, dio Su Majestad otra Cédula, cuya sustancia es:

"Don Carlos por la divina clemencia &. —Algunos españoles de los que allá residen que tienen indios encomendados, porque los caciques de los

pueblos que así tienen encomendados, se quejan de los tributos demasiados que les llevan y de otros agravios que reciben, asimismo porque accogen en sus pueblos religiosos que les enseñen la doctrina cristiana y les advierten lo que les conviene, disque les buscan achaques y cosas por donde los destruir y hacer el daño que pudiesen; y así sin causa justa hacen pedimentos y ponen acusaciones a los tales caciques ante las justicias ordinarias, las cuales por complacer a los dichos españoles privan a los tales caciques de sus cacicazgos, no se pudiendo ni debiendo hacer, he querido poner en ello remedio &c. —su data es en Monzón de Aragón a 26 de agosto de 1547 años, firma el príncipe y consejo, secretario Juan de Samano”.

Esta fue plaga muy común y que se ejecutó en muchas partes especialmente en este reino de Guatemala, y tan poco caso se hizo de esto como de todo lo que Su Majestad mandaba para bien de aquestos pobres y así hubo de despachar otra cédula su fecha en Valladolid a 21 de noviembre de 1558 años en que claramente manifestaba lo que claramente y tanto pregonaban aquellos españoles desleales vasallos de Su Majestad, quien también se dignó de consolar a los religiosos con la Cédula del tenor siguiente:

“El Príncipe. —Devotos padres religiosos de la orden de Santo Domingo, que entendéis en la predicación e instrucción y conversión de los indios de las provincias del Obispado de Chiapa. Por relación del reverendo in Christo padre don fray Bartolomé de las Casas, obispo de ese Obispado he sido informado de lo mucho que habéis trabajado y trabajáis en la santa y buena obra

en que entendéis, en lo cual habéis mostrado y mostráis bien vuestra religión y el celo que tenéis del servicio de Dios nuestro Señor y ampliación de nuestra Santa fe católica y bien de esas gentes, y puesta obra es tal y el premio de ella os será tan grande, mucho os encargo continuéis lo que habéis empezado y os animéis y esforcéis sin que os sean contrarias las vejaciones y molestias que en ello se os ofrecieren, que con brevedad se dará orden de enviar más religiosos para que os ayuden y tomen parte de los trabajos que en servicio de nuestro Señor tomáis, de los cuales yo mandaré tener memoria para que recibáis siempre merced en lo que hubiere lugar. Fecha en Monzón a 22 días del mes de julio de 1547 años. Yo el príncipe”.

Otra les escribió el año siguiente en que hace mención y memoria de esta, que es como se sigue:

“El Príncipe. —Devotos padres religiosos de la orden de Santo Domingo, que entendéis en la conversión y predicación e instrucción de los indios de las provincias del Obispado de Chiapa. Ya habréis visto lo que por otra mi carta de 22 de julio de 1547 años os mandé escribir, después, hemos visto algunas cartas vuestras que habéis escrito al reverendo in Christo padre don fray Bartolomé de las Casas, obispo de ese obispado, por las cuales dáis a entender el trabajo y persecución que pasáis en esa obra en que entendéis y andáis ocupados, de que Dios nuestro Señor es tan servido y las ánimas de los naturales de esas provincias tan aprovechadas, lo cual mucho os agradecemos y tenemos en servicio, y os encargamos lo continuéis y tengáis el sufrimiento y paciencia que hasta aquí habéis mostrado

en los estorbos y contradicciones que os han sido puestas para proseguir obra en que tanto se merece, de lo cual habréis el premio que nuestro Señor por quien vosotros lo hacéis suele dar a los que con tanto celo y fervor le sirven, como vosotros lo servís; y para quitar de aquí adelante los inconvenientes y estorbos que se os ponen enviamos a mandar al presidente y oidores de la Audiencia Real de los confines lo que conviene sobre ellos y siempre mandaremos tener memoria de vosotros para os favorecer y hacer toda merced, de manera que entendáis en cuanto os estimamos los trabajos que padecéis: el dicho obispo don fray Bartolomé de las Casas nos ha pedido algunas cosas en vuestro nombre e se ha proveído lo que convenia, así en mandaros dar en esa provincia cierta cantidad para suplir algunas de vuestras necesidades, como en Sevilla, de vestuario y otras cosas y el recaudo de todo ello os enviará dicho obispo. En Valladolid a 14 días del mes de setiembre de 1548 años. —Yo el Rey".

Otras muchas cartas y provisiones Reales dice nuestro historiador que le vinieron en aquellas ocasiones, que no pone por evitar prolijidad, las cuales están en nuestro archivo de Ciudad Real, como es la de la limosna que les hace y otras; pero no se puede excusar otra que el Rey de Bohemia dio el año de 1549 la cual dice:

"El Rey. —Devotos padres religiosos de la orden de Santo Domingo que entendéis en la predicación e instrucción de los indios de las provincias del Obispado de Chiapa. —Por algunas cartas vuestras que habéis escrito al reverendo in Christo padre don fray Bartolomé de las Ca-

sas obispo de ese obispado, y por la relación que él nos ha hecho, habemos entendido el trabajo y persecución que padecéis en esa obra, en que andáis ocupados, en que Dios Nuestro Señor es servido y las ánimas de los naturales de esas provincias tan aprovechadas, lo cual mucho os agradecemos y tenemos en servicio y os encargamos lo continuéis y tengáis el sufrimiento que hasta aquí habéis mostrado en los estorbos y contradicciones que os han sido puestas para proseguir obra en que tanto se merece, de lo cual habréis el premio que nuestro Señor por quien vosotros lo hacéis, suele dar a los que con tanto celo y fervor le sirven, como vosotros le servís; y para quitar de aquí adelante los inconvenientes y estorbos que se os ponen, se enviará justicia a esa provincia para que castigue los excesos que en ella hubiere y os ayude en vuestra buena obra; además de ello mandaremos tener memoria de vosotros para os favorecer e hacer toda merced, de manera que conozcáis en cuánto estimamos vuestro trabajo que pasáis. De Valladolid a 16 días del mes de setiembre de 1547 años. —Maximiliano. —La Reina”.

No se olvidó el santo y venerable pontífice don Bartolomé de las Casas procurador que se hizo él mismo de su querida provincia de Guatemala, cuyos cimientos en las zanjas que dejó hechas y abiertas el venerable y santo padre fray Domingo de Betanzos, prosiguiendo la fábrica suntuosa de tanta virtud y letras, hasta ponerla en su última perfección como se irá viendo, hasta quitarse la mitra de la cabeza para coronar el valeroso caudillo que condujo a aquesta pequeña grey a lo interior de estos desiertos de su querida provincia de la Ve-

rapaz donde también fundamentando la fe la hizo crecer con las influencias de su doctrina y patrocinio, hasta hacerle quitar el mal nombre que tenía y le habían puesto de *Tierra de guerra* y mudándoselo en el de Verapaz que tan justamente se le debía, y haciendo cuenta, como testigo de vista, al católico monarca que no descábamos otros tesoros que los que procuraba meter en el gasofilacio de la iglesia Católica, y así queriendo mostrar su benévola gratitud para con los religiosos y caciques de aquella provincia, en esta misma ocasión les escribió a todos los caciques. El sobreescrito es como se sigue:

“Por el Príncipe; a don Miguel y a los otros caciques de Teculután. —El Príncipe. —Don Miguel y los otros caciques de Teculután; por relación de don fray Bartolomé de las Casas obispo de la provincia de Chiapa y de los religiosos de Santo Domingo que residen en esas provincias he sido informado de la voluntad con que habéis venido al conocimiento de Dios Nuestro Señor y recibido su Santa fe católica y deshecho los templos y quemado los ídolos que tenían, con que vivían engañados idolatrando a los demonios, quitando la honra al verdadero Dios, a quien todos debemos adorar y servir, y hémonos mucho holgado de ello por vuestro bien y salvación y porque perseverando en lo que habéis comenzado en servicio de nuestro Señor, él os alumbrará y guiará en vuestras cosas para que alcancéis el fin para que todos fuimos criados que es gozar de su Divina Majestad para siempre en su reino que a todos está aparejado en sirviéndole como somos obligados, y pues el premio que Dios os promete por un tan pequeño

servicio, es tan grande, yo os encargo que continuéis lo que habéis comenzado e con todo cuidado e diligencia os desveléis en recibir la doctrina cristiana y en procurar que la reciban todos los vecinos de esas provincias, vuestros sujetos, y en ayudar y favorecer a los dichos religiosos, que demás de hacer vosotros lo que os conviene para vuestra salvación yo tendré memoria de lo que habéis hecho e servido y de lo que sirviéredes en trabajar que los otros caciques e pueblos que no han venido hasta ahora a nuestra santa fe, vengan a ella para os hacer merced en lo que hubiere lugar, y porque una destas cosas que parece que más conviene para vuestra doctrina y cristiandad y de los otros vecinos de esas otras provincias, es juntaros y hacer pueblos de las casas que están derramadas y esparcidas yo os mando que conforme a lo que cerca de ello os dirán los dichos religiosos, procuréis de juntaros y hacer poblaciones juntas por la orden que los dichos religiosos os dieren. Fecha en Monzón de Aragón a 11 días del mes de octubre de 1547 años. —Yo el Príncipe. —Por mandado de Su Majestad. —Juan de Samano”.

La Cédula Real en que le manda mudar el nombre, es como se sigue:

“El Príncipe. —Por cuanto nos hubimos encargado a fray Pedro de Angulo del orden de Santo Domingo e a otros religiosos de su orden que procurasen traer de paz y conocimiento de nuestra santa fe católica a los naturales de la provincia de Teculután y lacandón y otras comarcas a la provincia de Chiapa que estaban alzados y de guerra, ahora por parte de don fray Bartolomé de las Casas obispo de dicha provincia de Chiapa,

del consejo de Su Majestad, me ha sido hecha relación que los dichos religiosos en cumplimiento de lo que se les había encargado, habían traído de paz a los indios de las dichas provincias de Lancandón e Teculután e Cobán e Acalá a las cuales provincias habían puesto por nombre de la *Verapaz* por las haber traído de paz, y sin guerra e voluntariamente de paz e me fue suplicado mandase confirmar el dicho nombre, dándoles título de él, o como la mi merced fuese; e yo acatando en esto lo que los dichos religiosos por servicio de Dios e nuestro e bien de los naturales de esa tierra y el deseo que el obispo tiene a lo continuar helo habido por bien, por ende por la presente es mi merced e mando que ahora e de aquí adelante las dichas provincias que estaban de guerra e que ya los dichos religiosos han traído e traerán de paz se llamen e intitulen de la *Verapaz*, como por esta mi cédula intitulo e nombro, por la cual mando a los de mi Consejo Real de las Indias, presidentes e oidores de mis audiencias e Chancillerías Reales e otras justicias e regidores de ellas, escuderos e oficiales e hombres buenos de las dichas Indias e islas e tierra firme del mar océano que guarden e cumplan esta mi Cédula e lo en ella contenido, e contra el tenor e forma de ella no vayan ni permitan ir ni consientan ni pasen en manera alguna so pena de la mi merced e de veinte mil maravedís para nuestra cámara. —Fecha en la Villa de Madrid a 15 días del mes de enero de 1547 años. —Yo el Rey. —Por mandado de Su Majestad. —Juan de Samano”.

La Cédula que su Majestad escribe a los religiosos de la *Verapaz* es como se sigue:

“El Príncipe. —Devotos padres religiosos de la orden de Santo Domingo que residís en la provincia de Teculután. —Así por cartas del obispo de Guatemala, como de otras personas, he entendido lo que habéis trabajado e trabajáis de traer de paz y en conocimiento de nuestra santa fe católica, a los naturales de esa provincia, en lo cual habéis mostrado y mostráis bien, el celo que tenéis al servicio de Dios Nuestro Señor e ampliación de su santa fe católica; y así, además de haber cumplido y cumplir con la obligación que tenéis de vuestra orden, el emperador rey mi señor e yo hemos sido de ello muy servidos; yo os encargo que pues la obra en que entendéis es tan buena la continuéis y prosigáis por todas las vías que pudiéredes de enseñar y doctrinar a estas gentes en las cosas de nuestra santa fe católica, y si para entender en ello algún favor o ayuda hubiéredes menester, ocurriréis al presidente e oidores de la Audiencia Real de los Confines para que os lo den que yo les mando escribir sobre ello la que va con esta; de Madrid a 25 de junio de 1545 años. —Yo el Príncipe. —Por mandado de su Alteza. —Pedro de los Cobos”.

La que escribió a la Audiencia Real es la siguiente:

“El Príncipe. —Presidente e Oidores de la Audiencia Real de los Confines. —Ya sabéis como tenemos encargado a fray Pedro de Angulo y a otros religiosos de la orden de Santo Domingo que procuran traer de paz y al conocimiento de nuestra santa fe católica a los naturales de la provincia de la Verapaz, sobre lo cual les habemos mandado dar las provisiones y despachos necesarios y soy informado que algunos españoles que residen en las provincias de Yucatán y otras partes, con-

tra lo por nos proveído e mandado, estorban a los dichos religiosos que no entiendan en la dicha pacificación y conversión y los escandalizan y estoy maravillado de vosotros, estando mandado que favorescáis a los religiosos y castiguéis a los que les estorban tan santa y buena obra, no lo hallades hecho, teniendo de nos entendido cuanto deseamos esta conversión y porque conviene que en ello ningún estorbo haya o tengan los dichos religiosos, vos mando que guardéis y cumpláis las cédulas y provisiones que por nos están dadas a cerca de ello, y no consintáis ni deis lugar que en ninguna manera, ni por ninguna vía se vaya ni pase contra ellos y si alguno excediere de lo en ellas contenido, ejecutéis en él las penas que en las dichas provisiones están puestas y en todo y por todo favoreceréis a los dichos religiosos como cosa importante al servicio de Dios nuestro Señor; y de hacer lo contrario nos tendremos de vosotros por deservidos. —Fecha en Monzón de Aragón a treinta de octubre de 1547 años. —Yo el Príncipe. —Par mandado de su Alteza. —Juan de Samano”.

Otra Cédula despachó su Majestad a los religiosos de la Verapaz, ese mismo año, que es como se sigue:

“El Príncipe. —Devotos padres fray Pedro de Angulo y fray Juan de San Lucas y fray Domingo de Ascona y fray Domingo de Vico, que residís en las provincias de la Verapaz entendiendo en la predicación e conversión de los naturales de ellas. —Así por la información que vosotros me enviásteis de ellas como por la relación que me ha hecho el Ro. en Cristo don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, he entendido lo mucho que habéis trabajado e trabajáis

en esa obra en que entendéis, e el mucho e grande fruto que de vuestros trabajos ha salido, en lo cual además del servicio que a nuestro Señor habéis hecho en ello por el provecho que ha resultado en las ánimas de esas gentes y haber cumplido con lo que debéis a vuestra religión, el emperador rey mi señor y yo habemos sido de ello muy servidos, y pues la materia está tan bien dispuesta en esas gentes para venir al conocimiento de nuestra santa fe católica y de Dios, y vosotros con tanto celo os habéis empleado y empleáis en ello, yo os encargo que prosigáis lo que habéis comenzado, procurando de traer los que restan de esas provincias a nuestra santa fe, dándoles a entender la voluntad que tenemos a su bien y aprovechamiento y que se salven y vivan en policía y razón, como viven los vasallos de estos reinos y Su Majestad los tiene recibidos e incorporados en su corona real, y porque yo escribo acerca de ello a los principales caciques de esas provincias darles heis mis cartas y lo que en ellas se contiene y la voluntad que tenemos de les hacer merced en lo que hubiere lugar y avisarnos heis siempre de lo que conviniere que mandemos proveer para el bien de esa tierra y vecinos de ella de Monzón; de Aragón a once días del mes de octubre de 1547 años. —Yo el Príncipe. —Por mandado de su alteza. —Juan de Samano”.

Otra real Cédula se había dado desde el año de 40 para que los religiosos tasasen los tributos que estos recién convertidos habían de dar, lo cual se pervirtió por malignidad que sé yo de quien, y se les cargaron tributos excesivos, como consta de una real cédula de Su Majestad para la Real Audien-

cia a 25 de febrero de 1568 años, en que manda que se le rebajen los tributos excesivos que pagan. Los religiosos, conforme a la cédula Real que se pondrá, les tasaron tributos moderados conforme a su pobreza; pero sin duda después llevaron adelante los excesivos que llevaba Barahona que los tuvo en encomienda al uso que entonces se estilaba; y para que se vea la piedad de los católicos reyes y su poca codicia y la confianza que de los religiosos hacían he de poner la Cédula Real que es como se sigue:

“El Rey. — Por cuanto vos fray Bartolomé de las Casas e fray Rodrigo de Ladrada, de la Orden de Santo Domingo, nos habéis hecho relación que vosotros y fray Pedro de Angulo y otros religiosos de vuestra orden habéis entendido por vía de paz e de persuasión de traer a nuestro servicio y obediencia y en conocimiento de nuestra santa fe católica a los naturales de las provincias que por la parte de la provincia de Guatemala se llaman Teculután y habéis trabajado en ello lo que os ha sido posible, que con celo de servir a nuestro Señor ofreciéndoos a todo trabajo queréis proseguir lo que habéis comenzado e procurar con predicación e persuasión convertir a los indios de dichas provincias y otras que confinan con ellas por la parte de Ciudad Real de Chiapa e de la provincia de Honduras, en traer a los indios a nuestro servicio e imponerles el tributo que sea justo y os pareciere que nos deben dar en reconocimiento de señorío o que porque vosotros tenéis intento de después de pacificados e asegurados dichos indios, de edificar algunas ciudades e villas, así en la tierra que así pacificaredes, e algunos monasterios de vuestra orden, que me supli-

cabades vos diese licencia para lo poder hacer, o para repartir la mitad de los tributos que impusiéredes a los dichos indios para los españoles que se avecindaren en las dichas ciudades e villas que así poblaredes, o como la mi merced fuese, lo cual visto por mi Consejo de las Indias, fue acordado que debíamos mandar dar esta mi carta en la dicha razón, e yo túvelo por bien, por lo cual doy licencia y facultad al dicho fray Bartolomé de las Casas e fray Pedro de Angulo e fray Rodrigo de Ladrada e a otro qualquier religioso de vuestra Orden, en vuestra ausencia, para que podáis en las Provincias que así aseguráredes e pacificáredes, imponer los tributos que los indios de las tales provincias (considerada la calidad de sus personas y de las cosas que en sus tierras tuvieren y ellos granjearen) os pareciere que nos pueden e deben dar en reconocimiento de Señorío, y así tasados y moderados los dichos tributos podáis repartir entre los españoles vecinos que llevaredes a poblar la dicha tierra, la mitad de dichos tributos, dando a cada uno la parte que os pareciere según la calidad de sus personas y la otra mitad quede para nos, lo cual mandamos a nuestro gobernador e oficiales en cuyos límites estuviere la dicha tierra que vos poblaredes, que pongan recaudo en lo que así nos perteneciére y asimismo vos damos licencia e facultad para que podáis poblar e pobléis en la dicha tierra los pueblos de cristianos españoles que os pareciere e los monasterios que vieredes que conviene, sin que en ello os sea puesto embarazo ni impedimento alguno. Fecha en la villa de Madrid a 17 días del mes de octubre de 1540 años; y mandamos que los tributos que así repar-

tieredes el dicho fray Bartolomé de las Casas y los dichos otros religiosos a los vecinos que fueren a poblar la dicha tierra no les sean quitados ni removidos por el tiempo que mi merced y voluntad fuere. —Fray García, Cardinalis hispalens. —Por mandado de Su Majestad el gobernador en su nombre. —Pedro de los Cobos”.

LXXII

*De cómo se mandó despoblar la Nueva Sevilla
y lo que sobre esto padecieron los religiosos*

No fueron solo los que estaban en Chiapa y Guatemala los que pasaron las calamidades y trabajos con los españoles sobre defender los indios que también a los que se retiraron a la provincia de la Verapaz y por estar lejos de ellos los fueron a buscar no hallándose seguros en aquellas montañas, porque como queda dicho arriba el asiento que se tomó con el licenciado Maldonado para emprender la reducción de la provincia de Teculután una de las condiciones era que no habían de entrar españoles en toda aquella provincia, y mediante esta condición que confirmó la real audiencia de México y el mismo emperador en la ejecutoria puesta arriba que prolongó el término de los cinco años puesto en el asiento del licenciado Maldonado, los indios fiándose de la palabra que les daban en nombre de Su Majestad, se fueron reduciendo y estaban contentos con no ver españoles en su tierra de quienes tantas cosas habían oído, aunque esto estuvo casi perdido ya como queda dicho por haberse encomendado los indios a españoles que era otra condición que se había puesto y habiéndose esto puesto otra vez en corriente por los reverendos el año de 1544 mediante las provisiones y cédulas puesta arriba se volvió otra vez a per-

turbar esta reducción por una población o villa que fundaron unos españoles en el Golfo Dulce y empezaron a echar mano de los indios de la provincia como hacian en todas partes que había poblados españoles. Aquesta villa se fundó de algunos españoles que salieron de la provincia de Yucatán y Cozumel en un llano que llamaron de Munguía porque así se llamaba el dueño a quien la dio don Pedro de Alvarado que es cerca del paraje donde están hoy las bodegas y donde estuvo la villa que halló Cortés cuando por allí pasó o por allí cerca y valianse de los indios de Polochic y otros pueblos que por allí habia y aun está de los de Tucurú y Tamahú que eran de la provincia de la Verapaz y aunque se despachó provisión real por la real Audiencia de Gracias a Dios a 11 de noviembre de 1547 años. Para que no molestasen los indios hicieron con ella lo que con todo lo demás que es suplicar y no hacer caso y lo mismo se hizo con la segunda que se despachó a 29 de julio de 1548 pero quiso nuestro Señor que viniese por presidente Cerrato hombre muy cristiano y celador de la justicia que no miraba respeto ni le llevaba la codicia que despachó la tercera en que se despobló aquella villa, y porque estos sucesos y los trabajos que en esto pasó el fray Tomás Casillas los pone nuestro historiador, sería bien traer lo que prosigue de su historia en que refiere este y otros sucesos de aquel año que dice así:

Estando nosotros en estas angustias vino por presidente de la real audiencia que entonces residía en Gracias a Dios que es la provincia de Honduras el licenciado Cerrato y porque él fue el instrumento que nuestro Señor tomó para el bien de estas tierras justo es decir de él dos palabras.

Este varón era presidente en la isla de Santo Domingo cuando nosotros pasamos por allí y como mostró tan gran celo del bien de los indios instó el señor obispo y todos los demás que padecieron con Su Majestad que lo enviase a estas tierras, y así vino por presidente como ya hemos dicho era hombre recto, constante y tan determinado en lo que había de hacer que ni ruegos ni amenazas ni promesas, ni escritos ni suplicaciones bastaban para hacerle volver atrás de lo que el Rey tenía mandado que se cumpliese, entendía las cosas de los indios y su justicia en los negocios y los agravios que padecían y las costumbres de los españoles y sus mañas como si toda su vida se hubiera criado en estas partes, siempre presumía justicia de parte del indio y culpa de parte del español, como ello era entonces, hablaba tan descaradamente a los españoles en sus robos y males que habían hecho como si no fuera de este mundo ni pudiera recibir bien ni mal de nadie tenía muy asentado que los indios no debían nada y que en sus tierras y casas padecían de los advenedizos no por más sino por que podían más ellos: daba sumo crédito a los religiosos en lo que a los indios tocaba, honrábales y favorecíalos tanto que todos entendían ser este día ya de los frailes, y a veces acabado el suyo, finalmente el ahorro, los esclavos y los pobló donde estaban en Chiapa y Guatemala, él tasó la tierra e hizo cesar las grandes tiranías que había en las tasas, él hizo caminos para caballos en todas estas provincias y quitó los tamemes y servicio personal, los amos y todas las opresiones de los indios, él nos abrió puerta para predicar la doctrina y prohibió que ningún encomendero entrase en su pueblo, él nos acreditó con los indios y

nos dio la cabida que hoy tenemos con ellos; él hizo que nuestra predicación fuese creída y Dios conocido: él mandó que los encomenderos diesen a sus pueblos ornamentos cumplidos para decir misa y retablos y finalmente era cual la tierra lo había menester; y él hizo o hizo que se hiciese todo lo bueno que hoy hay en ella, pues como llegó a su Audiencia y supo nuestros trabajos, luego nos escribió animándonos y esforzándonos y prometiéndonos todo favor y luego de antemano con estas primeras cartas nos envió provisión para que Diego Ramírez tasase la tierra y ahorrarse los esclavos creo que por relación de fray Tomás Casillas; pero cuando llegaron las provisiones ya Ramírez era ido. No basta lengua para explicar el gozo que con estas cartas y provisiones sentimos porque veíamos ya fructificar nuestros trabajos y acercarse la redención de los indios y nuestra. En esta sazón estaba nuevamente poblada junto al Golfo Dulce una villa que llámanla Nueva Sevilla y el Golfo Dulce con estar más de 40 leguas de Guatemala, era como si dijésemos las Indias de estas Indias porque para ir a él venían de Guatemala a esta Ciudad Real de Chiapa y de aquí iban a Tabasco y de allí a Campeche y a Mérida y atravesaban todo Yucatán y entraban al Golfo por donde entran los que ahora vienen de España que debían ser 400 leguas; los españoles que estaban en la nueva Sevilla hacían como ellos lo acostumbraban y molestaban aquellas faldas de la Verapaz viniéndose pues a quejar aquellos indios a los presidentes tomó fray Juan de Torres alguna noticia de aquella tierra, y los demás padres. Por esta ocasión, pues determinó fray Tomás Casillas de irse a ver con Cerrato y fueron por el Golfo él y fray Juan

de Torres y Rodrigo López, que es el que vino con nosotros de Castilla y nos guardaba lo que traíamos y se había recogido a la Verapaz y trabajaba allí con los indios ayudando a los padres como siervo de Dios, después se hizo clérigo y hoy es canónigo en esta iglesia de Chiapa y provisor y está rico y es muy honrado sacerdote y nuestro amigo: hicieron gran bien en esta hornada porque el padre fray Tomás animó mucho al presidente a ejecutar lo que el rey le mandaba que por ventura se acostumbraba, viendo la gran contradicción que todos le hacían, dio también provisión para que la Nueva Sevilla se despoblase y mandó so pena de muerte que todos saliesen de allí y envió con el padre fray Tomás un juez que ejecutase esto. Fray Tomás adoleció mucho y fueron tantos los trabajos que pasaron de hambres, de aguas, de sierras, lluvias y de ningunos caminos que en muchos años no tornó el padre en sí, ni abría más la boca más de cuanto podía tomar la hostia y no comía sino es cosas líquidas en mucho tiempo. Llegados a la Nueva Sevilla, como los españoles supieron lo que llevaban luego sin dilación los echaron del pueblo y ellos se fueron debajo de un árbol; pasó el capitán graves penas para que nadie los fuese a hablar, ni les diese pan ni leña ni fuego & y puso guardias en el camino para que nadie pasase y sucediendo un terrible aguacero daba el capitán saltos de placer, considerando cual estarían los frailes. Había guardado Rodrigo López dos o tres pedacillos de vizcocho y aquellos le dieron la vida. Otro día considerando el mal que les podía venir de lo hecho fueron y rogaron al prior que viniese a la villa. Vino y viéndose tan ajado, hizo no sé qué concierto con ellos y ellos le dieron

un poco de comida y una canoa en que se fuesen y los españoles se quedaron por algunos días en los cuales prendieron al capitán y se lo trajeron preso a Guatemala a Cerrato donde se pasó luego la audiencia y la villa se despobló y el pobre español condenado a muerte se huyó y aunque era casado en Sevilla, se casó con una de las principales de esta ciudad, cuando iba al Golfo y así no halló donde reposar el pobre y murió en harto corrimento y aflicción está la provisión notificada a 30 de octubre de 1548 años.

Por estos tiempos envió el padre provincial a México recaudos a fray Domingo de Ara para que fuese a visitar la casa de Guatemala y así fue con el fray Diego Calderón. Todo esto nos hacía muy pesado ser regidos desde México y llevar estas cargas de la orden sin gozar jamás de ver el rostro de nuestro prelado. Envió también el padre provincial desde algunos días recaudo a fray Pedro de Angulo que moraba en Guatemala para que nos viniese a visitar a nosotros y así vino y con él fray Diego Hernández nuestro compañero, con cuya vista nos holgamos mucho. Este padre fray Pedro tomó el hábito en esta tierra y era muy antiguo en ella y había trabajado mucho y creo que más que otro por el bien de los indios, vino pues a visitarnos y tardó 20 días en la visitación y cierto no sé si digo mucho si dijere que temí más de 100 preguntas en el interrogatorio de la visita y el capítulo de culpas duró seis o siete horas de reloj de noche, del cual salimos todos molidos y algunos contrechos del frío y aun hubo quien tuvo necesidad de baños y en mucho tiempo no se pudo vestir por su mano; si vallera algo lo dicho para encomendar la penitencia con

este ejemplo y no valga para hacer pausa y tomar alivio para la prolijidad de esta historia, quedo tan admirado este padre de la virtud y guarda de la Orden y como sin guía de hombres experimentados habían atinado también en las cosas de los indios y en el modo de doctrinarlos que decía ser imposible sin lumbre especial de Dios, y que el quedaba espantado y que nunca tal pensaba y si comunicó él con ellos otras cosas de que él trataba tocantes a los indios, pareciéndoles que en esta casa moraba la sabiduría de Dios. Ido el visitador y tornados a derramar los padres al fin de la predicación, noche de la Epifanía se nos cayó nuestra iglesia y parte de la casa, que eran en fin las casas de aquel tiempo, que no nos daban lugar hacer otras que muy presto se caían, quedámonos de esta vez en la calle y así íbamos a decir misa a la iglesia mayor fueros forzado a darnos prisa a proseguir algo en la obra principal y así en un cuarto hicimos algo de celdas y un refectorio & hizo-se también una capilla de adobes tejada y un rancho bueno que aun hasta hoy se dicen los domingos misa a los indios, pasaron más trabajos en este edificio por las razones que arriba tocamos y yo podré en breve tocar pero en fin se aderezó en breve, de suerte que de hoy en adelante tuvimos forma de oasa y clausura y puertas y ventanas en las celdas y corrales y ya comenzaban a hacer gentes y lo que más es que tuvimos santo sacramento y el comisario general de la orden de San Francisco dijo la primera misa y sus compañeros fueron ministros cuando los padres vinieron para pascua de resurrección lo hallaron todo lavado y era tanto el contentamiento que teníamos ya vernos en tal casa que nos pareció exceder nuestra pobreza y

no haber casa semejante; pero los primeros padres que vinieron de España quitaron la fantasía y decían que eran bodegas y suctanos y las celdas inhabitables y la falta de la salud nos lo dijo después y era bien claro decir porque se allanó una ceida del Cerrillo para edificar la casa y excedía de la casa de alrededor las ventanas de las celdas de manera que de algunas celdas no se podía tender la vista más que una lanza o poco más y así con razón se mudó después la casa allende de que todo lo que en esta habla no era durable, ni tenía cientos ni cosa buena.

Mediantes los despachos que del provincial de México para que el padre fray Domingo de Ara visitase la casa de Guatemala pasó como se ha dicho arriba a visitar aquella casa y tuvo el capítulo de *culpis* un lunes a 3 de setiembre de 1545 que fue la primera visita que en este convento se hizo y aunque era tanta la religión y virtud que en la casa se profesaba como se deja entender siendo su prelado el padre fray Tomás Casillas era tan nimio el padre fray Domingo de Ara en las cosas más mínimas y ápices de la religión, que le pareció conveniente el mandar tantas menudencias que nos parece serlas a los que somos poco observantes, porque como dicen nuestras sagradas leyes en la observancia de la más mínima cosa consiste la guarda de las mayores y el que estas no observa, poco a poco viene a faltar a lo principal, no me pareció ponerlas aquí como las trae el padre prelado Remesal porque no es cosa para los de afuera y así las dejo que el que las quisiere ver las hallará en el citado autor y en su original que se guarda con las demás ordenaciones de visitas en nuestro archivo; y concluida su visita dio la

vuelta a su convento de Ciudad Real, dejando muy edificados a todos los vecinos de Guatemala con su gran modestia y mansedumbre y sobre todo su simplicidad de corazón.

LXXIII

*De cómo se fue descubriendo la gran solapa que
había entre los indios acerca de la fe católica
que habían recibido*

Por este tiempo comenzó nuestro Señor a abrir los ojos de su misericordia sobre estas gentes y a darles luz en sus corazones con que conociendo a su Creador, dejasen sus errores que hasta allí habían vivido y confesasen su ficción en que habían vivido arriba lo dije y creo que es así y así los firmarían de sus nombres todos los religiosos y los primeros de esta provincia que apenas ya dicha se hallaría en los pueblos algún indio que tuviese fe de cristiano y la razón es clara porque jamás se les predicó Cristo ni hubo quien de esto tratara, pues que hubo quien bautizase muchos mayormente en los pueblos que entonces eran ricos, como Chiapa, Sinacantlán, Copanaguastlán y algunos de los Zoques, y a nosotros nos tenían muchos de los otros principales engañados diciendo, que ya habían dado los ídolos los tiempos pasados; pero cuando la misericordia del Señor les abrió los ojos para que entendiesen su doctrina, descubrieron tanta infinidad de ídolos, los Quelenes que son más vecinos nuestros que no se pueden contar y la primera quemada solemne de ídolos que se hizo fue en Sinacantlán día de nuestro Padre San Francisco donde se juntaron los ídolos que allí se hallaron

y de los otros pueblos comarcanos y se quemaron con grandes fiestas; salían a verlos las mujeres y la gente común que no los habían visto y dábanles de palos y escupíanlos y espantábanse de lo que sin ver toda su vida habían reverenciado; después se hicieron otras quemas públicas en la Ciudad y en otras partes de los ídolos de la nación que llaman Zendales y de algunos Quelenes. También se descubrió mucha miseria en los Zoques y todo se limpió según creemos por la misericordia del Señor y no se ha hallado después cosa que toque a todo el pueblo ni a muchos tampoco, aunque, a veces se han hallado particulares que han guardado como Santa María. Algún idolillo para no menester en Chiapa como tenían los ídolos tan guardados que ninguna noticia tenían de ellos el común del pueblo su encomendero residía siempre entre ellos y presumía de hacer más que otros españoles, no había cosa pública y todos comúnmente decían y creían haberse quemado los ídolos todos, pues fue así que al tiempo que los quemaban hubo sutilísimos y regilísimos indios quitaron algunos ídolos especialmente el suyo propio de Chiapa que llamaban Mavite, este era su gloria y bienaventuranza y jamás nadie lo vio desde los tiempos antiquísimos, con todo eso no crea que hay cristiano que más particularidades sepa de Cristo que ellos de este ídolo. Sabían su hechura de labores, pies, pecho y la significación de todo y su principal culto era no casarse no conocer mujer, para que así estuviesen más dispuestos a los vicios nefandos con que lo honraban. Este y otros ídolos había en sumo secreto a quien servían aun en nuestro tiempo como digo pues pocos y en sumo secreto; a estos y a otros hacían tantos sacrificios

particulares personas, que cuando esta luz que he dicho alumbró esta gente para que nos descubriesen lo que pasaba hallamos los sacrificios junto al pueblo y en las mismas puertas de su casa, tanto que por ver los males y dureza de estos indios, algunas cosas algunos tenían nausea de ellos; pero porque aun en nosotros se cumpla aquello del Señor.

Guardó nuestro Señor esta empresa, para fray Pedro de Barrientos portugués que vino de nuestra Señora de la Peña de Francia, casi diez años después que nosotros. Este padre se dio tanto a la lengua que sin duda pienso la sabe tanto como la materna o mejor. Ha tenido tan gran maña con los indios que creo no se le ha encubierto cosa que entre ellos haya y así ha sabido y destruido mil pésimas costumbres y dado tal gesto a este pueblo que cierto veo en él cumplida la parábola del Evangelio y de un granito de mostaza hechó un árbol tan grande que pueden las aves del cielo morar en sus ramas y cierto tiene gesto de pueblo cristiano y parece hacer muchos que se salvan y conocen a Dios de la temporal felicidad y riqueza que hoy tiene la comunidad del pueblo y la iglesia y los edificios de ella y no hay que decir pues está patente a los ojos de todos. Este padre en fin halló en Maviti y la cofradía de sus servidores y el señor obispo que ahora es, quemó los ídolos y al sumo sacerdote Juan de Che lo hizo en la ciudad esclavo perpetuo y así sirve a la Catedral con unos grillos, finalmente desde el tiempo dicho comenzó a haber cristiandad en la tierra, y destruyeron totalmente las borracheras, que no he sabido después, ni he oído cosa que haya pasado en esto y los indios comenzaron a ser cristianos, ya comenzaron a frecuentar los sacramentos aun-

que en particulares personas ya habían antes comenzado a obrar la fe en todas partes y en Chiapa también que no fueron ociosos los muchos trabajos que fray Pedro Calvo pasó en aquel pueblo y después fray Alonso de Villalba y aun fray Diego Calderón trabajó algún tiempo su pedazo y después del principio prendió la palabra de Dios en sus predestinados y recibieron los sacramentos y hacían obras de cristianos con gran simplicidad otros había fictos y tenían idolos como ya hemos dicho que no era pequeño mal en el pueblo sin entenderse ni descubrirse también otra ficción, con que claramente veíamos cómo la palabra de Dios obraba en estas gentes que aunque pobres y bárbaros son en fin capaces de la vida eterna; y fue que muchos de ellos estaban por bautizar y ellos mismos habían tomado nombres de cristianos, fingiendo cuando iban fuera de su pueblo que ya habían recibido el agua del bautismo. Otros modos de ficción había también muchos que habían ellos mismos puesto nombres a sus hijos y llevado algunas veces a bautizar el hijo del esclavo por el propio (Dios) porque como los pobres no entendían la virtud de Dios cumplían de miedo con sus encomenderos o con los clérigos en lo de fuera y guardaban lealtad al demonio en su corazón porque como tuvieron predicación alguna, ni les declararon misterios de la fe más que supiesen los que podían el *pater noster* y el Ave María y el credo en latín que aunque fuera en Castilla era lo mismo para ellos, ni sabían que era bautismo ni cosa alguna de la fe Católica, y así no es de maravillar que no apeteciesen la cristiandad y se estuviesen en sus errores que sabían en que estaban bien instruidos y así dijo muy bien aquel indio que preguntándole un ministro que como

los indios por la mayor parte no entraban bien en la cristiandad, le respondió si los ministros del Evangelio pusieran tanto cuidado en instruirlos en las cosas de la fe como sus sacerdotes lo ponían en doctrinarlos en las cosas de su gentilidad, ellos fueran más buenos cristianos; y así no es de maravillar que aquellos no amasen la fe pues no sabían que cosa era. Estas cosas no se han descubierto por vía de acusadores, ni fiscales sino alumbrados ellos mismos en su corazón han venido a buscar remedio para sus almas; yo conozco indio que se había puesto el nombre de cristiano y alumbrado después se fue por vergüenza nuestra a bautizar a Guatemala y acusado después que se había bautizado dos veces contó lo que pasaba y no se halló ni un pequeño indicio de que antes fuese bautizado en su celda; otros han venido en público, otros con escrúpulo del bautismo han andado inquietos hasta que se les ha dado secretamente debajo de condición. Esto comenzó a obrar la palabra de Dios y hasta hoy obra y ahora muchos de ellos cuando se confiesan hacen diferencia de los tiempos y dicen tantos años ha que creo, hasta entonces no creí, volviöse mi corazón a Dios tantos años ha y algunos oyeron doctrina tres años otros más y otros menos antes que se volviessen a Dios y digo de los que estaban bautizados o tenían nombre de cristianos, que de los que se han bautizado, no he oído ficción alguna; en fin conoce Dios sus ovejas y nadie se las puede sacar de las manos finalmente aunque por sus juicios secretos deje algún tiempo andar descarriados.

LXXIV

De un juez que fue a Ciudad Real y cómo se dio libertad a los esclavos y se tasó toda la tierra y cómo se fueron fundando pueblos en forma

Venida la Real Audiencia a Guatemala se trató de remediar luego esta Provincia solicitándolo nosotros desde acá con cartas y desde allá el padre fray Tomás Casillas de palabra a quien el presidente Cerrato daba gran crédito y así vino un juez con gran poder de la Audiencia con instrucción que siempre se adhiriere a nuestro parecer y nos favoreciese y esto se daba siempre en las instrucciones que la Audiencia daba a los jueces, conviene a saber que se aconsejasen con los religiosos y los honrasen y añadía algunas veces Cerrato y que el que lo contrario hiciese muera por ello. Venido pues el juez por presidente consta a esta Ciudad Real el año de 1549 puso luego en libertad todos los esclavos, nadie puede creer las aflicciones de los españoles a este tiempo y las mafias que usaron con el juez y con nosotros para que no se aherrasen solamente se aherrasen de nombre y de veras se quedasen cautivos, con no se que concertos cautelosos, o ya que más no le fuese posible que se dilatase la libertad. Nosotros viendo día tan deseado, no queríamos cerrar la puerta al sol que a esta provincia venía y así tapamos los ojos a los ruegos y plegarias de los españoles y animamos al

juez a que hubiese constancia y pusiese por obra la voluntad del rey y para esto le dábamos los avisos y consejos necesarios, finalmente se aherraron y con provisiones que teníamos los poblamos a los que de ellos eran oficiales en este barrio de Santo Domingo, donde ahora están, y cuanto nos costó esto por las contradicciones de los españoles solamente las sabe quien las padeció, porque ya que salían de sus casas no querían que parasen en la tierra mayormente cabe nuestra casa pero en fin pudo Dios más que ellos. Muchos también de los ahorrados se fueron a sus tierras que no quisieron parar aquí, pusieron también las naborías y las amas y todos los indios que estaban en casa de los españoles y en sus estancias e ingenios y granjerías, así se hizo toda su gloria vana y usurpada que tenían y comenzaron a volverse a su ser y los pobres indios a gozar de sí mismos, desaciense los españoles y bramaban, decían que los indios eran ingratisímos y que habían estado en su casa quince o veinte años y ahora no querían parar en ellas sino irse a sus pueblos o al barrio de Santo Domingo; pero era gracia oír a los indios responder, a esto no basta decían los pobres que me ha tenido en su casa quince y veinte años, sino que ahora me quiere detener para siempre, no quiero sino irme a vivir a mi tierra y daba gracias a Nuestro Señor que tanto bien les había hecho; así que desde entonces se pobló nuestro barrio de Santo Domingo y aunque ahora está tan lleno de arboleda y frescura un cerro muy seco lo conocimos pocos años ha. Tasó también este juez la tierra y quitó aquella infinidad de tiranías que había allí. Cesaron los tamenes el servicio personal y el que tenía en su casa cuarenta y cincuenta indios

de servicio y otros tantos en sus haciendas comenzó a pagar y a rogar por un indio que le trajese la leña o por una india que le hiciese pan. Pareció al juez y a los religiosos que las tasas estuviesen secretas y que para el día de San Bartolomé se juntasen toda la tierra y se les diesen las tasas y se les publicasen las leyes que la Audiencia había hecho con parecer de los religiosos para la gobernación de la tierra; y así se juntaron para aquel día más indios que yo jamás he visto juntos en la provincia de Chiapa; venían cierto como a un jubileo grandiosísimo y plenaria remisión y así lo era para ellos. Decíamos la misa mayor a la puerta de la iglesia con gran solemnidad y predicábamoles en todas las lenguas. Tuvieron por mal agüero los españoles que aquello se hiciese día de San Bartolomé y decían que por el obispo don fray Bartolomé de las Casas se hacía y por darles contentamiento se pasó la fiesta al día siguiente que era domingo. Aquel día se hizo un solemne cadalso en la plaza y allí estuvo el juez con sus oficiales y los religiosos que eran lenguas y el prelado y muchos de los aherrados esclavos y allí se pregonaron las leyes y se les interpretaron a los indios en cada nación en su lengua y avisados de algunas cosas los soltaron en paz el día siguiente les comenzaron a dar las tasas y en dándoselas iban a Santo Domingo y estaban los padres en diversos lugares declarándoselas en sus lenguas. Estaba de Santo Domingo a casa del juez como un río caudaloso de indios que iban y venían y nuestra casa no cabía de gentes, ni los indios de gozo viéndose tan ricos y tan aliviados de tan intolerables cargas como habían sufrido, pusléronse entonces alguaciles en toda la tierra con poder para

ejecutar todas aquellas leyes y así se pusieron los señores y principales que eran dignos y a unos pueblos los traían de otros porque allí no había personas bastantes y se les daba salario por los oficios y a los caciques también se les señaló el servicio y tributo que sus maceguals le habían de dar. Fue esta una mudanza cual yo no he visto ni esperamos ver, y unos lloraban y otras cantaban porque fue gran vuelta la que aquel día dio la rueda de la fortuna, sería nunca acabar si todas las cosas que pasaron se hubieran de contar bastan estas para memoria de los que han venido después.

Acabado esto trató el juez de visitar la tierra y hacer información de los culpados. Eran tantas las culpas y los excesos, los homicidios, violencias, robos, y males que solo el día del juicio bastó para concluir los procesos que se pudieran hacer. Algunos españoles temiendo la justicia se concertaron con sus indios que mediante nuestra intercesión y les pagaron los males que les habían hecho. Otros debían tanto que sabían ser imposible a todo concierto, rogábons que nos apiadásemos de ellos y no tomásemos venganza de los males que nos habían hecho. Veníanles mujeres a rogar por sus maridos y hablaban viendo a los indios ya eran hermanos, no eran perros ni mastín, ninguno prometía encomienda era de ver lo que pasaba. Concluida la visita y estando para dar sentencia, envió el Cabildo una carta devotísima y humildísima al vicario que estaba en Chiapa pidiendo que viniese hacer su escudo y amparo; respondioles que valiese a cada uno su justicia, pues no quisieron jamás hacerse dignos de misericordia, aceptando los sermones y buenos consejos de los religiosos. En fin fueron privados de indios diecisiete encomen-

deros y condenados a mucha restitución de dineros; pues como en fin las culpas eran viejas y de gente que no habían tenido ley y común es en todas las Indias y mayor es quizá en Guatemala y en otras partes que aquí. Hizose después con ellos gran misericordia viendo que quedaban perdidos muchos y que el Perú estaba alzado y que del rigor se podrían seguir muchos males; ellos en fin quedaron bien afligidos y escarmentados pluge al Señor que también lo estén delante de él y que sean dignos de alcanzar su misericordia. Como vieron el favor que los religiosos tenían y cuanto los habían menester para con los indios y también que la misericordia del Señor obraría en algunos de ellos, determinaron reconciliarse con los religiosos y así lo hicieron unos con más humildad que otros y algunos han perseverado en nuestra amistad. Otros cada vez que les parece que tienen la suya sobre el hito muestran la confianza que de ellos debemos tener y cierto de todos tenemos poca y es menester estar desasidos de ellos porque comúnmente es interés el que pretenden y aprovecharse de los indios ora sea bien para ellos, ora no, aunque unos son más mirados que otros; los que quedaron privados de indios son los siguientes:

Francisco Ortiz de Velasco sobre la visita de su encomienda.

Cosme de Caravas sobre lo mismo.

Antonio de la Torre sobre la visita del pueblo de Pantepeque.

Francisco Domínguez sobre la visita del pueblo de Acotenango su encomienda.

Pedro Moreno sobre la encomienda del pueblo de Ostula por su visita.

Antón Sánchez sobre la visita del pueblo de Tenango y Tehuantepecque y Ocotenango, que son en términos de la ciudad.

Luis de Torres Medinilla sobre la visita del pueblo de Usolotepecque.

Luis de Mazariegos sobre la visita de los pueblos de Pinula.

Doña Catarina Mazariegos sobre la visita de los pueblos de Totoapa y Coquitalpa.

Andrés de Buenavente sobre la visita de los pueblos de su encomienda.

Juan de Aranda sobre la visita de los pueblos de Ayultepecque y Teculután y Cuyuteganga.

Gonzalo de Ovalle y Ana de Torres su mujer sobre la visita del pueblo de Sinacantlán.

Pedro Solórzano sobre la visita del pueblo de Chamula y sus sujetos.

Diego García alguacil mayor sobre la visita de los pueblos de su encomienda.

Alonso Martín sobre la visita del pueblo de Cocacoatlán.

De la misma suerte que en Chiapa el buen presidente en lo de Guatemala poniendo en libertad todos los esclavos y poblando los que no se fueron a su pueblo alrededor de Guatemala como se ven el día de hoy y esta es la verdad de lo que pasó entonces, no la fábula que inventa don Francisco de Fuentes que los conquistadores fundaron pueblos fundándose solo o valiéndose para inventar esta quimera de los nombres que algunos de ellos tienen, San Pedro Tesorero, San Andrés Dean, Santa Catarina Bobadilla &, porque el llamarse así es por la tierra en que se fundaron esos pueblos porque como toda la que había alrededor de Guatemala estaba repartida entre los vecinos y a cada pedazo

llamaban milpa del dueño que tenía una era, milpa del Tesorero, otra del Dean, otra de Bobadilla & y como para fundarse estos pueblos de los esclavos que ponían en libertad los dueños les dieron sus tierras con cargo de pagar el terrazgo que llamaban que eran las rentas de aquellas tierras en maíz, gallinas o dinero y muchos dejaron estas rentas para Capellanías y otras obras pías como hasta el día de hoy pagan muchos a nuestro convento de las Capellanías de Alonso de Hidalgo y de otros y los religiosos fueron procuradores de esto por orden de la Real Audiencia y así tenemos a nuestro cargo los más de estos pueblos que llaman Milpas Altas y bajas otras tienen que se les encargó a los padres de San Francisco y muy pocos los padres de la Merced porque nunca en aquellos primeros tiempos se aplicaron a saber lengua; y así cuando de eso trataron y se aplicaron a la Administración, fue cuando ya todo lo más cercano de Guatemala estaba ya en poder de los religiosos de San Francisco y Santo Domingo.

Con el favor de este juez que porque no quede su nombre sepultado se llamaba Gonzalo Hidalgo de Montemayor y con el calor que la Audiencia nos dio juntamos los pueblos como ahora están que no los hallamos así, había muchos pueblecillos y cada uno estaba tan derramado que veinte vecinos ocupaban tanto, como Sevilla porque cada uno vivía en su milpa y sementera; nosotros éramos pocos para visitar y doctrinar tantos pueblos y aunque fuéramos un pueblecillo no nos pudieran sustentar dos días ni ellos podían comprar ornamentos ni hacer iglesia ni tener policía de hombres, juntámoslos pues con harta trabajo nuestro y suyo, algunos quisieron entendiendo que les convenía; otros

convenían por seguir nuestro parecer guiados no más; otros con solo la boca decían que sí y algunos aunque pocos del todo mostraban no quererlo; pero en fin con ruegos y con no quererles recibir sus presentes que nos traían y con no quererle bautizar a sus hijos, todo se efectuó como se está sin azotes y sin mal tratamiento ninguno, y porque mejor se entienda, sepan los que lo vieron que en Iztapa que está entre Sinacantlán y Chiapa se juntaron cinco pueblos sin otros muchos que moraban en las milpas, estancias y barrancas; en Chamula se juntaron tres pueblos y así es en casi todos los demás de esta provincia de Quelenes y Zendales y lo mismo en los Zoques que es Tecpatán se juntaron cuatro pueblos y así es de los demás; con esto se pudo visitar sin tanto trabajo y muchos de estos pueblos pueden sustentar un monasterio y pueden tener policía. Tras esto se comenzaron a hacer las casas de los indios de adobes de toda esta provincia y así ya tienen gesto de pueblos con buenas casas y calles. Comenzáronse también a hacer iglesias y casas de religiosos y el día de hoy están muchas acabadas y tejadas y tan buenas como las hay en muchos pueblos de España de doblados y tras doblados vecinos que pone admiración lo que en siete u ocho años se ha hecho; desde entonces también se comenzaron a componer ornamentos para las iglesias y abranse comprado en esta provincia desde entonces bien treinta o cuarenta mil pesos de ornamentos, cálices, cruces, vinageras, ciriales de plata y creo si dijera sesenta mil no mintiera porque son muchos los pueblos y todos tienen lo necesario tan polido como en las más polidas iglesias de ciudades y monasterios honrados de España porque hay ya ternos ricos en algunos pueblos

y todo lo demás de plata que arriba dije y esto de juntarse los pueblos y prosperidad de las iglesias ha sido así también en Guatemala. Cerrato ayudó mucho como ya dije; pero lo común y lo más ha sido obra de la fe de los indios, ellos hacen sus casas y las nuestras y de su sudor han comprado lo dicho que si bien se pensase parecería un milagro y no un pequeño argumento de la fe de estos pobrecillos por este tiempo vino en tanto crecimiento; la música en esta tierra especialmente en Copanaguastlán, Chiapa y Tecpatán; y en esta casa de la ciudad que ha dicho de todos no había tal cosa en todas las Indias. Aunque ya el día de hoy es mucho lo que dicen que hay en la Nueva España; pero creo según dicen que no exceden algunas capillas de esta provincia. Hay plantas excelentísimas y sacabuches y trompetas, chirimías y voces tales cual es cierto no hay menos adminículos de solemnidad y devoción en Chiapa, Sinacantlán cuando allí celebramos algunas fiestas, que en iglesias catedrales o solemnes monasterios de España; finalmente los indios han alzado la cabeza desde entonces, tanto que no bastan palabras para lo dar a entender a quien no lo vio; y así son dignos de perpetuo silencio y los cuales parece que son grandes los trabajos y pequeño el fruto, no miran los desventurados con cuantos defectos hacen ellos lo que de su parte es y quieren que la verdad que ayer sembraron se coja ya hoy el fruto. Ha de haber paciencia y esperar que lo sembrado arraigue y que salga en yerba y eche caña y en la eña sazone el fruto, como dice nuestro Redentor en el Evangelio. Desde aquel tiempo tenemos nosotros tanta abundancia, que cierto es menester más virtud para desechar lo superfluo que para suplir las

faltas de lo necesario y pues que esto lo ven todos, no hay para que yo me canse en lo contar. Dimos entonces una vuelta por la tierra y empadronamos los indios y repartimos los tributos que cada uno había de dar y añadimos algo más para los gastos comunes y comidas de los religiosos cuando fueron a los pueblos para que en ninguna manera pudiesen los caciques ni Tequitatas echar de ramas por los pueblos y pusimos cajas de depósitos con sus libros de cuentas y esto cada día se va aderezando más; pero para los religiosos nunca fue necesario sacar nada de estas cajas porque ofrecen los indios en las iglesias bastante para la sustentación de los religiosos y aun para otros gastos de las iglesias de los cantores y sacristanes y de otros que las sirven muy a la larga. Contamos otros nuestros trabajos y muy en breve hemos contado el fruto de ellos como sea sin comparación mayor el fruto que los trabajos; el fruto digo no solamente del bien temporal de la libertad de los indios y alivio y policía, pero de la salvación de innumerables almas que se perdían y son hoy cristianos y se salvarían muchas más si ministros hubiese; pero...

Esto de la mudanza de los pueblos y juntarlos en uno para que pudiesen ser doctrinados en la fe y en policía fue mucho el trabajo que costó en la Nueva España donde Su Majestad gastó más de \$200 000 y perdió casi otros tantos vasallos por no haberse acertado el modo como por voluntad de Dios se acertó en este reino de Guatemala, y todos o los mayores desaciertos que los ministros de Su Majestad cometen tocante a los indios, es por no querer valer de los ministros ya con el Consejo, ya con su ayuda sino que todo lo quieren llevar por su cisne secular; así fue lo de la Nueva España

y es lo que cada día vemos que valiéndose de jueces cada uno con mil pesos de salario fueron y con violencias sacaron a muchos de sus lugares, pasábanlos a otros sin prevención de comida ni de vivienda y muchas veces sacábanlos de un buen sitio porque quedara desocupado para el que se lo pagaba, quedaban los pobres dueños de sus tierras en un lugar estéril e infructífero con que era fuerza que perecieran tanto como perecieron en Guatemala y Chiapa se fue con buen concierto porque fue gobernado por mano de los ministros, a quienes ellos habían cobrado amor, que fue el que más los atrajo; pero también consideraban los religiosos lo que era necesario para eso; y así escogido el sitio en donde se había de hacer la población que fuese el más a propósito se sembraban las milpas y sus cosas que ellos comen y entre tanto que se sazaban los frutos se iban haciendo sus casas y después que todo estaba así dispuesto en un día señalado se hacía la traslación con que teniendo ya vivienda y alimento con facilidad tomaban amor al paraje y olvidando el antiguo y de este modo se olvidó en este Reino el fundar los pueblos como hoy los vemos y de este ardid y traza se valló aquel sin segundo en estos tiempos en poblar y reducir indios José de Aguilar siendo capitán de la reducción del Petén de que a su tiempo se dará razón, el mayor servidor de Dios y del rey que ha tenido este tiempo este Reino viéndolo ahora arruinado por ciertas pasiones y maldades de los superiores que gobiernan que por atender a su codicia abandonaron tan gran reducción como se iban haciendo en todas aquellas montañas; siendo otro Cortés según el respeto con que todos los indios fieles e infieles lo atendían y veneraban, a Dios darán la

cuenta del grande atraso que ha tenido aquella cristiandad con harto sentimiento de todos los que bien sienten, porque los capitanes que enviaron después como fueron por la santa limosna que dieron al gobernador no han ido a otra cosa que a destruir aquellas plantas tiernas y desollar aquellos corderos.

De los pueblos que hay noticia según Remesal se pudo adquirir noticia fueron en la sierra de Sacapulas Chahal, allí se juntaron después que los religiosos de la orden tomaron aquella administración los pueblos de Huil Boob Hilon, Honcab, Chaxá, Aguacac, Huiz y otros cuatro y cada uno de estos tenía otros pueblecillos sus sujetos. Estos todos no los redujeron a la fe los padres de San Francisco sino los de la Orden como se dirá adelante. En Mecak se juntaron Baca, Chol, Calchil, Cuchil y otros muchos más de doce en Cosol se juntaron Nama Chicuitenol, Caquilax y otros muchos y en Quiché en el pueblo de Santa Cruz Utatlán se juntaron Cavaquib Niahib Achavil, Quiché Tamub. En Santo Tomás Chichicastenango, en Zacualpa, Ahauquiché, Nihaib, Caviquib Roché y otros muchos; en Joyabaj los mismos que en Santa Cruz, porque fueron enviados de los de Santa Cruz para defender aquel paso de los de Rabinal y estaban allí como en frontera, y allí estaba el Castillo o centinela que llamaron Xolahab y de allí se denomina el pueblo lo mismo fue en todos los demás pueblos de San Antón, San Pedro Jocopilas, San Miguel, San Andrés, San Bartolomé en tierra de Guatemala solo dice Remesal que pudo saber del pueblo de San Lucas que estaba en un mal sitio y el padre fray Benito de Villacañas lo fundó donde está hoy con parte de indios de Rabinal, aunque es pue-

blo de la nación Quiché, sin duda los españoles los trajeron. Jocotenango se pobló en la tierra de la labranza de don Pedro de Alvarado de indios que él tenía por esclavos de los quichés y cakchiqueles como queda dicho poblolos allí el señor obispo Marroquín quien compró estas tierras y las dio al colegio que fundó de Santo Tomás, que después pasó a ser Universidad. Aquí sí pagaba el terrazgo y ellos pleitearon y se les adjudicaron las tierras y perdió esas rentas la Real Universidad. En el pueblo de Sacapulas se metió la parcialidad que llaman de San Francisco, que los redujeron los padres de San Francisco y se le adjudicó a la Orden cuando se quedaron con Quezaltenango, como se dirá adelante y por esto dice el padre Vásquez que Sacapulas lo redujeron sus frailes, como sea falso por lo que ya queda dicho, que fue el primer pueblo que nuestros religiosos trajeron de paz. En San Juan Amatitlán se juntaron cinco pueblos y el padre fray Domingo Martínez los mudó del sitio en que estaban, que era muy trabajoso para acarrear agua y lo pasó en el llano en que está hoy junto a la laguna y este mismo padre pobló aquella laguna de mojaras, pescado de que los indios sacan muchos intereses y han tenido muchos litigios con la ciudad de Guatemala que pretende el derecho de aquella laguna.

Antiguamente acudían a oír misa a una capilla que se hizo junto a nuestra iglesia que llamaban la Capilla de los indios, todos los indios de las milpas bajas y altas y la parcialidad que teníamos en Santa María de Jesús y los indios de Jocotenango y después por la incomodidad de poder todos ocurrir aquí a misa, se pasó ministro a las milpas bajas, otro en las altas y otro en Jocotenango que-

dando solo agregados los que llaman del Barrio de la Candelaria o Santo Domingo, que era de los esclavos que pusieron en libertad así los mexicanos que allí hay como los cakchiqueles; pero ellos han hecho su iglesia en su barrio que llaman de la Candelaria y allí tienen su ministro, y así totalmente se dismanteló la Capilla de los indios y hoy está hecha patio detrás al costado de nuestra iglesia cercado todo que ha hecho el convento a su costa por ser lugar sagrado y por quitar la fealdad que causaba aquel solar a nuestro cementerio a donde tenía la puerta.

Lo que toca adornos e iglesias de aquesta provincia de Guatemala si las viera hoy nuestro historiador se maravillara con mucha más razón que en las iglesias que los pueblos hay eran *buzios* las antiguas en su comparación excediéndose los pueblos entre sí con iglesias tan suntuosas que muchas de ellas pudieran ser suntuosísimas catedrales en España, como es la de Escuintla toda de Vernegales, la de Rabinal de maravillosa fábrica y otras muchas, el adorno que hay en todas estas iglesias de retablos a lo moderno, ornamentos de riquísimas telas y mucha plata labrada, es por mayor lo que hay en todas estas iglesias; pero esto se entiende de los pueblos que administran religiosos que las de los señores clérigos es una indecencia que allí se celebre el Santo sacrificio de la Misa, y esto es en curatos muy pingües y muy ricos, no porque nosotros hacemos violencia a los indios para lo mucho que se hace que ellos son tan dóciles y devotos que a la más leve insinuación del ministro de lo que es menester, luego lo hacen entre todos con grande voluntad, no escaseando dar cada uno a medida de su caudal y muchas veces más que mo-

vidos de su devoción hacen muchas cosas y costosas que en españoles de muy crecidos caudales fuera mucho y esto con tanta magnificencia que es cosa de maravilla ver a un indio que quizás todo su caudal no vale seis tostones, verlo venir a mandar decir una misa por las ánimas es cosa en que sin duda es afrenta de los españoles, pues están sus iglesias como lo he visto en la villa de Sonsonate y de San Vicente y aun en Guatemala parecen unas ermitas de estancia de ganado respecto de las de los indios tan cuidadosas estos en el culto divino que es de maravillarse la puntualidad de los mayordomos en el adorno y asco de sus altares, la asistencia de los cantores al oficio divino con todo lo demás que es del oficio de cada uno.

¿Pues qué diré de la devoción que tienen así en oír misa muchos los días de trabajo?, es cosa que causa el verlos devoción. Son notados de que son poco amigos de la misa, no los abono en el todo; pero cierto que considerado el trabajo tan recio que tienen toda la semana, sea suyo sea en las haciendas de los españoles parece pueden tener alguna disculpa, y son tantas las cosas que sobre el pobre indio ocurren que no es mucho sea muy justo la dejada de la misa; también tienen mucha devoción con muchos santos que son sus patronos y los celebran con mucha solemnidad; y así consideradas todas estas cosas y otras infinitas que se hallan en ellas, tengo muy diferente concepto de ellos en materia de su fe de la que otros tienen, que por un defecto que ven en uno de que se emborrachó todos son borrachos, de que fornicó todos son fornicarios; yo quisiera me dijeran en qué República no hay pecados.

Este fue el modo que se tuvo para fundar estos pueblos y doctrinar estos naturales, que como sin género de jactancia fueron doctrinados bien los que doctrinaron los religiosos y así han salido mejores cristianos que otros que vemos que aun hasta hoy es raro el ministro clérigo que sabe lengua para poder doctrinar. Este mal viene de muy atrás en una declaración que hace el provisor de Guatemala a la Real Audiencia que está en una ejecutoria real en que se nos adjudica el pueblo de Escuintla como se dirá adelante hecha el año de 1570 declara el provisor que en todo el Obispado de Guatemala hay clérigo que sepa lengua más que uno y que ese no la ha llegado a predicar, con que no sabiendo lengua para doctrinarlos cuando más lo habían menester que era cuando iban mamando la fe y buenas costumbres como podían ser doctrinados, ya se ve que es imposible; y así hay tanta diferencia de unos indios a otros, como de lo vivo a lo pintado, ni aun hasta hoy oyen sermón ni se les predica sino es muy rara vez, lo cual no es así en los pueblos que los religiosos doctrinan que continuamente se les predica y entiendo que si alguna cosa alcanzan aquellos de las cosas de la cristiandad más ha sido por lo que han visto en los que doctrinan los religiosos, y no obstante tienen mucha apetencia y nos mueven continuos pleitos sobre las doctrinas diciendo que es el patrimonio de San Pedro, como si nosotros fuéramos hijos de Satanás y no más propiamente hijos de San Pedro y de los apóstoles que los señores clérigos por nuestro instituto que es el que enseñaron los santos apóstoles no es patrimonio de San Pedro sino del Crucificado y el que mejor aparentare esta grey será más legítimo amador de Cristo.

En esto de juntar los pueblos todo se lo atribuye el padre Vásquez a sus religiosos y por lo que se ha visto se conoce ser muy ambicioso de gloria ajena; no dudo que sus religiosos trabajarían en eso pues eran ministros evangélicos; pero conténtese su paternidad con lo que cuatro religiosos pudieron hacer y deje el trabajo ajeno que ya está asentado en los libros de Dios. También nuestro padre Vásquez pondera mucho lo lleno de pareceres que entró este año de 49 para sus religiosos, todo dice que acusado de la persecución que dice les movimos todo originado de la envidia que nos causó cierto arte y catecismo que hizo el padre fray Pedro Betanzos y que llegó a tanto la persecución que obligó a sus religiosos a salirse de Guatemala y retirarse al convento de Almolonga huyendo de la persecución y con perdón de tan venerable maestro me atrevo a decir que es una depravada calumnia, como las muchas que nos levanta con tan poca caridad que sin duda trae algún origen de conquistador de Chiapa. Esta es una falsedad tan grande como lamentablemente se ha probado en las notas que he hecho a su crónica que por ser cosa muy lata no se puede poner aquí todo; pero baste saber que un Cabildo que cita de primero de marzo de este año de 49 en que dice que sentidos mucho los vecinos de Guatemala de la ausencia, despachó el Cabildo a un alcalde y regidores a rogarle de parte de la ciudad que se volvieran. Es falso y no hay tal Cabildo como lo he visto en el mismo libro y de ello tengo sacado testimonio por ante don Juan de Ulloa escribano de Cabildo y lo que en ese Cabildo se trata es de nombrar portero de la ciudad y de que se derriben unas tapias de una calle que antes se había concedido al convento, con tal que dentro de dos

meses trajesen aprobación de la Audiencia y no habiéndola traído y habiéndose ido los religiosos a la Ciudad Vieja como dice aquel Cabildo se mandó abrir la calle otra vez. Esta es la verdad del instrumento, no la falsedad que su paternidad dice, en este y en los demás instrumentos y autores que cita, que apenas se hallará en todo ello cosa en que se le pueda dar crédito si los religiosos de San Francisco se fueron a Ciudad Vieja, la causa no la sabemos lo que sabe es la caridad que se usaba entre las dos religiones como ha dicho nuestro autor la causa sobre que hubo disgustos, después se la diré este año solo se altercaba sobre el error tan sustancial que hasta hoy se mantiene en su catecismo de llamar a Dios Padre con el nombre de Zattuixel y al de Hijo con el de Caho Caxel y como lo tengo probado latamente en las notas es error intolerable en la fe y ha pasado y pasa, yo no sé cómo esto fue lo que entonces se altercó con otros términos de un catecismo que sacó el padre Betanzos sin la inteligencia de la lengua que en él se echa de ver y como mártires de la iglesia y no como malsines como dice el padre Vásquez era fuerza ladrar, yo no sé con qué ánimo o con qué conciencia se imprimió la dicha crónica, porque además de las infinitas falsedades que contiene no es más de un libelo infamatorio de la Religión dominica y de las mitras sagradas, por cuya defensa he tomado este trabajo, para que sepa la verdad que en todo calla su paternidad, a este mismo tiempo en que el padre Vásquez dice que por nuestras persecuciones se había ido de Guatemala, fue la venida del padre comisario que tanto nos honró en Chlapa y se fue a vivir a nuestro convento con el padre provincial de los agustinos con que o es

falso o nosotros no dimos lugar a ello, porque no dejara el comisario de sentir que nosotros persiguiésemos sus frailes y no admitia nuestro obsequio, en fin lo que digo es que más trabajo me ha dado a mí el padre Vásquez en juntar los instrumentos con que en las notas le pruebo sus falsedades, que toda aquesta historia de esta provincia, ni podíamos desear otra reprobación de tal crónica, sino la que se ha dado ella misma en declustre grande de tan esclarecida familia pues hasta ahora no se ha hallado persona de esfera ninguna en toda esta república de Guatemala, que no la haya reprobado, por que ella misma dice lo que es.

LXXV

El vicario de Ciudad Real viene a visitar la Casa de Guatemala, y elección de prior de dicha Casa y del vicario de la Chiapa

Contado habemos el hilo del tiempo que hemos traído en esta historia, por no quedar necesitados a contar una cosa dos veces, justo será que tornemos atrás a contar cosas que se nos quedan que son los nervios o huesos que sustentan esto tras que parecen más acabado pues de dar asiento en los negocios fue nuestro vicario fray Tomás por mandado del padre provincial de México a visitar la Casa de Guatemala y con él fue fray Vicente Núñez estaba el amor tan tierno entonces que hasta Cuchumatán que es la mitad del camino, los vinieron a recibir fray Domingo de Ascona y fray Francisco de Quezada y de allí hasta Guatemala los sirvieron en todo lo a ellos posible; tengo temor que este amor como se divide entre muchos ha de venir a menos como en todas las cosas buenas vemos acaecer y por eso siempre apuntaré semejantes ejemplos. Visitada la Casa de Guatemala y acabado el oficio de prior fray Tomás Casillas eligieron en prior a fray Tomás de la Torre, cuando lo sintieron en Chiapa, no es mío el decirlo ahora, aquí cierto había sinceridad de amor entre nosotros, sin ficción, tenía también fray Tomás Casillas recaudos del provincial para visitar a Chiapa

porque creyendo que ésta había de ser Casa por si no querían visitarnos de México sino decían que acá nos lo hubiésemos vino pues fray Tomás Casillas a Chiapa y con él fray Domingo de Ascona e hizo su visitación, en este tiempo vino la confirmación del prior de Guatemala, y recaudo para que en Chiapa nombrásemos vicario, y así nombramos uniformemente al padre fray Gerónimo de San Vicente y quedándose en esta Casa de Zacatlán o Ciudad Real fray Tomás Casillas se fue fray Tomás de la Torre a Guatemala, con fray Domingo de Ascona, lloraron tanto en su partida como si jamás se habían de tornar a ver, y fueron con él el padre vicario y fray Tomás Casillas y fray Alonso de Villalba y fray Pedro de la Cruz, la primera hornada y volviéndose de allí los dos lo acompañaron hasta Copanaguastlán, el padre vicario y fray Pedro de la Cruz donde se despidieron con muchas lágrimas y dejándolos ir a los de Guatemala su camino volvernó hemos a los de Zacatlán y diremos algunas cosillas que en el tiempo de la vicaría del padre fray Gerónimo acaecieron hubo primeramente algunas escarapelas y desvergüenzas de algunos españoles contra el padre vicario, pero él con su paciencia no las dejó de creer y el miedo de Cerrato los reprimía también después fue tan amado de esta ciudad, que con guardarse de no conceder con ellos en cosa mala era amado y reverenciado de todos por su templanza en palabras y buen ejemplo adoleció de cámaras desde a poco y túvolas un año y medio con gran trabajo y con ellas fue después a Guatemala y después a España como diremos y con ellas volvió y a poder de andar a pie y comer los manjares de la Orden las despidió de sí, parecióle al padre vicario y a

los padres que aquella Casa que edificábamnos iba muy mal cimentada y que estaba en mal sitio y acordaron de no proseguir la obra y comenzaron a labrar de nuevo a donde ahora tenemos Casa, que era en nuestro mismo sitio algo más arriba alejándonos un tanto de la ciudad, a lo alto del cerrillo en cuya falda edificamos y él sacó los cimientos del cuarto que cae a la huerta, después adoleció fray... en Chiapa y creciéndole el mal lo trajeron a la ciudad donde a cabo de pocos días y con su juicio entero y con gran sentimiento de Dios recibidos los Sacramentos, dio al Señor el Espíritu, poco antes que adoleciera no dormía de noche y preguntando por el compañero la causa de tan grande vigiliass respondió que el amor de Dios no lo dejaba dormir y que pluguiese a Dios que si menester fuese su cuerpo fuese cortado por todas las coyunturas y sacasen los malos ejemplos y estorbos que algunos españoles daban y ponían a los indios en el camino de Dios y preguntado por los religiosos de muchas cosas entre otras dijo: respondió que después de fraile nunca habla quebrado el hilo del camino de Dios y otras muchas cosas se pudieran decir que este padre que las dejó para el día del Señor que descubrirá eso y eso otro.

También adoleció fray Pedro Mártir y su dolencia paró en locura aunque había sido siempre de tan buen juicio su seso como otro cualquiera pero a todo esto está sujeta la naturaleza humana, pasó este pobre un año de martirio y dio harto trabajo a los demás religiosos y finalmente acabó su vida la cual fue tan buena y tan santa cuanto arriba dijimos y así no dudamos que está gozando de Dios nuestro Señor: hicieron tanta falta estos dos religiosos que nadie lo podrá entender sino quien

lo conoció cuan provechosas eran sus vidas, la de fray Pedro... para con los indios cuya lengua tan admirablemente aprendió al cual también nuestro Señor hinchó de amor para con ellos y de celo para su bien con tanto ejemplo de pobreza, de limpieza, de obediencia y de observancia de los trabajos de la Orden con ser Chiapa tan caliente y ser tan necesario algún regalo, que en verdad, no podré yo en breve contar los buenos ejemplos que él dio, acaecía andar descalzo por no pedir a los indios unos alpargates sin licencia del prelado solamente cubierto con el escapulario porque la túnica no le alcanzaba y acaecía darle el prelado una licencia general y no la querer él aceptar diciendo que aquella sujeción le era defensa que no quería licencias por donde el demonio hallase puerta abierta para tentarlo, fray Pedro Mártir era verdaderamente madre de todos nosotros, él nos costía y remendaba y nos servía con sumo silencio y reverencia que a todos los padres tenía siendo él solo y que no tenía con quién conversar y ni a quién se allegar, sus trabajos de entrambos se acabaron y el premio les durará para siempre, no se nos caerá su memoria del corazón mientras viviremos pero lo que a ellos más hace el caso es: *que inmemoria eterna*. Fray Tomás Casillas tornó de nuevo a la visita de los Zoques y trabajaban como siervos de Dios y él y fray Alonso de Villalba y esto es en suma lo que en aquel tiempo acaeció, en esto de Chiapa de que yo haya sido sabedor.

LXXVI

De la entrada que el padre fray Tomás de la Torre hizo en la provincia de la Verapaz y entrada con el padre fray Domingo de Vico a lo de Acalá

Fuese como ya dijimos fray Tomás de la Torre a Guatemala y al cabo de algunos días fue a visitar la provincia de la Verapaz porque entonces estaban sujetos a Guatemala los religiosos que allí vivían y de allí los proveían de lo que habían menester y pareciendo a fray Domingo de Vico que se podía hacer seguramente acordaron de ir a la Provincia de Acalá, donde hasta entonces ningún español ni religioso había entrado y sabía el padre fray Domingo de Vico la lengua de aquella tierra y otras cinco o seis lenguas sin la latina y la española que parecerá imposible a los que no lo vieron y experimentaron como muchos de nosotros vimos: los trabajos que allá pasaron no los quiero contar, pues no hemos contado otros de otros particulares religiosos pero fueron muchos de ciénagas, rios, hambres: fray Domingo les predicaba frecuentísimamente la palabra de Dios y parecía hacer gran fruto y de esto se hizo mucho, dieron los ídolos y se quemaron y dijose por muy cierto entonces o de allí a algunos días, que un ídolo habló en aquella tierra y les dijo no nos sacrificuéis más que ya nuestro tiempo pasó y nuestros dioses se acabaron: divulgose esto entre los indios y por cosa

cierta que me lo contó el mismo padre fray Domingo después que lo... así pasado y no tenemos duda, sino que muchas veces hace nuestro Señor cosas maravillosas con que planta su fe, en los corazones de estas gentes, y muchas cuentan los religiosos cada uno de las gentes con quien trata que serían largas de referir aquí podría ser que al cabo de la obra contásemos algunas para memoria de los venideros: no faltaron también ruinas en aquellas tierras que los quisiesen matar y de ello tuvieron aviso los padres por dos indios Catecúmenos de aquella provincia y como dieron parte... Cacique de aquella tierra de Chamelco y gobernador de toda la Verapaz de todo lo que pasaba mostró cierto no ser fingida su faz y con su prudencia lo fue tanteando hasta que puso gran miedo a los de aquella tierra y negaron el hecho y dijeron haber sido palabra de un no sé quién, finalmente no fiándose... salieron muy disimuladamente de aquella tierra. La fe, celo y prudencia de este... y el favor y ayuda que en él han hallado los padres siempre merecía un capítulo de esta historia sino que por no ser tan a nuestro propósito lo dejo de hacer: en saliendo los padres de aquella tierra adoleció fray Tomás de la Torre de cámaras y llegó al punto de la muerte en la Verapaz y con medicinas que los indios le hicieron se escapó pero quedó con las cámaras hasta el día de hoy que son ocho años menos un mes ha llegado a veces al cabo y nuestro Señor lo tornó a levantar como adelante parece en el suceso de la historia fray Domingo de Vico adoleció desde a poco molido de los grandes trabajos que había padecido en aquellas tierras y aunque nunca más sanó, pero no dejó jamás de trabajar más que los sanos hasta el día

de su muerte que fue cuatro o cinco años después como abajo se dirá: como fray Tomás se sintió algo más aliviado vino a su Casa de Guatemala y desde algunos días por mandado del provincial fue fray Tomás Casillas a visitar la Casa de Guatemala y con él fray Pedro de la Cruz y estando allá puso Dios en el corazón del presidente Cerrato y del oidor Ramírez que importunamente pidiesen Casa para la ciudad de San Salvador que es en la provincia de Cuscatlán, donde no solamente no había doctrina pero escándalos gravísimos que en todas tierras daban y habían dado los clérigos, porque como aquella tierra y comarca es rica siempre hubo allí gran copia de clérigos y provee hoy el señor obispo de Guatemala bien veinte mil ducados y aun según dicen más de treinta y siete mil a clérigos que allí pone, pidieron esto tan de gana aquellos señores y ofreciéronse a dar un oidor que nos fuere a dar el sitio que quisiésemos y con esto prometieron tanto favor que no se les pudo negar y así después de vueltos a Chiapa hubo de ir fray Tomás de la Torre a asentar aquella Casa con licencia que ya tenía del provincial y capítulo de México para recibir una casa en aquella tierra fue por otro camino al dicho efecto un oidor que se llamaba el licenciado que no era siempre muy favorable en lo que se ofrecía y conocieron tan mal el beneficio que Dios les hacía a aquellos cristianos de San Salvador que cierto si fueran demonios los que iban a poblar allí no pusieran más contradicciones y nunca se hiciera nada si el oidor no lo tomara tan a pecho; también el señor obispo de Guatemala lo contradijo mucho debajo de no sé qué colores. En fin dio licencia para ello e hicieron cuantos beneficios pudieron a fin de fray Tomás que estaba muy

enfermo y a su compañero: finalmente tomaron el sitio que quisieron y cuan grande lo quisieron y trájoselos luego a la huerta un buen brazo de río, aunque no duró por ser mala la tierra, y el oidor se dio tal prisa que luego se cercó la Casa y se hicieron tres cuartos de tapia en que hasta hoy viven los frailes con algo más que añadió y como los vecinos vieron ir la cosa tan adelante, y comenzaron a gustar de la doctrina y conversación de los religiosos tomaron amor a la Casa y dieron grandes limosnas con que en breves días excedió aquella Casa a lo que entonces estas otras tenían de ternos, plata, palios y otras cosas semejantes, pero estaba aquella tierra tan perdida, y los indios tan opresos y cautivos como esta de Chiapa a esta causa no fue la amistad perpetua como adelante diremos: estaba entonces allí por vicario del obispo un Juan Rodríguez, y como viese que todos los indios acudiesen a nuestra Casa, comenzó a molestar los religiosos que allí quedaron por moradores, que eran fray Vicente Ferrer y fray Matías hijo de la Casa de Guatemala e hizoles muchas vejaciones prohibiéndoles a los indios que no recibiesen los Sacramentos sino es en ciertos lugarejos ni oyesen misa en Santo Domingo ni se enterrasen allá: el señor obispo los desfavoreció mucho hasta mandar a los frailes sin poderlo hacer con excomunión en que no administrasen Sacramentos y que si los administraban que el que los denunciara por descomulgados y que si después celebrasen que él los declaraba por irregulares: todo esto mandó por sus letras y los clérigos solicitaban con gran cuidado pero los religiosos hacían lo que debían y aun entonces todos los seglares legos eran con ellos

viendo su ejemplo porque sin duda lo daban aquellos padres por extremo bueno en todo género de virtud; esto hemos dicho anteponiendo las cosas y basta lo dicho pues aquello no es de Chiapa.

LXXVII

De la fundación de la Ciudad de San Salvador

Después que don Pedro de Alvarado dio asiento a su Ciudad de Santiago en el sitio de Almolonga a 25 de julio de 152... como se ha dicho, trató de ir prosiguiendo sus conquistas por aquella parte que había empezado a penetrar que era la de Escuintla desde donde empieza la nación mexicana de el reino de México, extiéndose tanto esta nación lo más de ella hacia la costa del sur que entiendo que si no llega a 200 leguas hasta Nicaragua muy poco le falta, no era toda regida de un monarca, sino que estaba sujeta a diferentes caciques y señores sujetos al señor de Escuintla, como queda dicho arriba fueron adelante por aquella misma costa, los capitanes don Pedro de Alvarado, hasta la provincia de... que es lo que hoy llaman Villa de Sonsonate no fue mucha ya la resistencia respecto del espanto que recibieron del estrago que se hizo en lo de Escuintla y de allí pasaron adelante penetrando la provincia de Cuscatlán, que es la que hoy se llama de San Salvador, aunque aquí hallaron resistencia y mucha más, más adelante en lo que se llama provincia de San Miguel que no se pudo sujetar hasta el año de 30, y habiendo ido contando felicidad hasta entonces trataron de fundar la ciudad que les había dado orden que fundasen con título de San Salvador y se fundó el año siguiente de 1525,

como parece por el libro 1, del Cabildo de Guatemala en que a 6 de mayo de dicho año dice don Pedro de Alvarado en Cabildo que por que Diego Olguín que era regidor de la ciudad de Guatemala, es ido a la Villa de San Salvador, a donde es alcalde que nombra en su lugar de regidor a Francisco de Arévalo en que conocidamente padeció engaño nuestro Remesal cuando dice que se fundó el año de 1528, y lo mismo el padre Vásquez cuando dice que a 16 de agosto de el año de 1528, fue la última victoria que tuvieron los de San Salvador y que en memoria de ese día que es la Transfiguración del Señor, se dedicó la iglesia al Salvador y que por eso se saca el pendón Real ese día; pues a 6 de mayo de 1525 se halla ya fundada la villa y con alcalde a Diego Olguín, como consta del instrumento citado que no puede ser más auténtico, y también consta que don Pedro de Alvarado no ganó a aquella provincia sino sus capitanes porque el segundo en Guatemala como consta no solo de aqueste asiento de libro de Cabildo sino de otros muchos antes y después de aqueste día 6 de mayo de 1525. El asiento que escogieron para asiento de la villa fue el que llaman de la Bermuda donde estuvo asentada desde aqueste año de 1525 hasta el de 15 en que se paso al sitio en que está hoy, más de... leguas distante de lo que está el otro que dejaron respecto de haberles hecho muy mal hospedaje aquel sitio en las muchas tormentas y rayos de que es perseguido aquel lugar, pasose como he dicho, al lugar en que está hoy y juntamente se pasó con la ciudad nuestro convento de Santo Domingo y tomó sitio por entonces hacia aquella parte que sale de la ciudad para el pueblo de San Jacinto pero no siendo el lugar a propósito

trataron de pasarse más dentro de la ciudad en unos solares que se nos compraron: otros les dieron la Capellania entre los cuales estaba uno que les dio a los religiosos doña María Cerrato, hija del presidente Cerrato que casó con un vizcaíno que no me acuerdo de su nombre por haber tiempo que vi los papeles de aquel convento, aquí se fabricó un muy buen convento de claustro alto y bajo, dormitorios y todas las demás oficinas de un convento. El cual duró hasta el año de 16 en que fue aquella terrible y espantosa reventada del volcán que tiene la ciudad a la vista, y en cuya extremidad de su falda está fundada la ciudad que no dejó piedra sobre piedra en la ciudad y así se arruinó todo nuestro convento que fue cierta cosa muy lastimosa por ser de fábrica muy excelente de calicanto y ladrillo, de muy buenas arquerías y fábricas: entonces se tuvo aquel Cabildo abierto que arriba dijimos para mudar la ciudad, en que estando todos en que se mudare a otro sitio dijo el cura que era entonces de vida muy ejemplar que se había quedado para votar el último, mi parecer es que enmendemos las vidas porque donde iremos seguros de la Divina Justicia si le tenemos ofendido con lo cual se quedó la ciudad en el mismo sitio, y nuestro convento se puso al otro lado de la iglesia que estando antes al lado del sur está ahora al lado del norte, y se hizo una fábrica corta y pobre como ahora se ve a sido siempre mucha la devoción que en aquella ciudad se a tenido al sagrado hábito de Santo Domingo, y han sido allí muy estimados los religiosos, originado de la bondad de la gente de aquella ciudad y provincia y del buen ejemplo que siempre les dieron los religiosos y buena doctrina que les

han predicado siempre y así han dejado a aquel convento memorias de capellanías y obras pías de casar huérfanos como se dirá adelante.

Desde que vino por presidente Alonso López le pareció muy mal el sitio que se había tomado para la Real Audiencia que estaba en la ciudad de Gracias a Dios por estar muy a trasmano de las provincias de Chiapa y Yucatán y Cozumel y así escribió a Su Majestad lo que sentía acerca de esto y que estaría mejor la Real Audiencia puesta en la ciudad de la provincia de Santiago de Guatemala y juntamente el señor obispo Marroquín escribió aprobando este dictamen y ofreciendo sus casas y palacios para que sirviesen de casas reales y en ellas se tuviesen las audiencias y acuerdos, que además de ser muy capaces estaban en el mejor sitio para el caso que era en la misma plaza mayor a que respondió al presidente en carta su fecha, en Valladolid a 1º de mayo de 1549, que por lograr satisfacción que de su persona tenía remitía este negocio a su dirección y que la mudase si le parecía conveniente y con esto se determinó el presidente y los oidores el pasarse a Guatemala y disolviendo la Audiencia determinaron que se viniese para Guatemala, de camino que se viniese visitando la tierra y repartiéndose todos por diferentes vías el doctor Tomás López que era hombre temeroso de Dios, se vino visitando la provincia de San Salvador y hallola muy pervertida, porque los clérigos que allí había que eran los más genoveses y extranjeros y que no cabiendo en otras partes por sus cosas, se habían refugiado a este obispado de Guatemala como consta de una Real Cédula que se pondrá adelante, no tratando de la doctrina ni enseñanza sino de sus intereses y granjerías de tinta y oro y otras utilidades, estaba

todo como se deja entender de semejante codicia en los eclesiásticos y sobre todo la suma opresión de los pobres indios porque en donde no había frailes dominicos no había freno en cosa, siendo ellos el freno que puso Dios en estas partes para que estos desconciertos, y llegado a Guatemala el oidor dio cuenta de lo que pasaba al presidente y a la Real Audiencia con el dolor que le asistía del grande servicio de Dios y del Rey que se practicaba en aquella provincia y discurrieron no haber otro medio para el remedio de tanta perdición que el que se fundase allí convento de Santo Domingo para que fuesen fiscales como siempre lo fueron los frailes de Santo Domingo de sus malas conciencias y para que con el clarín de su predicación que nunca allí se oía porque solo se trataba de granjerías desper-tasen a aquellos vecinos del letargo en que los tenía sumergidos la codicia. Bien conoció la Real Audiencia la contradicción que esto debía de tener y así como servidores de Su Majestad no quisieron que se omitiese trabajo para remedio de tanto mal y el doctor Alonso López, quiso tomar este trabajo por servir a Dios y al Rey para que con brazo fuerte de Rey se ejecutase que todo eso era menester y aun le costó trabajo al oidor como dice nuestro historiador que es a quien le sucedió todo lo que desta fundación refiere, el señor obispo que siendo un santo y el que clamaba por religiosos y que no dudó quedar pobre y adeudado por traerlos como se ha dicho conociendo ser estos los ministros más a propósito para crear estas plantas tiernas en la fe y que tanto lo habían experimentado con tantas medras de sus ovejas. Se opuso a esta fundación que no puedo creer, sino que fue engañado inicua-

mente por los clérigos tan olvidados de su obligación que tenía en aquella provincia que sin duda creyendo que atendiendo a la obligación de su estado le escribirían verdad en lo que le escribían se opuso con todas sus fuerzas pero (atendiendo) atemperado con el buen celo y cristiandad del presidente húbose de dar la licencia pero después hubo los pesares que nuestro historiador a dicho y se verán adelante, algo debieron de hallar de mal dispuesto el ánimo del santo Obispo las contiendas que ya habían empezado sobre el catecismo, que después corregido y enmendado dio a la estampa el año de 1556 porque habiendo nuestro Señor comunicado tan gran dón de lenguas a fray Juan de Torres y a fray Domingo Vico como se verá en su vida; y siendo éste juntamente tan gran teólogo penetró con más propiedad los términos más genuinos de que se debía usar en la doctrina para explicar los misterios de nuestra Santa fe, sobre lo cual a escrito aquel tratado tan docto como suyo que está en nuestro archivo. Sobre esta materia de aquí algo sentido el señor obispo le hallaron los malos informes de sus clérigos el ánimo mal dispuesto para esta contradicción, pero después de desengañado el señor obispo de todo nos fue tan amante y confió tanto de nosotros que a solos los frailes de Santo Domingo fio la fundación de su Colegio de Santo Tomás nombrando por patrono al prior juntamente con el señor deán de la Santa iglesia la Cédula de Su Majestad despachó hacia la Audiencia, como al señor obispo Marroquín me a parecido ponerlos aquí, que por ellos se verá claro lo que pudo ser el origen de desfavorecernos el señor obispo por entonces la del presidente dice así:

"El Rey, presidente y oidores de nuestra Audiencia Real de los Confines que reside en esa Ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala, a vos sea hecho relación que el obispo de ese obispado no trata a los religiosos de la orden de Santo Domingo y San Francisco y San Agustín que él residen como convenía y sería justo que lo hiciera: antes disque les molesta y hace muchas vejaciones y como quiera que no le mandamos escribir mandándole y encargándole que favorezca a los dichos religiosos y les trate bien y amorosamente, para que se animen al trabajo que tienen y a servir a nuestro Señor en la instrucción y conversión de los naturales de esa tierra, como veréis por el traslado de la que le mandamos escribir que va con ésta es bien que vosotros si viereis que el dicho obispo hace alguna molestia o mal tratamiento a los dichos religiosos le advirtáis y aviséis de lo que deba hacer en; ello y así os encargo lo hagáis y procuréis que el dicho obispo trate bien a los religiosos y los favorezca como se lo escribimos.

"También se nos ha hecho relación que a ese obispado se vienen muchos clérigos facinerosos y de mala vida y ejemplo huyendo de otros obispados que se salen de ellos por no ser castigados y que también hay otros que no dan de sí buen ejemplo sobre lo cual así mismo le mandamos escribir que tenga muy grande cuidado de sí informar como viven en ese obispado los clérigos que en el hoy he de corregir y castigar a los que no vivan con la honestidad y recogimiento que son obligades que si algunos clérigos residen en esa Diócesis o vinieren a ella que hallan sido frailes y dejado los hábitos los hechen de la tie-

rra y los enviéis a estos reinos conforme a lo que por nos está mandado y que no consienta ni de lugar que clérigos facineros de mala vida y ejemplo se acogen en ese obispado avisarles que así lo cumpla hablándole sobre ello y encargándose mucho. Fecha en Valladolid a... días del mes de mayo de 1555 años. Yo el Rey".

"El Rey. Reverendo en Cristo padre don Francisco Marroquín obispo de Guatemala de nuestro Consejo. Como sabéis los religiosos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, que a esa tierra han pasado, han hecho gran fruto en la instrucción y conversión de los naturales de ella y tenemos entendido que es grande el provecho que hacen en esas partes especialmente en ese vuestro obispado donde os ayudan a cumplir la obligación que vos tenéis en la predicación y conversión de las gentes, y a personas que así trabajan y sirven a nuestro Señor es fuerza animarlos y favorecerlos para que continúen su buena obra y así por convenir tanto su estada en esas partes e querido encargarnos como por esta os encargo que en todo lo que hubiere lugar, favoreçais a los dichos religiosos que en esa tierra estuvieron y allá fueren y los tratéis bien y amorosamente para que se animen al trabajo y a servir a nuestro Señor en la instrucción de esas gentes y en ninguna manera los consintáis molestar, que en ello seré de vos muy servido y por el contrario si otra cosa se hiciere.

"Y porque como veis conviene que los clérigos que residen en esas partes den de sí buen ejemplo y vivan decentemente conforme a su hábito clerical sin que se entremetan en tratos de mer-

cadería ni otras cosas fuera de su profesión os encargo que tengáis muy gran cuidado vos informar cómo viven en ese vuestro obispado los clérigos que en él hay, o de corregir y castigar a los que no viven con la honestidad y recatamiento que son obligados, y si algunos clérigos residen en vuestro obispado o vinieren a él que hayan sido frailes y dejado los hábitos los hechéis de la tierra y los enviéis a estos reinos, conforme a lo que por nos está mandado y no consintáis ni deis lugar que los clérigos de mala vida y ejemplo se acojan a ese obispado ni estén en él pues sabéis el daño que pueden hacer. De Valladolid a 22 del mes de mayo de 1555 años".

Este daño de los clérigos foragidos que habían venido a este obispado sin duda prosiguió porque en tiempo del señor obispo Villalpando vino otra Cédula sobre esto como se dirá adelante, y de esto sin duda dio que el oidor Tomás López como testigo de vista de lo que pasaba en aquella provincia y de lo que sucedió con los religiosos y contradicción del señor obispo y de lo que dimanaba como fiel ministro dio queja a Su Majestad para que se remediase tanto daño como resultaba de tantos malos ministros.

Esta es contienda que comúnmente hay y se padece en esta América con los señores clérigos de aquellos curatos y doctrinas que están a cargo de los religiosos que les costó su sudor y trabajo y derramaron su sangre por plantar la fe en estas partes y si hallan algún calor en los prelados se nos mueven mil contiendas y era bien que considerasen lo que Su Majestad dice en estas cédulas que los religiosos son quienes descargan la obligación del prelado, cosa que en muchos está tan olvidada y se

mira tan poco como si las sagradas religiones no fuesen el nervio y hueso de la Católica iglesia sobre que se sustenta esta mística Monarquía los miran con mucho desprecio y como si no les sirvieran de cosa alguna a los frailes y yo quisiera saber quiénes son los que predicán a sus ovejas, sean gentiles, sean católicos, quienes en toda la iglesia Católica dan el pasto continuo a las ovejas de Cristo en las confesiones, comuniones, pláticas, sermones, consuelos, alivios espirituales, todo esto y mucho más se provee de los monasterios y aunque sea verdad que halla muchos y buenos sacerdotes del estado secular que son muy Santos Padres de espíritu, es tan poco lo que hay de esto respecto de las religiones que casi parece nada, y así bien podrían algunos prelados mirarnos con otros ojos, que cuanto más honrasen la religión más estimación tendrán y aceptación de sus ovejas, pero que sea bien recibida su doctrina: utilidad suya es para el descargo de sus conciencias, que nosotros solo esperamos el galardón de nuestro trabajo del supremo remunerador y porque esta es materia muy odiosa la deajo, aunque pudiera explayarme mucho en ella.

LXXVIII

Recíbense despachos de nuestro reverendísimo general en que erigiendo esta provincia en vicaría la separa de la de México

Estando fray Tomás de la Torre en San Salvador entendiendo en lo que hemos dicho, lo alcanzaron allí despachos de España bien deseados de todos nosotros, entre los demás vino una patente del reverendísimo general fray Francisco Romeo de Castillane por la cual instituía por vicario general al dicho fray Tomás de la Torre sobre la provincia y obispado de Chiapa desmembrando aquella de la provincia de México y sobre la provincia de León, que era del Perú y sobre la de Honduras que pertenecía a Santo Domingo. De él sabemos que no se holgó, pero todos nos holgamos mucho por ver quitada sobre nosotros una tan pesada carga como era ser regidos del prelado que jamás veíamos, ni habíamos de ver, vino muy favorable el despacho del reverendísimo general, que en el capítulo general futuro se cumplirá lo que faltaba y lo que él no podía proveer, entre los demás despachos vino carta del Emperador nuestro Señor para el padre fray Tomás Casillas por la cual le decía cómo era electo obispo de Chiapa porque el señor obispo viejo don fray Bartolomé de las Casas había hecho cesión al obispado por cuanto entendía no poder venir a él por la gran necesidad que estas tierras

tenían de que él residiese en la Corte de Su Majestad: recibidos pues estos despachos y aceptado el cargo por fray Tomás de la Torre, día de la Asunción de la Virgen María de 1551, desde el cual día estas tierras comenzaron a tener cabeza por sí, asignó aquella Casa de San Salvador a los religiosos arriba notados y él se vino para Guatemala y entendiendo que por cartas no se podía dar el asiento que al principio de la nueva provincia convenía envió a llamar a los religiosos de León y de las demás provincias y así se juntaron algunos de cada parte en la Casa de Guatemala el adviento siguiente: de León fueron dos a Guatemala y dos de la de Verapaz y de esta Casa de Chiapa fueron tres conviene a saber el padre vicario fray Gerónimo de San Vicente y el padre fray Tomás Casillas y el padre fray Alonso de Villalba, y juntos todos platicaron y concertaron muchas cosas buenas para el buen principio de la provincia y ordenaron algunas reglas de cómo nos habemos de haber en las confesiones de los conquistadores y encomendados y de sus mujeres, y en las confesiones de los jueces del rey que no guardan las prevenciones y leyes y también en las confesiones de los clérigos y frailes y dio otras órdenes que sin lengua administran los Sacramentos. Señaladamente advirtieron a los frailes que no rueguen a los justicias por los culpados porque hallen de ser necesario el castigo en estas tierras, no pueden los jueces dejar de ejecutar las leyes, pues no son ellos príncipes: también dijeron que no es seguro rogar que den a nadie indios de encomienda, pues casi nadie hace lo que debe con sus encomendados: otras muchas cosas concertaron aquellos padres nuestros, con santo celo que por evitar prolijidades no las pongo aquí; pa-

recioles que era necesario enviar dos religiosos a España, así para traer el asiento de la provincia como para darle noticia al Rey de las necesidades de estas tierras, como para traer frailes viendo que no venían ningunos, aunque el señor obispo viejo bien sabíamos que ponía diligencia para los enviar: y entre todos parecían los más aptos para esta jornada. El padre fray Gerónimo de San Vicente aunque enfermo como arriba dije, y el padre fray Domingo de Ascona, y así se les mandó que fueran y ellos lo aceptaron, aunque se les dijo muy pesada (la jornada) esta Cruz, pero ellos tomáronla por amor del Señor; pero la Providencia toda contribuyó para las necesidades y para traer los frailes con hasta cien peses o poco más; y la Audiencia dio otros ciento y Juan de Guzmán, un vecino de Guatemala dio sesenta: también el señor obispo ayudó razonablemente: también las Casas se empeñaron para enviar algún dinero para nuestros (frailes) padres, trajeron algunos libros y ornamentos y otras cosas necesarias, y esta nuestra Casa envió quinientos pesos, y otros tantos la de Guatemala y hechos los memoriales de las cosas que parecía deberse traer con el rey y con el reverendísimo los despidieron en paz y ellos tomaron su camino donde padecieron infinitos trabajos y perdieron todo el dinero que llevaban ellos: otras veces le hurtaron gran parte de ello; pero nuestro Señor nos hacía misericordia y lo tornaron hallar y cobrar fray Gerónimo padeció grandes trabajos con su dolencia y los dio al compañero y aunque se puso veces en cura allá en España con buenos médicos y con todo lo que parecía necesario para la salud, nunca la alcanzó, hasta que volvió acá y sanó con la medicina que dijeron de parecer la caridad de los

que con deseo de salud de tan estas tierras iban a España son dignos... la salud no se la dé, pues por buscar ellos la del cuerpo o dejan en peligro de muerte eterna de infinitas almas, que de una manera o de otra pudieran ser de ellos ayudados. Dejemos pues ir a nuestros hermanos a España y volvamos a los de la Junta de Guatemala, acabado de platicar todo lo necesario se volvieron todos a sus conventos y tierras; y al padre fray Gerónimo sucedió en el regimiento de esta Casa el padre fray Alonso de Villalba, desde pocos días acá usó oficio de prior de Guatemala; el padre vicario general y fue electo por tercero en aquella Casa fray Domingo Vico y el vicario general confirmó la elección y comenzaron a gustar de cuanto trabajo los había sacado librándolos de la obediencia de México y dándoles un prelado y cabeza por sí: el cuarto prior de aquella Casa fue fray Diego Hernández; y el quinto fray Alonso de Villalba y desde... vino a ser prior de esta Casa y sucedióle fray Tomás de Cárdenas que fue el sexto prior de Guatemala de quien diremos abajo y el sétimo es ahora fray Alonso de Villalba. Aunque estos sucesos acaecieron el año de... pero porque en él hechos de empezar el libro tercero que fue en que ésta se erigió en provincia me pareció el poner aquí este capítulo en este año de 50 en el cual hubo elección de provincial en México que se celebró a siete de setiembre de 1550 en el cual fue electo el venerable padre Andrés de Mogner y fue a tiempo en que no se sabía de la separación que se había hecho de aquesta provincia de aquella y hasta en él dispusieron de las asignaciones de los religiosos que tocaban a este convento de Guatemala como perteneciente a aquella provincia y porque aquí dio fin el orden

de los capítulos de México, como ya no pertenecientes a esta provincia: en el libro siguiente se empezará otro orden según tocan a esta provincia y porque no se olvide la memoria de los primeros principios de esta santa provincia me pareció poner aquí la patente nuestro reverendísimo general en que las separó de la de México y erigió vicario general que la gobernara interin se erigia en provincia con la solemnidad necesaria que habia de ser en el capítulo general próximo celebrado el año de 1551, la cual es como sigue:

“Yn dei Filio sibi dilecto Ro. —Pe. —Fr. Thome de Turre Provincie n. San Jacobi de México ord. Pred. Fr. Francus. Romecis Castilanoncis sacris lts. profesor actottius predicti ordinis humilis Generalis Magister et servus salutē et espritus Santi consolationen. —Conventus domus et loca quature avitattum bidelectet civitatis regalis chiape Guatimale Nicaraguae et Honduras adeo distet asibitate Mexicana et Provincias. Jacobi quos Fratres quos prosidianis ingruentibus necessitatibus R. Provinciale maclire opertet multas itineris difficultetes cumpericulo et tlan evittecuit saltin salutis pasivestur supplicatum nobis fuit utad rremobendas discursus et tolendas predictas difficultates et proquie et consolacione frutum in ibe commorancium aliquen instituere vellimas con autoritate Provincialis at quon fratres in suis necessitatibus facilen posent haboren recursum. —Nos igitur eorum quieti consulere et petitionibus satisfacere sapientes Venerandum Pe. Fr. Thomas de Turre no biscunlud et comendacione propositum et tanto momeri Religione prudentia de lo et discrecione justicienten vis preficere decrivimus quare autoritate ofisitlis nostrli et pre-

sencian tenerete Fr. Thoman prefatum damus instituumus prefivimus et confirmamus izcarium Generalem in et supor Conventibus domibus Iosis Atrius que sexus personis Capituns et membrisarum nostrum ordine que modo libet pertenentibus inquattur predicti Episcopalibus. Sui diocesibus constituitis cum omni autoritate in spiritualibus quan deyure vel aprobatta consuetudine fué ettian eco privilegis Vicaris Provintiarum mortum del amato Priori Provinciale haberet consueberant. —Etliset de pronta obediencia considanus inmeritoram tamen cunsuluns precipimus tibi inbertute Sperittus Santi et Sante obidientie ut intreherum dictum vicariaturn officium susifins et diligenter ere quaris quod percapitulum Generali vel pernos allisud decretum determinatum et ordinatum fuerit Eoden precepto at estringentes onnes et singulus ibiden quo modo libet comorantes vitte tanquan verum et legitimum Vicarius sussipiant et venerentur non obstitubus quibus quesque inqorum fiden isofdris nostri sigilo munitis mano propia sabsaiprimus. —Quo sufort aliquo casute illine abusse contingent tancco caso instituumus Vicarium Predicto modo venerandum Pe. Fr. Petrum de Angulo et indefecto eyus Fr. Petrum Guerrero. Cun ea den autoritatem et suheoden precepto quo usque impartes illos rrebersus presens furetit ibident nom obstantatibus quibus quunque datum vallsoliti die 2. Novembris milecimo quinquagesimo. Franciscus Romeus Mis. Ordinis Predicatorum At sumptienir nostre an nono quinto te falio Castillonensis franco”.

LXXIX

*De la desgraciada muerte del ilustrísimo señor don
fray Antonio de Valdivieso obispo de Nicaragua*

Aunque directamente noto que aquesta historia de la muerte sacrilega que dieron al señor obispo don fray Antonio de Valdivieso todavía por haber sucedido esta desgracia en términos de aquesta provincia y ser religioso de nuestra religión determiné poner aquesta razón tomada de Remesal que no faltase maldad que no se ejecutase en esta América teatro de tantas maldades y escándalos llegaron a ejecutar la mayor que fue quitar la vida al obispo de la tierra sin más delito que oponerse a las iniquidades que en esta su tierra se ejecutaban por los que se llamaban leales vasallos de Su Majestad, tomando aquesta capa siempre para ocultar sus delitos y maldades, pero ahora de una vez descubiertos sus rostros dijeron con sus obras cuáles vasallos eran de Dios y del Rey y sucedió pues como dice el citado autor que Pedrarias el justador hermano del conde de Paño en rostro, gobernador de Nicaragua casó una de sus hijas que se llamaba doña María de Peña Loza con Rodrigo de Contreras natural de Segovia que después de la muerte de Pedrarias tuvo algunos días aquella Gobernación, siendo proveído por Su Majestad por nombramiento de su suegro hasta tanto que vino la Audiencia a los Confines de Guatemala que no solo le quitó el

cargo de gobernador sino que también le privó de los indios que su mujer y su hijo Pedro de Contreras, tenían por los malos tratamientos que les hacían, después de haber entre todos assolado aquellas provincias sacando indios que él vendía por esclavos: con que después que entró Pedrarias en aquella provincia hasta entonces eran innumerables los que habían destruido y sobre esto fueron despojados del gobierno y de los indios. Sobre esto Rodrigo de Contreras vino a España a procurar remedio del agravio que pretendía habérsele hecho dejando en Nicaragua a su mujer y dos hijos: después teniendo nuevas Hernando de Contreras su hijo que estaba en aquella sazón en la ciudad de Granada de aquella provincia de cómo en España en el Consejo Real de Indias se había confirmado lo que los oidores de los confines de Guatemala habían hecho sintió mucho que su padre hubiere negociado tan mal; y olvidado de la lealtad que a su señor y Rey debía se determinó revelar que esto hacía el que tenía alguna forma y valor cuando los querían corregir sus delitos. Los que no lo hicieron fue por falta de fomento o por falta de valor: aquí hubo de uno y de otro con la ayuda que les vino de los rebelados del Perú: unos que habían venido desterrados y otros huyendo por el alzamiento de Gonzalo Pizarro que no lo saben todos sus descendientes. Con toda el agua del mar, cuanto más con cuatro razones sofisticar como quiere el autor de los varones ilustres, otros se habían venido descontentos del licenciado Gazca porque no había premiado sus delitos como si fueran grandes servicios como se ven aun hasta el día de hoy de que yo conozco algunos: tenía Hernando de Contreras enemistad con don fray Antonio de

Valdivieso obispo de Nicaragua y algunos afirman que por diferencias que había tenido con su padre Rodrigo de Contreras, aunque otros son de opinión que la enemistad que Hernando de Contreras tenía con el obispo era pasión particular suya. Que fuere la causa la una o la otra, es cierto que entre ellos había enemistad y Hernando de Contreras y su hermano político tenían sospechas y aun sabían que el obispo era contrario a su padre en los negocios de España por la causa dicha del mal tratamiento de los indios sobre que fue a pedir justicia a la Real Audiencia al mismo tiempo que fue el señor Casas y ambos gozaron de aquellas palabras tan honrosas como pretendores de un mismo negocio con que los honraron a los hijos de Domingo de cocineros añadióse a esto para las malas voluntades con el obispo que crio dos alguaciles uno suyo y otro de la inquisición y les dio varas sin diferencias ningunas a los de los alcaldes ordinarios lo cual ellos sintieron como si la vara secular fuera más o de más autoridad que la de la iglesia, y así no se las consintieron traer así en la ciudad de León donde el obispo recibía como en la ciudad de Granada, a los de León descomulgolos sobre el caso y porque enviando a llamar con censuras a los alcaldes de Granada no parecieron ante él los declaró por descomulgados y pasó a poner *se cattio adivinis* sin quererla alzar aun en días tan solemnes como el Corpus Cristi y el de San Juan Bautista. Los religiosos de Santo Domingo favorecían al obispo y no tanto por ser religiosos de su Orden cuanto por ver la justicia que le asistía y ver la perdición de la tierra y el ningún respeto que se le tenía a la iglesia como hombres los más des-

baratados del mundo y que ya habían echado a un lado todo temor a Dios y al Rey sobre que hubo mucha turbación. El Rey escribió tres cartas a las Audiencias de los Confines la una al 16 de mayo y otra al 1º de setiembre y otra a 26 del mismo mes del año de 1548 todas fechas en Valladolid a nueve de octubre de 1549 con estas y otras cosas había crecido tanto el odio contra el obispo que ya le habían amenazado de muerte y él dio noticia a Su Majestad de esto y así escribió a la Real Audiencia la carta siguiente:

“El Rey: licenciado Cerrato nuestro presidente de la Audiencia Real de los Confines por parte de fray Antonio de Valdivieso obispo de la provincia de Nicaragua nos ha sido hecha relación que muchas personas vecinos y estantes en dicha provincia porque les ha querido corregir en sus pecados públicos y ejercitar su jurisdicción eclesiástica en las cosas que de derecho le pertenecen, no han temido sin embargo las penas eclesiásticas antes diz que le han desobedecido y tratado entre algunos de querer levantar y buscar otros desacatos y se han conjurado para ello, lo cual convenia remediarse y me fue suplicado lo mandase proveer y de manera que fuesen castigados los que habían hecho lo susodicho o entendido en ello o como la mi merced fuese lo cual visto por los de mi Consejo de las Indias, fue acordado que debíamos mandar dar esta mi cédula en la dicha razón. Yo túvelo por bien: porque vos mando que veáis lo susodicho ella y añades oidas partes a quien tañe hagáis y administréis en ella brevemente enter cumplimiento de justicia fecha en la Villa de Valladolid

a 9 del mes de junio de 1549 años. Maximiliano: la Reina por mandado de Su Majestad. Sus altezas en su nombre”.

Entre los soldados, que habían venido del Perú, estaba uno que se llamaba Juan Bermejo religioso y mal intencionado que entendiendo estas pasiones del descontento de los hermanos Contreras que tomase venganza del obispo y se alzase con la provincia dando a entender que toda la gente le acudiría por ser nieto de Pedrarias Dávila que lo había conquistado ofreciéndole que le daría para ello todo favor y ayuda con su persona y amigos que decía ser bastante para ejecutar seguramente el hecho. Aceptó Hernando de Contreras el Consejo y parece que no fue solo deste hombre, sino que ya se lo había dado Su Majestad y aun mandádose muy apretadamente, según consta de una provisión Real su data en Valladolid a 6 de octubre de 1550 así en la ciudad de Granada donde a la sazón estaban procuraron traer a su no opinión algunos soldados y allí disimuladamente comenzaron a aderezar arcabuces y otras armas y luego se partieron a León 18 leguas de Granada dejando a Pedro de Contreras mancebo de dieciocho años en casa de doña María de Peña Loza su madre. Fue Hernando de Contreras luego que entró en León a posar a sus casas con muestras de ir a ciertos negocios, y conjuraba la muerte del obispo para principio de su empresa: tomó a un Castañeda que preste se hizo apóstata de una religión grave un miércoles después de comer: 26 de febrero, Contreras llamó a ciertas personas para cantor que tenía en su casa y estando dentro los metió en una Cámara y allí les hizo su parlamento diciendo de la extrañeza en que estaba la tierra y como no podía vivir en ella

porque ya no solamente estaban los soldados sin remedio pero que a los vecinos les quitaban los repartimientos de indios que habían conquistado y ganado con su propia sangre y que por el remedio de todos (salió) él quería tomar la empresa y habiendo dicho esto salió sin declarar a dónde iba con los que allí se juntaron a efectuar su intención, algunos le dijeron que los dejase ir por sus armas él les dijo que no habían menester más armas que las que tenían y porque algunos de los que salieron andaban algo perezosos, dijo a Juan Bermejo que les hiciese andar o que les pasase con una aguja embartada que en las manos traía. Salió Castañeda con unas coracinas en lugar de los hábitos y todos hechos una mula se fueron derechos a casa del obispo que estaba en conversación con fray Alonso su compañero y un clérigo y como dijeron al obispo que Hernando de Contreras venía sospechando su intento se quiso esconder y no le fue posible porque Hernando de Contreras le topó y le dio de estocadas y cayó junto a una tinajera y echando mano a una daga le dio muchas puñaladas, diciendo el obispo, acaba ya carnicero déjame que bien basta lo que has hecho. (Llevaron luego a él fray Alonso y el clérigo) luego hizo Hernando Contreras desarrajar los cofres del obispo, uno en que había oro y plata y otro en que había escrituras. Había el obispo predicado aquel día y como cayó herido y caído con tantas heridas casi muerto llegaron luego a él fray Alonso y el clérigo y el obispo les dijo que le trajesen quién le curase: ellos le dijeron que no curase del cuerpo que no tenía remedio que curase del alma y llegando fray Alonso a él se confesó y pidió un crucifijo que tenía en su oratorio, tomole en las manos adorán-

dole con gran devoción preguntole el religioso que a quién dejaba encomendada la iglesia, respondió que la dejaba encomendada a aquel que en sus manos tenía que era su verdadero esposo y tendría cuidado de la regir y gobernar, y preguntando a quién dejaba sus bienes y hacienda dijo que mandaba mil castellanos, a la iglesia y que todo lo demás tuviese quien mejor lugar tuviese y derecho. Rezó luego muy devotamente el credo y volviéndolo a decir con gran devoción en medio de él dio la ánima al Señor estando presente a todo esto Catalina Alvarez lo levantó su madre cuyo dolor y lágrimas se da bien a entender. Pidió licencia a Hernando de Contreras para darle sepultura y se la dio muerto el obispo y robada su casa salieron todos por la ciudad apellidando libertad y diciendo viva el príncipe Contreras fuéronse a casa del tesorero y desarrajaron la Caja del Rey y tomaron lo que tenía que según parece por una carta de Su Majestad su fecha en Madrid a nueve de diciembre de 1551 escrita al presidente Cerrato fueron mil y quinientos pesos: de allí fueron por toda la ciudad juntando gente y armas y caballos, de suerte que hicieron más de cuarenta hombres bien armados con armas y caballos hecho esto envió a Granada a dar aviso a Pedro de Contreras su hermano enviándole la daga con que había muerto al obispo sin punta por se le había despuntado al tiempo que le mataron, y él se partió con aquella gente al Realejo doce leguas de León que es el puerto principal y en llegando tomó dos navios que allí estaban y quedando él en guarda del Puerto envió a Juan Bermejo que tomase la ciudad de Granada fue y halló más de doscientos hombres porque había llegado una fragata que venia de Nombre de

Dios que traía hasta sesenta soldados de los desterrados del Perú martes 4 de marzo de... llegó Juan Bermejo a Granada con veintium soldados y estaban en la ciudad puestos en escuadrón más de ciento veinte y por capitán Carrillo y entre ellos Pedro de Contreras, en llegando Bermejo hicieron en la ciudad muestra de resistirle, pero fueron aparte y luego se pasaron a su bando, muchos de la ciudad. Envió a Salgueros que fuese con 23 soldados a Nicola 40 leguas de Granada a tomar la gente que allí había, después que Juan Berdugo tomó la ciudad y de ella lo que le pareció juntamente con Pedro de Contreras y la demás gente se vino al Realejo a juntarse con Hernando de Contreras habian venido en este tiempo dos navíos al Realejo con mercaderías y tomando Contreras la gente y lo que le pareció envió de ello a su madre después que Bermejo dejó la ciudad. Los alcaldes y otros leales al Rey quisieron dar aviso a Nombre de Dios por el desaguadero de la laguna en una fragata que allí estaba, pero los rebeldes tuvieron modo de echarla a pique y así no se dio aviso a ellos. Todos se fueron en los navíos a acogerse a Panamá y donde tuvieron muchos reencuentros en que quedaron todos y muertos y Hernando Contreras lo hallaron ahogado dentro una ciénaga y cortada la cabeza la pusieron en una jaula de fierro por infamia con que en breve castigó Dios la execrable maldad cometida contra este santo prelado. Sobrevinieron después tantos infortunios sobre aquella miserable ciudad que la arruñaron y así se pasaron a otro sitio donde hoy está la ciudad, y dice Remesal que hasta aquel año que era el de 1616, en que habian pasado 61 estaba la sangre tan viva como si se acabase de derramar en casa del

obispo y lo mismo he oído decir muchas veces a gente de aquella tierra y que en aquel lugar no hay quien pare por las continuas tormentas y rayos que caen: no es dudable que la Justicia Divina que en castigo de aquellos miserables en detestación de tan delito también castigue aquel lugar maculado con la sangre de un sumo sacerdote como sabemos que lo ha hecho muchas veces para parecer que esa sangre fue riego para que luego diese fruto aquella tierra y se dirigiese la provincia de los Tarrica muy pingüe y abundante de mucho gentío, mucho oro y cacao por lo cual le dieron ese nombre pero la codicia de los españoles la ha puesto que ni hay gentes ni frutos sino mucha miseria que hoy debe llamarse Costa Pobre como, Puerto Rico. Estos, y otros muchos infortunios que en esta América pasaron en aquellos principios nuestros mal mirados y llenos de paciencia y ajenos de lo que es buena razón, los atribuyen al señor Casas porque él fue quien con inmensos trabajos mandó que se hiciesen aquellas nuevas leyes a quien ponen por piedra de escándalo de estos y otros alborotos y no hay duda que si las cosas las mirasen a nueva luz y con más cristiandad, no lo habían de atribuir a aqueste principio sino a la suma malicia que se había apoderado de toda la tierra y aunque sea verdad que aquestas conquistas pasaron muchos de buena sangre y respecto de los malos que vinieron fueron casi nada porque muchos forajidos, muchos que no cabían en el mundo unos por sus delitos y otros que no teniendo un pie de tierra en España ni un pan que comer vinieron a estas partes como dice el proverbio castellano, si quieres ver un ruin dadle un cargo, y disque todo este género de gente se vieron señores de vasallos y con

hacienda no contentándose ya con verse ricos habiendo venido pobres trataron de destruir aquestos pobres que bien celo dice el santo obispo fray don Francisco Marroquín en aquella carta que queda puesta arriba a la ciudad de Guatemala y si os veis ricos habiendo venido pobres que ha sido otra la causa sino obrar yo como buen pastor viendo que despedazaban mis ovejas y no las defendían ya llevaban los españoles destruidas todas las islas de Barlovento que llaman tierra firme y mucho de estas provincias de la Nueva España que Dios levantó la cabeza de este santo obispo para que usando de ambas manos aplicando todas sus fuerzas que excedieron a las de muchas gentes a defender lo que había quedado y mediante su grande esfuerzo que tuvo contra dos mandos, venció porque Dios estaba con él porque no se acabara de destruir la América y así solo subsiste de ella lo que defendió y como los que se hallaban encarnizados en tantas tiranías en estos miserables como se ha visto arriba en lo de Chiapa que ese ejemplar demuestra el modo que todo estaba allí fue la rabia y el odio contra el santo prelado y contra todos sus secuaces los frailes de Santo Domingo en solo esto de Nicaragua y Comayagua y lo que confina con San Salvador destruyeron Pedrarias Dávila y los demás más de cinco quintos de indios muriendo todos los más en la gentilidad como afirma Torquemada y así quedaron esas provincias tan exhaustas de indios como hoy las vemos cuando era tan poblada como hormigas y esta fue la rabia contra el señor Casas porque defendía aquestos pobres y se los sacó de las uñas y esta fue la causa de los alborotos en todas partes porque no se pretendía más que el Rey de España tuviese el

nombre de Rey, pero el reino era suyo, de ellos que ni noticia de otro Rey tuvieron por la mayor que de aquellos tiranos que los tenían sojuzgados: la ley del Evangelio que (siempre) se predicaba era lo que dijo aquel indiano a nuestros religiosos en España como queda dicho arriba que no supieron que Cristo murió sino que era muy valiente para que con esto amedrentados éstos no se atreviesen a contradecir aunque los llevasen al matadero para que los hiciesen cuartos para vender carne humana a los indios y mantener a sus perros para que cebados así acometiesen feroces a los indios, tan común y regular costo que soña decir uno a otro, mate usted hoy y envíeme un cuarto de bellaco porque con este nombre los llamaban que yo mataré mañana y retornaré: pues quien llega a esta crueldad que se estremecen las carnes al escribirlo por el horror que causa a la misma naturaleza que harían en lo demás y así no que eran para el libro que escribió el señor Casas de la destrucción de los indios diciendo que fue maliciosa impostura de extranjeros para hacer mal quista la nación española que suyo es y escribe como testigo de vista no lo escribió para infamar sino para que Su Majestad lo supiese y su Real Consejo para que pudiese el remedio porque era tal la malicia que se había difundido que hasta el mismo Consejo estaba infestado y así como se dirá en su vida los recusó a todos por lo cual Su Majestad mandó hacer aquella visita y castigó a los que estaban culpados; y cuando aquel Supremo Senado se hallaba tan corrompido de la codicia cómo estaría lo demás el mismo dicho del licenciado Gazca le compruebe que refiere Castillo en su original que no lo trae el impreso que en aquella Junta que se hizo en el

año de co. en Valladolid en que se halló el mismo Castillo y el señor las Casas en que se trataba de dar (partes) perpetuas las encomiendas repugnando el mismo Gazca esto y dando a entender que no lo merecían por lo que obraban en el Perú le dijo uno de la Junta que como no le había remediado y castigado pues fue a eso: dijo él entonces *creun ustedes que no hice poco de salir de entre ellos*; esto dijo el que volvía de experimentar lo que pasaba; lean las historias sin pasión y digan la verdad que es lo que deben a fuer de caballeros católicos cristianos y no se anden desvelando en inventar calumnias contra los varones justos porque se les antoja meterse a historiadores e inventores de mentiras como Vásquez y Fuentes y otros tales o porque tienen en poco de sangre de conquistadores y este fue el odio que contra sí se consitó el señor Valdivieso por haber ido a pedir remedios para su obispado para aquellas miserables ovejas y por haberlas sacado de las uñas de Rodrigo Contreras por causas muy justificadas que a ello la Real Audiencia le quitaran la vida dichoso él que como buen pastor dio su ánima por sus ovejas, no como mercenario y alquilón que viendo venir al lobo huye y las deja en las bocas de los lobos que las despedacen.

LXXX

Del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de Ciudad Real y su reedificación

Yo no sé qué le hemos hecho a los religiosos de San Francisco nuestros hermanos para que con tanta crueldad nos hieran y maltraten en la crónica que tantas veces hemos citado, ni menos en que les hemos ofendido a nuestros hijos los padres de la Merced, con tanta falsedad nos quieran saherir de ambiciosos en un cuaderno manuscrito que sacaron de la fundación del convento de la Ciudad Real de Chiapa pensando que con sus bachilleres y falsedades han de ocultar las luces de la Religión Dominica ni ocultar la ciudad que está puesta sobre el monte de la iglesia no es posible dice el soberano Maestro que la luz se oculte ni que la ciudad se oculte se deje de manifestar porque si los niños callasen las grandes piedras que sustentan este edificio de la iglesia millitante todas salidas de la cantera de domingo darán voces y así quise escribir este capítulo que los que vieran dicho cuaderno vean también las muchas falsedades que envuelve: bastante queda ya apuntado en la historia manuscrita de fray Tomás de la Torre y advertido en muchas partes porque se verá mejor la verdad dediqué este capítulo solo para esto. Dice pues el manuscrito que sabiendo el señor obispo Marroquín en Guatemala que habían venido religiosos de Nues-

tra Señora de la Merced a México los envió a llamar en esto falta claramente a la verdad pues como consta de Remesal y en ello conviene Vásquez y Fuentes en sus historias los trajo de México cuando se fue a consagrar el año de 1531 porque eran los que halló más desembarazados en lo de México porque nunca se aplicaron a la doctrina y enseñanza de los indios sino a la profesión de su instituto que era pedir limosna de la redención de cautivos y así tampoco tienen pueblos en México y con el gran deseo que el señor obispo Marroquín tenía de la salvación de las almas de sus ovejas solicitó en México operarios y no halló sino a los de Nuestra Señora de la Merced que como no se aplicaban a enseñar fueron los únicos desocupados que halló y a esa causa no trajo religiosos de San Francisco porque no los había aunque los deseaba mucho para la enseñanza de sus ovejas: prosigue y dice que luego envió el señor obispo Marroquín a que fundasen convento en la Ciudad Real de Chiapa y esto es verdad a causa de que aquella provincia era de su obispado y no había en toda ella más que a puras penas un clérigo y éste tal como se ha dicho, y así los despachó para que si quiera hubiera algún acopio de ministros del evangelio en Guatemala: se conocieron el señor Casas y el padre fray Marcos Ardón donde tuvieron muchos debates sobre la piedad que a que ese título le debe a nuestro Remesal por no llamarla de otro modo mereciendo muy bien el contrario pues no puede ser mayor la impiedad que bautizar tantas gentes sin catecismo ni doctrina ni conocimiento de Dios como ha dicho muchas veces nuestro historiador y se ha visto muy bien en todos los debates que hubo con los españoles que no procuraban

más que contemporizar con ellos y así ni trataron de doctrina ni enseñanza alguna de ningún pueblo: este padre fray Marcos de Ardón fue a fundar el convento de Ciudad Real y allí se hallaba cuando tuvo la nueva de la venida del señor obispo Casas y como ya había experimentado su gran celo e intrepidez en las cosas del servicio de Dios temió tener algún lance y así trató de dejar su convento de Ciudad Real y sabiendo el señor obispo que no le llevaban ración alguna de hombre y aunque litigaba el servicio de Dios y el castísimo en no conservar odio ni mala voluntad y que el Sol no se pusiese aun manteniendo su ira y que le señalaría pueblos donde doctrinasen y enseñasen por que hasta entonces no se dedicaban más que a bautizar tal o cual usamos los españoles querían como caciques o indios principales dejándolos en su misma gentilidad y cargados de mujeres. Habían fundado unas haciendas con algún ganado hacia Copanaguastlán y destos frutos y de lo que percibían en los bautismos que hacían tenían razonable pasadía como confiesa nuestro historiador: llegó al señor obispo hizoles mucho cariño y ellos le hicieron a nuestros religiosos cuando llegaron el año de... a... de marzo y aun quisieron que se fuesen nuestros religiosos a hospedar a su convento lo cual no quisieron por ser muy pequeña la casa que no era de más que de tres religiosos pero aceptaron la caridad que les hacían de la comida de sus enfermos luego empezaron los disgustos del señor obispo con los vecinos de la ciudad sobre las confesiones que a causa de hallar a dichos religiosos tan entrañados con los vecinos y lo que habían practicado hasta entonces de contemporizar con ellos en sus cosas; a ninguno de ellos expuso

para confesar aquella Cuaresma y por hallarlos tan cortos todo como los halló, y así es muy falso lo que dice el manuscrito que nos alojaron en su convento cuando venimos de España, bien pudo no faltar tan a las claras a la verdad pues confiesa haber visto la historia de fray Tomás de la Torre. Así se pasaba este año de 45 no mostrándose arte ni parte a favor de la iglesia en que las turbó turbulencias que hubo con los vecinos la Semana Santa y la Pascua de Resurrección por que eran de muy contrario sentir que el señor obispo y los frailes dominicos fue dice el manuscrito que era muy adverso aqieste año de 43 porque en él vino por comendador de la Casa de Ciudad Real el padre fray Fernando de Arbolancha y así que vino con otros religiosos que traía en su compañía, para aquel convento y el padre fray Marcos de Ardón le salió con los que tenía consigo dejando el convento escueto: a las haciendas de Copanaguastlán quedando solo el padre fray Fernando de Arbolancha con los religiosos que trajo de Ciudad Real prosiguiendo el citado autor manuscrito como Su Ilustrísima era dominico y trajo muchos religiosos de su Orden no había doctrina ni pueblo que no diese a fraile dominico, en todo lo cual se conoce que no sabe lo que se habla ni lo entiende pues en aquel tiempo ni había pueblo como ahora ni doctrinas ni tenía la forma que hoy tiene todo pues se ha visto como todos estaban desparramados sin tales formas de pueblos y fue tan poco el tiempo que el *señor obispo Casas estuvo en el Obispado que ni lo vio ni lo visitó más que el pueblo de Chiapa y Copanaguastlán y Sinacantlán* que fue solo desde principios de Cuaresma hasta Espíritu Santo y después que vino de Gracias a Dios desde Navidad hasta principios de

Cuaresma y en ese tiempo bien se ha visto como solo nos dio dos iglesias y todo lo demás estaba solo sin haber entrado ministro alguno en todo lo demás y pues por ausencia del señor Obispo quedó por provisor del Obispado el padre fray Fernando de Arbolancha como no tomaron pueblo alguno en sus manos los tuvieron todos con que es evidente que no trataron de otra cosa que de su instituto de la redención dice se ausentó del convento el padre fray Marcos de Ardón huyendo algunas ocasiones porque Su Señoría el señor Casas era de terrible condición, ya se ha visto en lo que mostraba condición, que era en el bien de sus ovejas y a que no se bautizasen con tan poco miramiento cuanto más que se ha dado por causa de la idea del padre fray Marcos la venida del nuevo comendador por que le hecha la culpa a la condición del señor Casas dice puso religiosos en el pueblo de Copanaguastlán dominico y consta esta verdad por los cálices y campanas y aun casullas antiguas que no ha mucho se construyeron con escudos de la Virgen de la Merced, no sé como se atreve a faltar tan a las claras a la verdad no ha visto la historia de fray Tomás de la Torre que allí no había ornamentos para decir misa más que aquel muy pobre que llevaron los religiosos que allí fueron y se habían precisado a volverse el sábado todos a Copanaguastlán por no tener más que aquel ornamento donde no había entonces campana, ni cosa que lo valiese y ni algún cáliz hubo con escudo de la Merced sería o dado o comprado a los religiosos que despoblaron su convento y se ha visto cómo en aquellos tiempos ningún pueblo se doctrinaba y así se ve claramente la falsedad que dice: dice que hubo menester en aquellos tan grandes pleitos

con los vecinos de Ciudad Real de la persona del padre fray Fernando de Arbolancha y que así que hizo que renunciara el oficio de comendador lo hizo su provisor y vicario general como lo fue con todo crédito y honra de nuestra religión bien se ha visto atrás de lo que sirvió y lo que pasó en esto fue que había de ir a la Junta de México y llevar consigo al canónigo Pereira que era el único clérigo que había de fundamento en Ciudad Real por que el deán ya se ha visto lo que sucedió el maestrecuela se quedó en Guatemala y Galeano se ha visto el sujeto que era no quiso dejar a ningún religioso dominico por lo aborrecidos que estaban y así dejó al padre fray Fernando que no le sirvió de cosa pues después no tuvo controversia alguna por que se fue el señor obispo y de lo que sirvió fue de no fundar la iglesia ni querer ir a la iglesia el día de San Miguel cuando el cuento de San Pedro dejando y este fue el gran lustre que dio a la sagrada religión: dicen que los vecinos los miraban como enemigos por ser el provisor de su religión: tampoco motivo dieron los religiosos ni el padre provincial para eso que antes eran a favor de los españoles, bien claro lo ha dicho fray Tomás de la Torre en su historia y así en eso bien poco tiene que alabarse, dice que con los pleitos los aborrecieron los españoles que no les daban limosna por lo cual padecían mucha necesidad, ya lo ha dicho el padre fray Tomás de la Torre cómo nos hicieron mucho bien porque tenían para hacerlo y cuando tuvieron alguna necesidad fue cuando se quitó aquella piedad impía de andar bautizando sin catecismo que por este género de piedades hubo de hacer nuestro fray Domingo Vico aquel catecismo tan dilatado que dice lo hace para los que se catequizan de nuevo y

para los que han bautizado que son muchos sin catecismo, dice no hubo un pueblo para ellos ni para la religión de San Francisco. Los padres de la Merced ya se ha visto como no se aplicaron a eso: los de San Francisco por quien aboga no fueron a Chiapa hasta el año de 1513, como consta del manuscrito que escribió fray Francisco de Figueroa que son treinta y dos años después que el señor Casas se fue de Chiapa; con que no habiendo religiosos a quienes se pudiese dar no me parece que hay queja ni la puede haber que los que tiene axagera lo malo de ellos con decir se llaman los mosquiteros esos se los dio el obispo de Campeche a quien pertenecían como dice el padre Vásquez en su Crónica y cuando los religiosos franciscanos fueron a aquella provincia ya estaba todo en forma de pueblos y administraciones todo hecho por los padres dominicos. Dice fue de Guatemala el cuarto y último comendador llamado fray Alonso de Victoria eso había de ser el año de 46 por que si dice que el padre Arbolancha avisó de ello al señor obispo que estaba en visita aunque es falso que no hizo visita alguna, él se fue de Ciudad Real para México a principios de la Cuaresma de ese año; luego ese año fue la ida de ese comendador, lo cual no puede ser porque si acababa de llegar al padre Arbolancha hecho comendador de España quien lo podía quitar aquí si no había prelado superior todavía con que consiguientemente es falso. Lo más cierto es que desde aquel disgusto sobre decirle fray Tomás Casillas al Padre Comendador que no podía hacer oficio de cura sin licencia y facultad del obispo de quien tenía las veces como reficre el padre fray Tomás. En la misa nueva de fray Alonso del padre Alonso del Portillo que se fueron todos y dejaron solo el

convento hasta muchísimos años después que se fundó de nuevo otra vez: luego dice que aquel año fue de peste y que juraron a Sebastián por patrono y que le dedicaron altar y pusieron capellán clérigo; yo no sé de donde sacaron este clérigo pues ya no había en toda la ciudad. El padre Galeano que cuidaba que la Catedral y solo decía misa bautizaba porque no era para más. Además que si estaba todo listo ¡ay! del padre Arbolancha como era dable que el señor obispo mandase poner clérigo en el convento, no ve la repugnancia y así el señor obispo, cuando esa parte estaba en España, ya como se dirá en el libro tercero. Como dice que estaba en visita no ve que todo no lleva camino o que es gana solo de hablar y de quejarse: todo lo demás que prosigue el dicho manuscrito es del mismo modo; como decir que su convento fue donde hoy es el convento de las monjas y que allí se hallan escudos de la religión de la Merced; aunque ello hubiera sido así que su convento fuera en aquel sitio, no me parece era fábrica para valerse de ella como estaba para hacer el convento de monjas por que solo era su convento de unos horcones, bajareque y pajizo que allí se ve; y fábrica de calicanto y tejado muy bueno con que yo no sé quien pudo poner allí esos escudos y si los hubo se quitarían con la fábrica nueva que toda se hizo de nuevo sin que pudiese servir cosa alguna y así de todo esto vinieron como la de Vásquez y Fuentes que adquirieron noticias verdaderas que ponen en historias y así paso a otra cosa.

LXXXI

Del padre fray Luis Cáncer, uno de los primeros fundadores de aquesta santa provincia

Por dar fin glorioso a este segundo libro y que tenga ya que no la corona de alabanza por mi insuficiencia, tenga a lo menos la corona y aureola del martirio del padre fray Luis Cáncer, pues se la dió la Divina Majestad tan gloriosa como piadosamente creemos de las heroicas hazañas con que tanto ilustró aqueste reino de Guatemala y más la provincia de la Verapaz. Pocas noticias se hallaron de este religioso porque como ha habido tan poco cuidado en todo y más en esta materia de las hazañas ilustres de los religiosos de esta santa provincia, se padece mucha carestía para poder escribir con todo orden las vidas esclarecidas de aquellos apostólicos varones, pues el padre fray Tomás de la Torre, aunque tuvo aqueste cargo, anduvo en esto muy diminuto, y así si muchas vidas de aquellos esclarecidos varones no fueren tan extensas como sus grandes hazañas merecian, no será culpa mía, llevando demás este defecto esta obra, sobre ser cosa de mi corto ingenio.

Era, dice Remesal, el padre fray Luis natural de la villa de Balbastro en el reino de Aragón hijo de aquella santa provincia, madre de tan esclarecidos hijos, la más fecunda que se halla en toda la sagrada religión de predicadores, en santos canóni-

zados, pues ella sola ha dado tres que cualquiera de ellos bastara para ilustrar toda la religión como la ilustran todos, un san Vicente Ferrer trompeta y precursor del juicio, un san Raimundo a quien toda la iglesia católica debe su buen régimen y concierto en el derecho canónico que recopiló y un san Luís Beltrán apóstol de aquesta América. No se sabe en que convento de aquella santa provincia tomó el hábito para que con muchísima razón se gloriase de haber tenido tal hijo, ni menos se sabe el año fijo en que pasó a la isla de Santo Domingo que era entonces la única provincia de aquesta América y de quien como de madre fecunda han procedido todas las que hoy hay en las Indias, que no parece fue tan voluntario el nombre de aquella santa provincia de Santa Cruz, antes si parece que se le puso de lo alto para que en el nombre y en la gran cruz que allí se cargaba de penitencia siguiendo a Cristo, asemejase aquel árbol de vida eterna que tanto fructificó en todo el mundo; así fue aquesta nuestra provincia de Santa Cruz de la que se difundió tanto fruto y tan sazonado de fe como hoy se ve.

De aquí sacó el padre fray Luis en persecución del viento y espíritu del Señor que lo sacó de su patria dejando por Cristo todo lo que es carne y sangre. No se sabe si estaba en el convento de Panamá o si había pasado al Perú cuando lo encontró allá el padre fray Bartolomé de las Casas cuando fue a notificar las provisiones reales a Pizarro de la libertad de los indios; y lo que tengo por más verosímil es que cuando de Nicaragua fue el padre fray Bartolomé a la isla de Santo Domingo a la reducción del cacique Don Enrique se le juntó para venir a trabajar en la gran labor que se hacía en Nicaragua

entre aquella gentilidad. Lo cierto que allí estaba trabajando en la reducción de aquellas gentes cuando el señor obispo Marroquín envió a llamar a los religiosos dominicos para que les brillase a estas gentes la estrella clara de Domingo en esto de Guatemala y fuesen sus hijos los primeros luceros que anunciaron y manifestaron a Cristo a estas gentes.

Grande era la luz que había amanecido a las provincias de Nicaragua a los que habitaban en la región de la muerte del gentilismo y era mucho el grano sazonado que la religión dominica encerraba en las trojes celestiales con su predicación, de que envidioso a lo divino el señor obispo Marroquín escribió al padre fray Bartolomé de las Casas con grande instancia pidiéndole y suplicándole que no solo había de ser la dichosa la tierra de Comayagua en gozar del agua de la doctrina evangélica, pues eran nubes cargadas que bastaban para toda la tierra. Movido de aquestos ruegos del santo obispo y lo que más es del viento del Espíritu Santo, se determinaron cuatro nubes de aquellas que se hallaron en Nicaragua, de venir a llover su doctrina a la provincia de Guatemala y con lluvia tan copiosa, que bastaban ellos solos para fecundar toda la tierra. Entre ellos vino el padre fray Luis que como había prendido en él tanto el amor divino y consiguientemente el de la salvación de las almas, bastole solo saber la necesidad de la tierra para luego acudir a su remedio. No fueron estas solas nubes cargadas de agua de celestial doctrina, si también de rayos de fuego contra las fábricas más fuertes de los españoles que con tanta tiranía oprimían la tierra, sufriendo como verdaderos discípulos de Cristo grandísimas contradicciones de los

cristianos, pero dispuestos el padre fray Luis a todo trance con los demás, no omitían ocasión que se ofreciese, ya en el púlpito, ya en pláticas particulares de disparar sus rayos de firme y sana doctrina contra estos peñascos duros, más duros cada día y más pertinaces en su dureza, siendo el efecto muy contrario al de la piedra del desierto que heridas se desató en raudales de aguas. Sin duda del dolor, estas respondían con centellas de ira y de odio y encono contra los ministros de Dios que les herían con la vara de la divina justicia amenazándoles con lo terrible de la cuenta que habían de dar a Dios, por lo cual se exponían a muchas afrentas y menosprecios, ya que Dios les ligaba las manos para ejecutar otras mayores violencias.

Aplicose luego fray Luis a la inteligencia de la lengua de la tierra viendo ser este el único medio de aprovechar a sus próximos y con su gran cuidado y estudio ayudado del santo obispo Marroquín había aprendido mucho de ella y con la gracia divina salió en breve muy perito, con que se dio a la predicación y enseñanza de estas gentes y siendo este uno de los primeros apóstoles de ellas y aun los únicos que anunciaron el santo nombre de Dios en este reino. En que se conoce el sumo engaño o malicia de los dos amigos: el padre Vásquez en querer que los primeros evangelizadores de este reino de Guatemala fuesen sus frailes que finge y latamente se ha probado en las notas ser todo apócrifo y falso, y los que fueron verdaderos vinieron seis años después que el padre fray Luis y sus compañeros, pues éstos, como él mismo confiesa y es así, vinieron el año de 1535 y los suyos el de 1541; y don Francisco de Fuentes cuando dice que los clérigos fueron los primeros, que aunque es así que clérigos entraron

primero, no fueron más que dos que se ocupaban solo con los españoles y nunca supieron lenguas ni se aplicaron a eso y así no doctrinaron ni enseñaron cosa alguna, ni éstos, ni los muchos que ha dado el tiempo... ni pensaron más que en tratos y granjerías, como dice Su Majestad en las dos Cédulas reales puestas arriba al presidente Cerrato y al señor obispo Marroquín y lo mismo fue de los religiosos de la Merced que dice Fuentes eran los primeros, pues si como dice el año de 35 vinieron los nuestros y el de 37 trajo el señor Marroquín los que trajo de México cuando se fue a consagrar, él mismo se halló implicado en su quimera. Estos religiosos tampoco se aplicaron a la enseñanza de los indios ni a saber su lengua como queda dicho arriba; y así se ve que ni los clérigos ni los padres de la Merced tienen pueblo alguno en toda esta comarca, porque no doctrinaron cosa alguna.

Grande fue el fruto que el padre fray Luis hizo en los demás sus compañeros, predicando y enseñando en toda aquesta provincia en todo lo que hoy tenemos nosotros y los padres de San Francisco, reduciéndolos a la fe católica, porque aunque ya los indios estaban sujetos, se estaban en su gentilidad por falta de ministros. Entonces redujeron a la fe al cacique Don Jorge y a Don Juan de Atitlán y Acapanatitlán con todos sus pueblos, saliendo muy buenos cristianos y tanto que Su Majestad les da las gracias por ello y les concede los privilegios arriba dichos, por haber ellos y sus principales ayudado al padre fray Luis y a los demás religiosos a la reducción de paz de la provincia de Tezulutlán. No confirmaban la predicación del Santo Evangelio ni lo acreditaban a fuerza de milagros aunque no faltaban obras maravillosas que algunas quedan pues-

tas arriba y otras muchas que por olvido se han ocultado, con lo que más procuraban acreditar el Santo Evangelio para con estas gentes bárbaras, era con su vida inculpable, con la observancia estrechísima de sus leyes, de no comer carne, ayunar continuamente, si ayunar se puede llamar la continua hambre y necesidad que padecían sin pedir cosa alguna a los indios, sino lo que ellos voluntariamente les daban, por no molestarlos, y esto solo era unas tortillas de maíz y frijoles y otras legumbres, andando siempre a pie y descalzos, levantándose indefectiblemente a medianoche a maitines aunque fuese uno solo y de madrugada a la tarea de predicar y enseñar, esto es cuando ya el asno frágil de la naturaleza no podía tolerar la insoportable carga de tanto trabajo, que se sentían con fuerzas, perseveraban en la oración hasta la mañana implorando el favor divino para sí y para aquestos pobres indios para que Dios les comunicase luz para que lo conocieran por supremo Señor, Creador y Redentor. El abrigo que tenían en tierras tan destempladas y frías no era otro que el dormir muchas veces en los campos con los hábitos rotos y raídos y encima traían, sin quitárselos jamás porque este era todo su vestido, ajuar y ropa de cama. Lo que el padre fray Luis padeció en la doctrina de esta gente, solo Dios que lo apuntaba todo a buena cuenta para remunerárselo con tantas ventajas...

.....



NOTA: Este Capitulo está incompleto, no hay más de él en el original. El Libro III de la obra desapareció también hace muchos años, de tal manera que el tomo siguiente contendrá los Libros IV, V, VI y VII que abarcan desde 1600 a 1722.

INDICE GENERAL DE LA OBRA

Indice del tomo primero

(Volumen 81 de la colección)

XXII De algunas advertencias tocante a estas historias de los indios	7
XXIII Donde se prosiguen las mismas advertencias	15
XXIV De la situación de aqueste reino de Guatemala y de la venida de aquestas gentes...	21
XXV Donde se prosigue la misma materia de la propagación de los indios	29
XXVI De la propagación y extensión de estas gentes	39
XXVII Del principio de aqueste reino del Quiché...	47
XXVIII Donde se prosigue la descendencia de los reyes del Quiché	57
XXIX Del culto de religión que hubo en aqueste Reino	69
XXX Qué es el 18 de fray Jerónimo Román; de la cuaresma que tenía la gente de Guatemala y de sus ayunos, de los sacrificios que hacían de hombres y cómo mataban a sus padres cuando estaban viejos	75
XXXI Qué es el diez y nueve. De los lugares a donde sacrificaban los de Goatemala, así como en fuentes, cerros, cuevas y debajo de los árboles. Tráense otras cosas curiosas	83
XXXII Qué es el 7º del libro 2º de la gobernación que tuvieron los indios de Guatemala y otras provincias	91
XXXIII Qué es el octavo del libro 2º; de la gobernación que tenían los de Verapaz tocante a cosas curiosas y notables; y los de Yucatán, con otras gentes de aquellas provincias	97

XXXIV	Qué es el 3º del libro tercero; de la manera que tenían en casarse los indios con otras cosas dignas de ser leídas	107
XXXV	Qué es el 8º del libro 3º de las ceremonias que hacían los indios en los enterramientos de sus muertos, con otras cosas dignas de ser sabidas	113
XXXVI	Del modo que tenían de contar su año, y de otras cosas curiosas	119
XXXVII	De los presagios que tuvieron estas gentes de la venida del Santo Evangelio y de los españoles	129
XXXVIII	De la conquista por armas de aqueste reino de Guatemala	139
XXXIX	De la salida de don Pedro de Alvarado a México y venida para la conquista de Guatemala	145
XL	Donde se desvanecen ciertas quimeras inventadas por nuestro padre jubilado Vázquez en su Crónica y su amigo don Francisco de Fuentes en su "recordación Florida	155
XLI	Cómo don Pedro de Alvarado partió para la corte del rey quiché; y de la conquista de aqueste Reino	163
XLII	De la llegada de los españoles al valle de Guatemala, llamado Almolonga; y del asiento que allí se tomó para fundar la Ciudad de Santiago de los Caballeros	179

LIBRO II

Del principio de la cristiandad de este reino de Guatemala, hasta la fundación de esta provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.

I	De la pacificación de aqueste reino de Guatemala	195
II	En que se aclara la verdad que contiene la venida de los frailes franciscanos, que nuestro padre Vázquez dice en su Crónica, aqueste reino de Guatemala. Año 1524	201
III	De la prosecución de la conquista y levantamiento de los indios de Tecpán-Guatemala, año 1526	217

IV De la ida de don Pedro de Alvarado a España y de lo que allí negoció, año 1526.....	229
V Tomás de propósito para la ciudad, año 1527	237
VI De los disturbios y discordias que hubo en la ciudad de Guatemala y venida del visitador Francisco de Orduña, año de 1528-1529	245
VII De los primeros religiosos dominicos que vinieron a la Nueva España; y de la venida del venerable padre fray Domingo de Betanzos a Guatemala, año 1529	251
VIII De la vuelta de don Pedro de Alvarado de España y principio que se dio a la casa de Guatemala, año 1529	261

Indice del tomo segundo

(Volumen 82 de la colección)

IX De la entrada de don Pedro de Alvarado en Guatemala y vuelta del padre fray Domingo de Betanzos a la Nueva España. Año 1529	273
X De la venida a Guatemala de los padres fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro de Angulo, fray Luis Cáncer y fray Rodrigo de Ladrada. Años 1534 y 1535	281
XI Del viaje que don Pedro de Alvarado hizo al Perú, y de la erección de aquesta Iglesia de Guatemala de parroquial en catedral. Año 1535	289
XII Del segundo viaje que el adelantado don Pedro hizo a los reinos de Castilla, y principio de la reducción de la provincia de la Verapaz o Tezulutlán. Año 1536	301
XIII Donde se prosigue la reducción de la provincia de Tezulutlán	307
XIV De la vuelta de los padres de Tierra guerra; y capítulo provincial de México, que es el primero que toca a esta provincia de Guatemala	331
XV De la fundación del convento de nuestra Señora de las Mercedes. Año 1538	343
XVI De la vuelta de Castilla de don Pedro de Alvarado y del viaje que allí hizo el padre fray Bartolomé de las Casas con fray Rodrigo de Ladrada y fray Luis Cáncer. Año 1538	353

XVII	Llega el padre fray Bartolomé de las Casas a España, y de las cosas que allá negoció .	359
XVIII	De la venida de los primeros religiosos de nuestro padre San Francisco a este reino de Guatemala, y muerte desgraciada del adelantado don Pedro de Alvarado. Año 1541 .	381
XIX	De la terrible y espantosa ruina de la ciudad de Guatemala. Año 1541 .	397
XX	De cómo la ciudad se mudó al sitio que hoy tiene; y venida del padre fray Luis Cáncer y principio del convento de Guatemala. Año 1541 .	409
XXI	De las juntas que Su Majestad hizo para el buen gobierno de aqueste Nuevo Mundo, y nuevas leyes que formó. Año 1541 .	419
XXII	De cómo el padre fray Bartolomé de las Casas fue nombrado obispo de la ciudad de Chiapa y lo demás que hizo en España. Año 1543 .	429
XXIII	De las tribulaciones y trabajos que se padecían en Guatemala por el año de mil quinientos y cuarenta y cuatro .	435
XXIV	De la primera salida que hicieron nuestros religiosos de casa de San Esteban de Salamanca, hasta la Lagunilla. Año 1544 .	447
XXV	Salen de la Lagunilla y se prosigue el viaje hasta llegar a Mérida. Año 1544 .	459
XXVI	Donde se prosigue el viaje desde Mérida hasta la llegada a la ciudad de Sevilla. Año 1544 .	471
XXVII	De la estada en Sevilla hasta que se embarcaron en San Lucas. Año 1544 .	481
XXVIII	De lo que les pasó a los religiosos desde que se embarcaron hasta que llegaron a la isla de la Gomera. Año 1544 .	499
XXIX	De la llegada y estada en la isla de la Gomera. Año 1544 .	511
XXX	Salida de los religiosos de la Gomera y llegada a la isla de Santo Domingo. Año 1544 .	519
XXXI	Llegada de nuestros religiosos a la isla de Santo Domingo y estada allí .	529

Índice del tomo tercero

(Volumen 83 de la colección)

XXXII	Donde se prosigue la estada de los religiosos en la isla de Santo Domingo, hasta su salida para Campeche. Año 1544	541
XXXIII	De la salida de los religiosos de Santo Domingo y navegación hasta la provincia de Campeche. Año 1544	553
XXXIV	De la llegada y estada de nuestros religiosos en Campeche	563
XXXV	De los primeros religiosos que salieron de Campeche para Tabasco y cómo se perdieron en la Laguna de Términos	577
XXXVI	De la salida de los demás religiosos de Campeche, llega allá la nueva del naufragio y sentimiento que se hizo	591
XXXVII	De lo que hicieron los religiosos en la Isla de Términos y de su venida a Tabasco	599
XXXVIII	Salen los padres de Xicalango y llegan a Tabasco y de lo que les sucedió allí	611
XXXIX	De lo que les pasó a los religiosos que quedaron en Xicalango y su venida para Tabasco	617
XL	Prosiguen los religiosos su viaje hasta llegar a la Ciudad Real	631
XLI	De la fundación de Ciudad Real y conquista de aquellas provincias que llaman de Chiapa	649
XLII	De la entrada de los religiosos en la ciudad	657
XLIII	Del principio y motivos que hubo para los grandes disgustos y persecuciones que se levantaron contra el señor obispo y los religiosos	665
XLIV	De cómo nuestros religiosos se salieron de la ciudad y se fueron a los pueblos de Sinacantlán y Chiapa, donde fueron bien recibidos	677
XLV	De lo que sucedió a los religiosos con el encomendero de Chiapa y cómo engañó a los religiosos	685
XLVI	De los religiosos que fueron a Soconusco y muerte del padre fray Luis de Cuenca	691
XLVII	Dividense los religiosos en Chiapa, Soconusco y Copanaguastlán e inquietud de los legos	699
XLVIII	De los pueblos de Sinacantlán y Copanaguastlán, y del estado en que hallaron la tierra	705

XLIX	Prosigue el estado en que hallaron a los indios y cómo aprendieron las lenguas y enseñaron	713
L	De la suma pobreza que profesaron aquellos primeros fundadores	723
LI	De los grandes disgustos que los religiosos pasaron con el encomendero de Chiapa, y los motivos de ellos	729
LII	Donde se prosiguen las revueltas que los religiosos tuvieron con el encomendero de Chiapa	747
LIII	De la muerte feliz del presbítero fray Jorge de León, uno de los religiosos de aquesta primera misión	757
LIV	Sale el padre vicario a visitar los pueblos de los soques; y viaje que hizo el padre vicario a ver lo de Guatemala	761
LV	De la muerte, a manos de herejes luteranos, del padre fray Tomás de San Juan, e ida del señor Marroquín a la Verapaz	769
LVI	Del viaje que hizo el señor don fray Bartolomé de las Casas a la provincia de Tezulután y de allí a Gracias a Dios a negociar el alivio de estas pobres gentes	773
LVII	De las Pascuas que los de la ciudad dieron a nuestros religiosos, con que dieron fin a las maldades de este año 1545	787

Indice del tomo cuarto

(Volumen 84 de la colección)

LVIII	De la venida de un oidor de la Real Audiencia de los Confines, a visitar la tierra y moderar los tributos	805
LIX	Del viaje del señor obispo al sínodo de México que se tuvo aqueste año de 1546	811
LX	Va el padre vicario a visitar la provincia de los Zoques, disgustos con el mestizo de Chiapa; y modo que buscaban los padres para fundar en Ciudad Real convento	829
LXI	Disgustos con el encomendero de Sinacantlán y los motivos de ellos; y prisión del cacique Don Pedro y de Bartolomé Tzon, y lo que hicieron con ellos	839

LXII	De la enfermedad y cura del padre vicario y fray Tomás de la Torre y descripción de la casa de Sinacantlán	853
LXIII	Trátase de la fundación de convento en la ciudad y lo que sobre ello pasó	861
LXIV	De la entrada de nuestros religiosos a vivir en Ciudad Real y misa nueva del padre fray Alonso de Noreña	871
LXV	Pónese la primera piedra de la Iglesia de Ciudad Real por el Ilustrísimo señor Marroquín y elígese nuevo prelado	879
LXVI	De cómo los religiosos de Guatemala y Chiapa fueron al capítulo provincial de México, y de lo que en el camino y allí les sucedió	893
LXVII	Del grande amor y caridad con que en aquellos tiempos se comunicaban todos los religiosos de todas las sagradas religiones; y de un caso espantoso sucedido en Chiapa y otros raros en otras partes	909
LXVIII	De otro caso espantoso que sucedió en la Verapaz y de otras cosas raras que sucedieron por aquellos tiempos	919
LXIX	De los varios modos que tuvo el demonio para procurar el descrédito de los ministros evangélicos	931
LXX	De lo que hicieron los españoles por la muerte de Don Juan el cacique	935
LXXI	De la venida de Diego Ramírez, juez que despachó Su Majestad a Ciudad Real, y de las cédulas que envió a los religiosos y a don Pedro cacique de Chiapa	947
LXXII	De cómo se mandó despojar la Nueva Sevilla y lo que sobre esto padecieron los religiosos	967
LXXIII	De cómo se fue descubriendo la gran solapa que habla entre los indios acerca de la fe católica que habían recibido	977
LXXIV	De un juez que fue a Ciudad Real y cómo se dio libertad a los esclavos y se tasó toda la tierra y cómo se fueron fundando pueblos en forma	983
LXXV	El vicario de Ciudad Real viene a visitar la Casa de Guatemala, y elección de Prior de dicha Casa y del vicario de la Chiapa.....	1003
LXXVI	De la entrada que el padre fray Tomás de la Torre hizo en la provincia de la Verapaz y entrada con el padre fray Domingo de Vico a lo de Acalá	1007

LXXVII De la fundación de la Ciudad de San Salvador	1013
LXXVIII Recíbense despachos de nuestro reverendísimo general en que erigiendo esta provincia en vicaría la separa de la de México...	1023
LXXIX De la desgraciada muerte del Ilustrísimo señor don fray Antonio de Valdivieso obispo de Nicaragua	1029
LXXX Del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de Ciudad Real y su reedificación ...	1041
LXXXI Del padre fray Luis Cáncer, uno de los primeros fundadores de aquesta santa provincia	1049

Lo refoté a la B. N. en Dic. de 1974
 Marqués de la Encarnación

Este libro: HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA, tomo IV, de Fray Francisco Ximénez (2 500 ejemplares en papel periódico y 200 en bond 80 gr.) se terminó de imprimir en los talleres del Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación de Guatemala, el día 2 de setiembre de 1965, durante la jefatura del señor Miguel Castro Aristondo; administrador: Francisco Strens Rodríguez; jefe de Planta Tipográfica: Miguel Guzmán Silva; revisor de originales: Manfredo Marroquín G.; correctores: Abel Morales Archila y Gilberto Enrique Palma; linotipistas: Vicente Zepeda F. y Manuel Antillón; cajista compaginador: Oscar Vera; prensistas: A. Matías Soto Ramírez, Humberto Juárez Córdova, Rafael Castillo Hernández, Rigoberto Quiroa y José Luis Muñoz Motta, estando la encuadernación a cargo de Carlos Humberto Paniagua C.

